MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES
DIRECCION DE CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2022496005576783**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-

Bogota, D.C., 4 de abril de 2022

Señor Oficiales Directores y Comandantes
CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y UNIDADES ORDENADORAS DE GASTO

Asunto: Envió Documentos Técnicos dotación civil

Con toda atención, me permito enviar a los Señores Ordenadores del Gasto, Norma Técnica NTMD-0361 a tener en cuenta para la adquisición de calzado de dotación civil para dama y caballero.

Lo anterior teniendo en cuenta las observaciones recibidas en las reuniones realizadas con el ***personal de servicios generales, estilistas, veterinarios y orientadores prescolares, los cuales utilizan uniformes anti influidos***, se estableció el cambio de calzado para este personal, debido a la función que desempeña, toda vez que tienden a estar de pie gran parte de su jornada laboral, por lo tanto, se recomienda utilizar la Especificación Técnica de la Policía Nacional CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS ET-PN-207 (2011-08-17) para este personal, amparado en el ***Artículo 16. Adopción de Estándares Nacionales e Internacionales de la resolución 8912 del 11 de diciembre del 2018 del Ministerio de Defensa Nacional***, por la cual se establece la opción de estándares Técnicos Nacionales.

A continuación se relaciona en el siguiente cuadro de acuerdo a la especialidad de cada funcionario y el documento normativo el cual se debe regir para la contratación de cada uniforme.

ESPECIALIDAD	DOCUMENTOS NORMATIVOS PRENDAS DE VESTIR	DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA CALZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	NTMD 0359	NTMD-0361
AUXILIAR DE REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTAL	NTMD 0359 JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04686 INT-0	NTMD-0361

Carrera 46 # 20B-99 Cantón Occidental "Francisco Jose de Caldas - Bogotá D.C.
No. del Conmutador - 4261469 Ext. 39007
Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022496005576783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29.25

ESPECIALIDAD	DOCUMENTOS NORMATIVOS PRENDAS DE VESTIR	DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA CALZADO
ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695 INT-0	ET-PN-207 PONAL
ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA FRIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696 INT-0	ET-PN-207 PONAL
AUXILIAR DE ALMACÉN	NTMD-0084-A2	NTMD-0325
CAFETERÍA, MESEROS Y BARES CLIMA CÁLIDO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685 INT-0	NTMD-0361
CAFETERÍA, MESEROS, BARES CLIMA FRIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687 INT-0	NTMD-0361
CARPINTEROS	NTMD-0084-A2	NTMD-0325
COCINEROS, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689 INT-0	ET-PN-207 PONAL
CONDUCTORES	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00169 INT JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173 INT	NTMD-0292-A1
LATONEROS	NTMD-0084-A2	NTMD-0325
MANTENIMIENTO GENERALES	NTMD-0084-A2	NTMD-0125-A3
MECÁNICO	NTMD-0084-A2	NTMD-0125-A3
OPERARIA DE LAVANDERÍA	NTMD-0084-A2	ET-PN-207 PONAL
OPERARIA DE MAQUINA	NTMD-0084-A2	NTMD-0325
OPERARIOS DE PRODUCCIÓN	NTMD-0272 JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04686 INT-0	NTMD-0125-A3
SASTRES	NTMD 0359	NTMD-0361
SOLDADORES	NTMD-0272	NTMD-0325
DISEÑOS DE MODAS	NTMD 0359	NTMD-0361
TÉCNICOS ELECTRICISTAS	NTMD-0272	NTMD-0325

Con toda atención,

CR. BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMIREZ
Director dirección de contratación regional y especializada DICRE

Anexo 20 (Quinientos noventa y cinco folios)

Elaboró: SS. Adriana Mora
Suboficial Gestión Administrativa

Revisó: SS. Adriana Mora
Suboficial Gestión Administrativa



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS..... 5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO..... 26
5. METODOS DE ENSAYO..... 28
6. APENDICE..... 29
7. ANEXOS..... 31
8. CONTROL DE REVISIONES..... 38

Elaboró	Revisó	Aprobó
TS.18. CLOTILDE AMANDA BÁEZ DAZA Diseñadora de Diseño e Innovación de Intendencia DIETE	**PS. ING JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño Innovación DIETE	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe de Departamento de Logística del Ejército
SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS Diseño Innovación de Intendencia	**MY ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ** Jefe Áreas Funcionales Diete **TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES** Director de Estructuración Técnica del Ejército	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter los uniformes para el personal con la especialidad en cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación se establecen las siguientes definiciones:

Uniforme conjunto	
vivo.	Tira cortada al sesgo que sirve de decoración en medio de la unión de dos costuras.
Especificación Técnica (ET):	Documento técnico normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.
Logo:	Imágenes, textos, formas o una combinación de los tres que representan el nombre y el propósito de un negocio, por decirlo de manera simple.
Lote:	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-marquillas) que lo conforman.
Muestra:	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él
Muestra de referencia:	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Producto Terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1. La entidad en caso que lo requiera definirá en los pliegos de condiciones el tipo de manga, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se encuentra

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

ubicada la unidad, teniendo en cuenta las características y requisitos definidos en la presente Especificación Técnica y según el diseño del mismo uniforme.

2.2.2 Definir las tallas requeridas por la Fuerza, en caso de ser necesario se deberá efectuar sobre medidas.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.4. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los indicados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.7. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.8. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.9. El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.10. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

La tela empleada en la confección del uniforme debe ser uniforme y suave al tacto, las prendas que conformarán los conjuntos para el personal de cafetería, mesa y bar y técnico hotelero masculino y femenino en unidades de clima frío deberán ajustarse a los siguientes diseños:

3.1.2 PERSONAL FEMENINO:

3.1.2.1 Uniforme personal femenino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero

Diseño 1 Compuesto por blusa, pantalón y chaleco

Color. Príncipe de gales con base café.

Diseño y confección.

Blusa salmón. El diseño de la blusa debe ser escote en "**v**", corte francés, y pinzas en los costados, cuello tipo neru, manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser con pinzas a cada lado, cuello neru abierto en forma de "**v**", los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de 40 mm ± 3 mm, esta pechera va desde el centro frente cuello, hasta el ruedo de la blusa y debe ir pespuntada por todo el orillo.

Cuello. Cuello tipo neru redondeado en las puntas.

Prense escote. Los delanteros deben llevar dos prenses que inician desde el escote delantero y con diseño hacia el centro frente. Ver. (gráfico No 1 diseño 1).

Espalda. Debe llevar dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas.

Manga. corta**,** la copa de maga debe llevar un recogido **(**tipo bombacha) y debe llevar un dobladillo con una dimensión de 25 mm ± 2 mm.

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "**v**", centro frente cruzado. Ver (gráfico 1 diseño 1)

Delantero. Debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegurar el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir completamente forrado a tono con la tela principal del chaleco. Ver (gráfico 1 diseño 1)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de un solo ribete con una dimensión de 30 mm ± 2 mm.
La boca del bolsillo debe tener una dimensión de 120 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm. Ver (gráfico 1 diseño 1)

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo francés

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico No 1 diseño 1).
Delantero. El diseño es de línea semi recta. Ver (gráfico No 1 diseño 1) la pretina debe ser de 40 mm ± 5 mm, de ancho, de igual manera debe llevar corte en los costados, y en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales deben ir con costura recta y presillados. Ver (gráfico No 1 diseño 1).
En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de cierre.

Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 100 mm ± 5 mm. Ver (gráfico No 1 diseño 1)

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.
Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Bolsillos posteriores. En cada lateral debe ir un bolsillo a cada lado de doble ribete o tipo ojal con una dimensión de boca de bolsillo de 100 mm de ancho ± 3 mm, y una dimensión de ribetes de 4 mm ± 1 mm de ancho.
La bota del pantalón debe ser con una dimensión de 210 mm ± 5 mm de ancho.

3.1.2.2. Diseño 2. Compuesto por blusa, pantalón y chaleco

Color. Azul oscuro con blusa amarillo mostaza

Blusa amarilla mostaza. El diseño de la blusa debe ser escote en "**v**", corte francés, y pinzas en los costados, manga corta con puños.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser con pinzas cada lado, escote en "**v**".

Espalda. Debe llevar dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas y debe llevar una abertura en el centro posterior del escote en forma de v, así mismo debe

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

llevar una presilla al lado izquierdo y un botón en el lado derecho del escote como sistema de ajuste.

Manga. corta**,** la copa de maga debe llevar un recogido **(**tipo bombacha) y debe llevar un puño con una dimensión de 50 mm ± 5 mm.

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en **"v"**, centro frente cruzado con dos botones alineados.

Delantero. Debe ir con corte francés, y terminado en punta en forma triangular, en el centro frente debe llevar dos botones alineados. Ver (gráfico 2. Diseño 2).
Espalda. Con corte en el centro espalda y corte francés.

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Delantero. El diseño es de línea semi recta, la pretina debe ser de 50 mm ± 3mm. Con corte en los costados, en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales llevan tres divisiones distribuidos uniformemente por medio de costuras rectas Ver (gráfico 2. Diseño 2).
En el centro frente debe ir ubicados un botón en la pretina como sistema de abotonadura. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 10 mm ± 3 mm. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo segado a cada lado con una dimensión de boca de bolsillo de 150 mm ± 5 mm, el bolsillo en la parte superior debe tener una distancia de 40 mm ± 5 mm de la unión de costados hacia el centro frente.

Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste.

3.1.2.3 Diseño 3. Compuesto por blusa, falda y chaleco

Color. Palo de rosa con blusa blanca con anclas

Blusa fondo blanca con anclas. Escote en **"v** cruzada montando el derecho sobre el izquierdo, debe llevar 5 botones a tono con el color de la tela principal del vestido, además, debe llevar una pinza a cada lado.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

La blusa debe fondo blanco con diseño de anclas escote en "**v**" en el centro frente, los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de 40 mm ± 3 mm, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa.

Pechera. Debe ser escote en **"v",** debe llevar una pechera con una dimensión de 30 mm ± 2 mm, la cual debe ser a tono con la tela principal del vestido.

Espalda. Debe ir con dos pinzas a cada lado.

Manga. La manga debe ser tipo campana, y debe llevar un embebido en la copa.

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "**v**", centro frente cruzado y corte francés. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Delantero. Debe ser con corte francesa, a la altura de la línea de cintura debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegura el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir forrado en la parte delantera.

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo francés

Falda. Debe ser de corte semi entubada confeccionado en un delantero y dos posteriores, con una pretina de 45 mm± 3 mm, los posteriores debe llevar dos pinzas a cada lado con una dimensión de 55 mm ± 3 mm. Así mismo debe llevar una cremallera de 160 mm ± 5 mm de largo y, debe ir con abertura montada en la parte posterior con una dimensión de 140 mm ± 3 mm Ver (gráfico 3 diseño 3)

La falda en su interior va forrada totalmente en color negro con diseño de puntos.

En el centro atrás debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de ajuste. Ver (gráfico 3 diseño 3)

3.1.3. PERSONAL MASCULINO

3.1.3.1 Uniforme personal masculino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero.

DISEÑO 1. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Camisa Gris azuloso

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Escote. El chaleco debe ser escote en "**v**", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.

Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.
Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Bolsillo de pecho. debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 30 mm ± 3 mm. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, Ver (grafico No 4 diseño 1)

NOTA 2 El diseño de la espalda del diseño de los chalecos debe ser igual para todos los chalecos masculino

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho.

Bolsillo posterior izquierdo. El ribete debe tener una dimensión de 5 mm± 1mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

El bolsillo posterior derecho. El ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.
Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

Camisa de color azul celeste. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.
En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y pespuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm±1 mm.

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y pespuntada a una distancia de 6 mm ±1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.
Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delantero derecho. En el centro frente debe ir ubicados en la pechera, 6 botones de color azul a tono con el color de la tela principal de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm ± 5 mm, la dimensión por costado de 120 mm ± 5 mm, el dobles del bolsillo debe ir pespuntado a una distancia de 45 mm ± 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm ± 2 mm, debe ir unido con un pespunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el pespunte del dobladillo, esta separación del pespunte debe ser 5 mm± 1mm. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm ± 1 mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un pespunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm ± 2 mm. En la bocamanga debe llevar un prense con una profundidad de 15 mm ± 2 mm.

El puño debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa, con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm ± 5 mm de largo por 25 mm de ancho ± 5 mm y una terminación en punta. Ver (grafico No 4 diseño 1)

3.1.3.2. DISEÑO 2. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón

Color. gris ratón con camisa rosada

Delantero Chaleco.

Escote, el chaleco debe ser escote en "**v**", en el centro frente lleva cinco botones como sistema de abotonadura, ubicado el primer botón donde termina la línea de del escote, con una distancia entre sí de 60 mm ± 3 mm, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicad a cada lado.

Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.
Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

Bolsillo de pecho, debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 5 mm ± 1 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 50 mm ± 1mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, Ver (grafico No 5 diseño 1)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela satinada del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 5 diseño 2)

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos posteriores. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

Bolsillos posteriores. Los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag. Ver (grafico No 5 diseño 2)

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno. Así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm ± 3 mm esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ±3 mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido. Ver (grafico No 5 diseño 2)
Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.
Estos pasadores deben ir reforzados con interpón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

Camisa azul diseño tipo Oxford. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.
En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y pespuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm±1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y pespuntada a una distancia de 6 mm±1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.
Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Delantero derecho. En el centro frente debe ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm y u n largo en el centro del bolsillo de 135 mm ±5 mm, la dimensión por costado de 120 mm ±5 mm el dobles del bolsillo debe ir pespuntado a una distancia de 45 mm ± 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm ± 2 mm, debe ir unido con un pespunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el pespunte del dobladillo esta separación del pespunte debe ser 5 mm± 1mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm ± 1 mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un pespunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm ± 2 mm. En la bocamanga debe llevar un prense con una profundidad de 15 mm ± 2 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Puño. debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm ± 5 mm de largo por 25 mm de ancho ± 5 mm y una terminación en punta.

3.1.3.3. DISEÑO 3. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón

Color. Azul cobalto con camisa rosada

Delantero chaleco.

Escote. El chaleco debe ser escote en "**v**", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.
Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Ver (grafico No 6 diseño 3)
Bolsillo de pecho. debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 30 mm ± 3 mm. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, (grafico No 6 diseño 3)

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho.

Bolsillo posterior izquierdo. El ribete debe tener una dimensión de 5 mm± 1mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 6 diseño 3)

El bolsillo posterior derecho. El ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.
Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.
Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

Camisa de color azul celeste. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver Ver (grafico No 6 diseño 3)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.
En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y pespuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm±1 mm.
Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y pespuntada a una distancia de 6 mm ±1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.
Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Delantero derecho. En el centro frente debe ir ubicados en la pechera, 6 botones de color azul a tono con el color de la tela principal de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm ± 5 mm, la dimensión por costado de 120 mm ± 5 mm, el dobles del bolsillo debe ir pespuntado a una distancia de 45 mm ± 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm ± 2 mm, debe ir unido con un pespunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el pespunte del dobladillo, esta separación del pespunte debe ser 5 mm± 1 mm. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm ± 1 mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un pespunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm ± 2 mm. En la bocamanga debe llevar un prense con una profundidad de 15 mm ± 2 mm.

El puño debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa, con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4

de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm ± 5 mm de largo por 25 mm de ancho ± 5 mm y una terminación en punta. Ver (grafico No 6 diseño 3)

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla 1. Requisitos de la tela principal pantalón y chaleco príncipe de gales Vestuario Femenino Diseño 1

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	178	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster en % El resto Viscosa	85± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama	4.5 3	5.5
Tejido plano	Ligamento tafetán Hilados distintos colores	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	3	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	3 4	59
Color. Base café. Cuadros príncipes de gales.	Visual	5.10

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 2. Requisitos tela de blusa diseño Diseño 1 - Diseño 2

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		114	5.2
Ancho total - mínimo		147	5.3
Poliéster reciclado en % El restos en spandex		96 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama		 0 ± 3 0 ± 3	5.5
Determinación de formación de motas (PILLING). 7000 ciclos		4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama		 20 10	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.		3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min		4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min		 3 4	59
PANTONE TCX	Diseño 1 Color salmón	161731	5.10
	Diseño 2 Color amarillo mostaza	171046	

Tabla 3. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario Femenino Diseño 2.

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	220	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster en % El restos en spandex	94 ± 1	5.4

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cambio dimensional en % Urdimbre Trama	 0 ± 2.5 0 ± 2.5	5.5
Tejido plano combinado tipo twil Urdimbre Trama	Ligamento tafetán doble	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	 20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	 3 4	59
COLOR. Azul oscuro PANTONE TCX	193921	5.10

Tabla 4. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario femenino Diseño 3

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	187	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster Alta torsión	 100%	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama	 4.5 3	 5.5
Tejido plano	Ligamento tafetán 1x1	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama			20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2 A Mancha Min.			3	
Solidez de color al lavado 2 A Cambio de color .Min			4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min			3 4	59
PANTONE TCX.	DISEÑO 3 Color palo de rosa	152205	visual	5.10

Tabla No 5. Requisitos de la tela principal blusa Diseño 3.

CARACTERÍSTICAS			REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo			104	5.2
Ancho total - mínimo			147	5.3
Filamento de poliéster %			100	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama			± 3.0 ± 3.0	5.5
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 7000 ciclos			4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama			18 14	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.			4	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min			4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min			3 4	59
PANTONE TCX	DISEÑO 3 Blanco Con Anclas	110602	Visual	5.10

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla No 6. Requisitos de la tela principal pantalón chaleco uniforme masculino Diseño 1.

CARACTERÍSTICAS			REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo			180.5	5.2
Ancho total - mínimo			147	5.3
Poliéster El resto Viscosa			85± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama			4.5 3	5.5
Tejido plano			Ligamento tafetán	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos			4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama			20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.			3	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min			4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min			3 4	59
PANTONE TCX	Diseño. 1 COLOR. gris azuloso	180503	Visual	5.10

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla No 7 Requisitos de la tela principal pantalón chaleco uniforme masculino Diseño 2 –Diseño 3

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		194	5.2
Ancho total - mínimo		145	5.3
Poliéster – % El resto Viscosa Spandex.		65 ± 1 32 ± 1 3 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama		 3.50 3.50	5.5
Tejido plano Urdimbre, Trama de elástico		Ligamento tafetán 1 x 1	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos		4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama		 20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2 A Mancha Min.		3	
Solidez de color al lavado 2 A Cambio de color .Min		4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min		 3 4	59
PANTONE TCX .	DISEÑO 2 COLOR. gris ratón	180503	5.10
	DISEÑO 3 COLOR. Azul	193933	

Tabla No 8. Requisitos de la tela principal camisas masculino Diseño 1 – Diseño 2 - Diseño 3

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	120	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Poliéster en% El resto Algodón			65 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama			3.0 3.0	5.5
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos			4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama			20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.			3	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min			4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min			3 4	59
PANTONE TCX	Diseño 1 Gris plata.	144106	Visual	5.10
	Diseño 2 Azul	164020		
	Diseño 3 Rosado	142808		

Tabla N° 9 Tela Para Forros Vestidos.

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	66.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster %	100	5.4
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	4	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	5.8

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	 3 4	 59
Numero de hilos. Urdimbre min Trama	 40 30	

Nota 1. El forro de los vestidos sastres, chalecos y pantalón deben ser a tono con la tela principal de cada uno de los vestidos

3.2.1 Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

Las cremalleras utilizadas en los diferentes diseños deben cumplir con los requisitos de acuerdo a la prenda y su aplicación. La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.11

Las prendas deben simétricas, no deben presentar defectos de confección como hebras o costuras sueltas (salvo las propias del diseño). Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se habrán, o se encoja la prenda durante su uso. Las partes de la prenda como cremalleras, correas, hebillas, ojales, broches, botones, remaches, pasadores y cordones, no deben presentar defectos funcionales, de confección o de material. Las partes fusionadas no deben presentar embobamientos ni arrugas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los uniformes deben ser entregados individualmente en bolsa de polietileno u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de doble pared, con capacidad para mínimo 30 prendas, agrupadas por tallas. Sus dimensiones deben ser largo 950 mm ± 10mm, ancho 550 mm ± 10 mm y alto 340 mm ± 10 mm.

Nota 2. otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre la unidad contratante y el proveedor.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa o empaque, los cuales deberán estar centrados en la parte lateral y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Nombre del Producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- Número de unidades que contiene.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de uso y mantenimiento
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código material
- Unidad de medida (C/U)
- Numero de contrato y año
- Talla que contiene el empaque
- Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas y deben ser resistentes al lavado. Deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de prendas indicado en la tabla 10. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado y específicos en la presente especificación. Este plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 10. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
2 - 15	2	0	1
16- 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
151 -280	5	1	2
281 -500	8	2	3
501 –1200	13	3	4
1201 - 3200	20	5	6
3201 - 10000	32	6	7
10001 – 35.000	50	7	9
35.001 – 150.000	80	8	11
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 – ó mas	200	10	12

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización Vigente). Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección especifica bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 8. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC.-ISO 2859-1.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 8. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 15	2	0	1
16-50	2	0	1
51 - 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201-35.000	8	2	3
35.000-500.000	13	3	4
501.000 ó mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.
Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DEL PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método "5".

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.3 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.6 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2

5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2
Condición 1

5.8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.9 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.10. EVALUACIÓN DEL COLOR ESCALA PANTONE TCX

Visual

5.11 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS CREMALLERAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512. Solo aplican los requisitos de lavado y limpieza en seco, resistencia de la paleta del deslizador, resistencia a la carga lateral, resistencia de apertura y cerrado.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del fitómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pillín) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.
NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

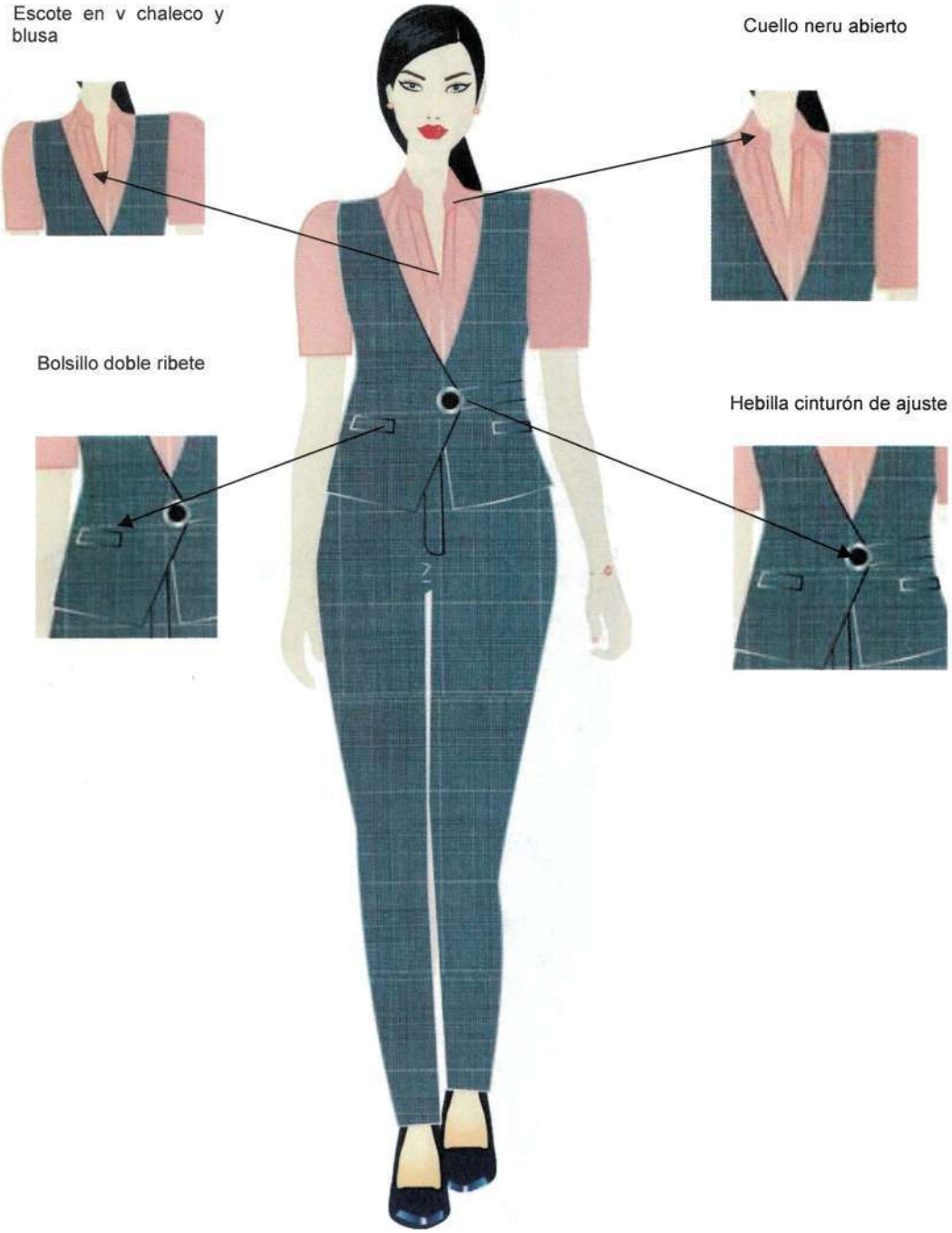
6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

7. ANEXOS

GRÁFICO No 1. DISEÑO 1. UNIFORME PRÍNCIPE DE GALES



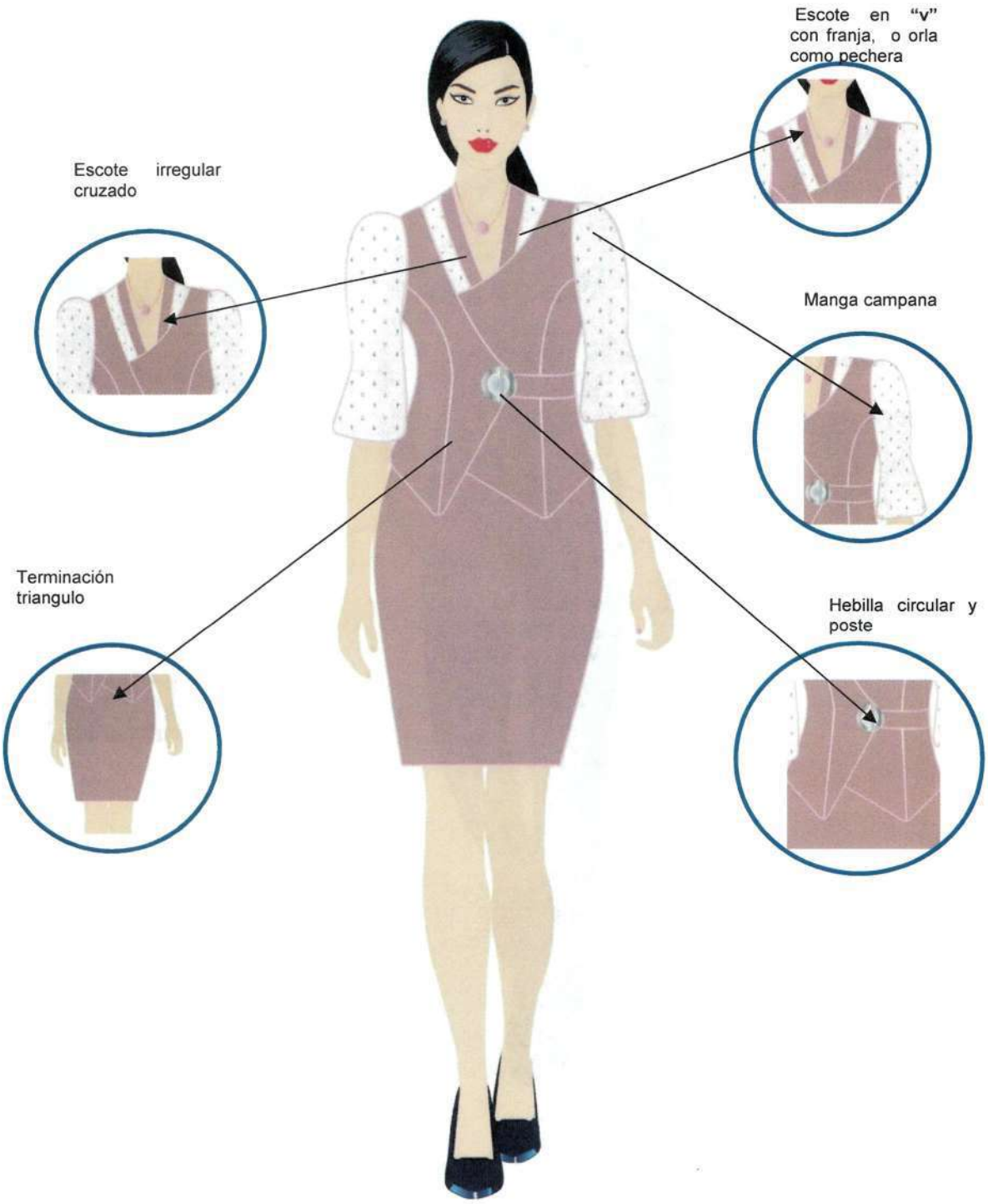
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRÁFICO NO 2 DISEÑO 2. UNIFORME DAMA CLIMA CÁLIDO



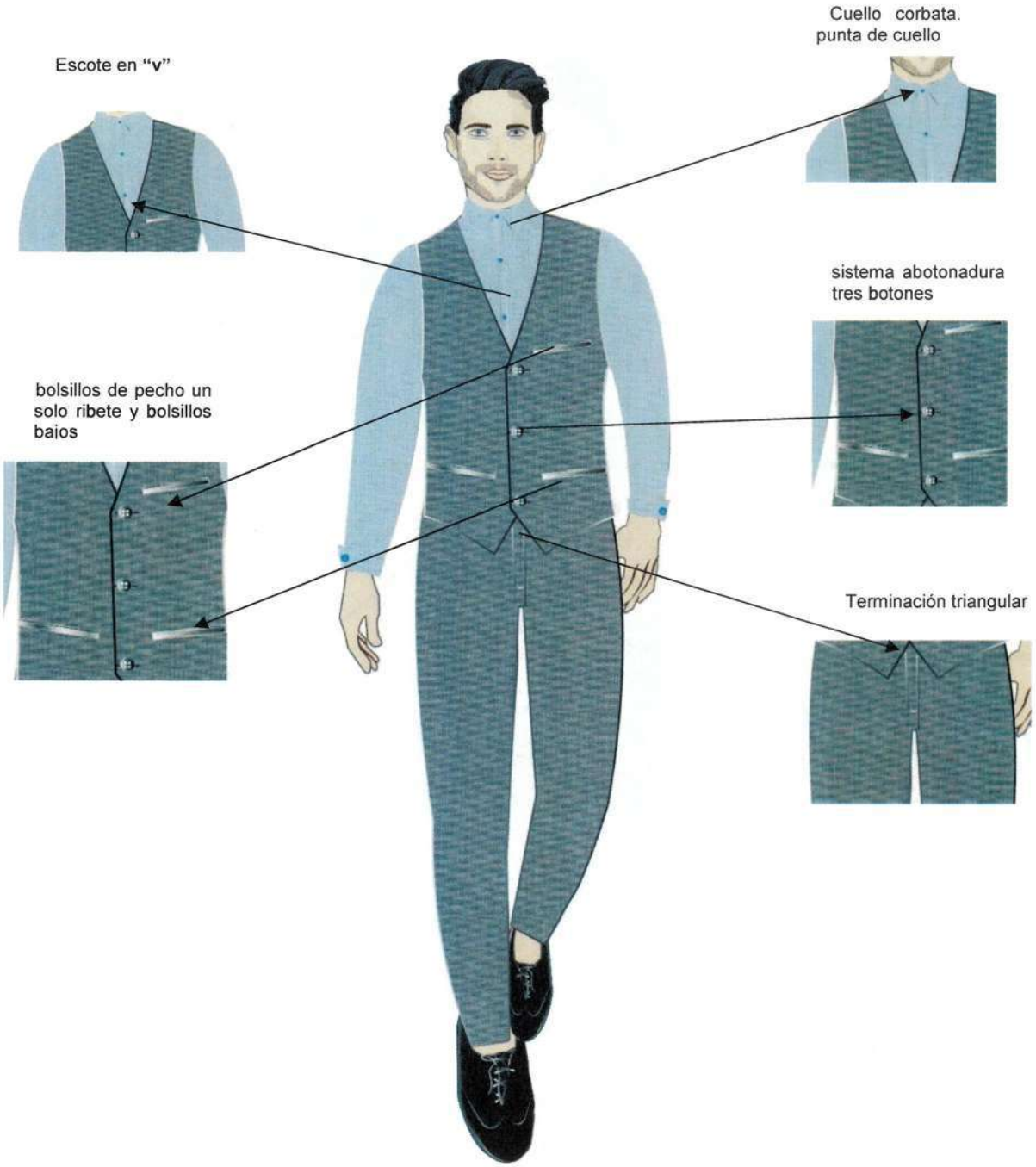
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRÁFICO NO 3 DISEÑO 3. UNIFORME PALO DE ROSA CLIMA CÁLIDO.



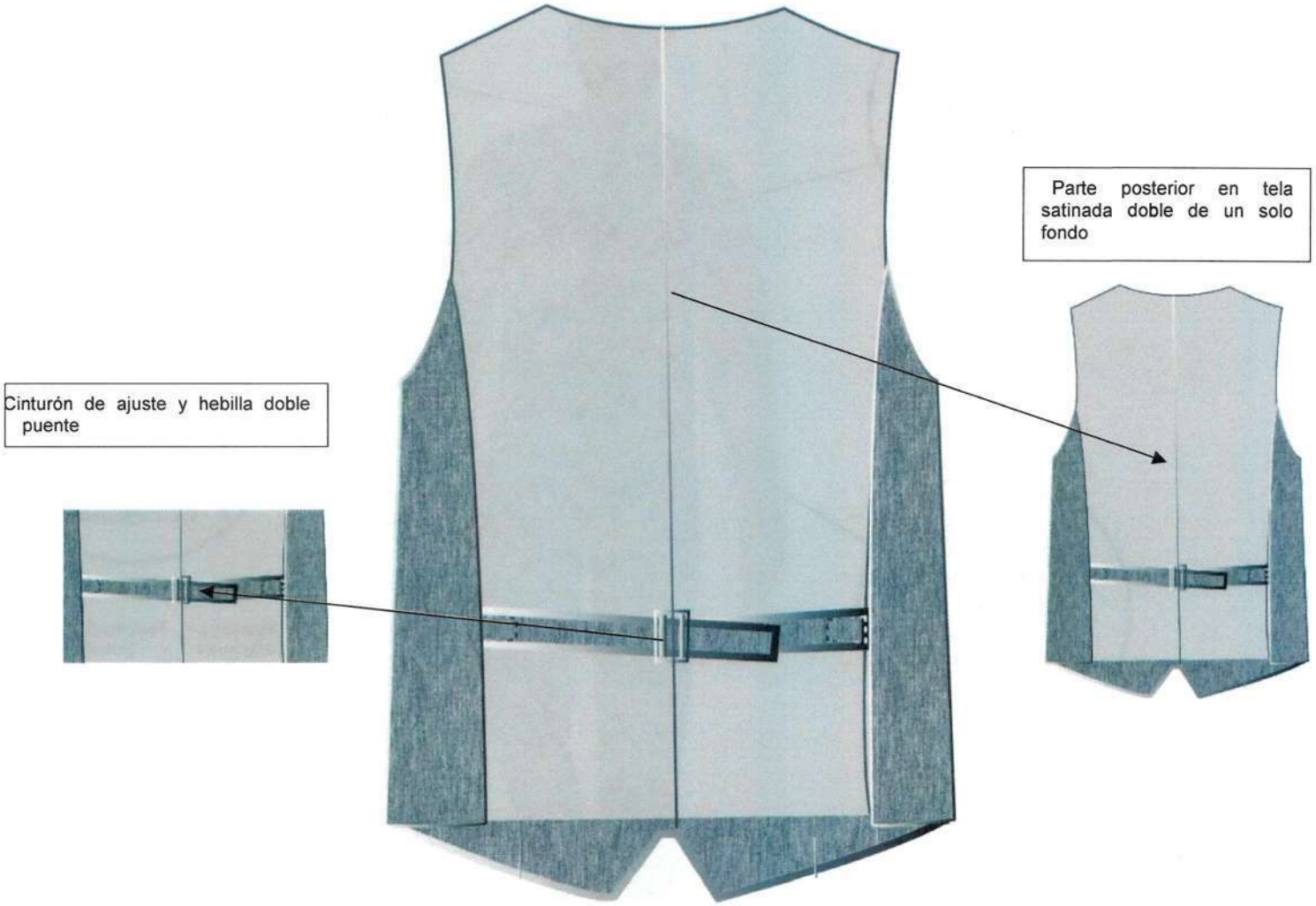
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO. No 4 DISEÑO 1 UNIFORME GRIS AZULOSO



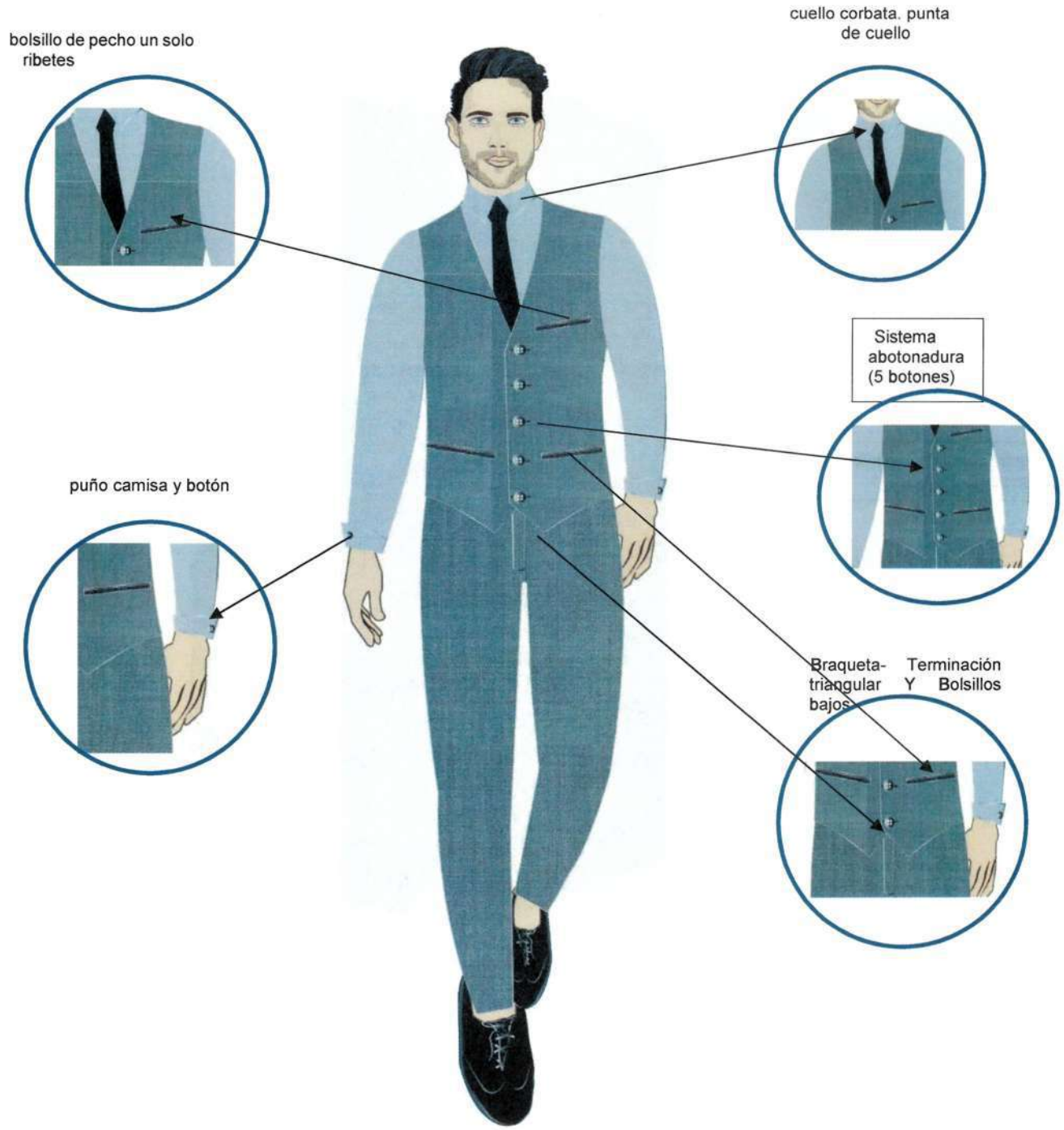
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO. No 4 DISEÑO 1. UNIFORME GRIS AZULOSO



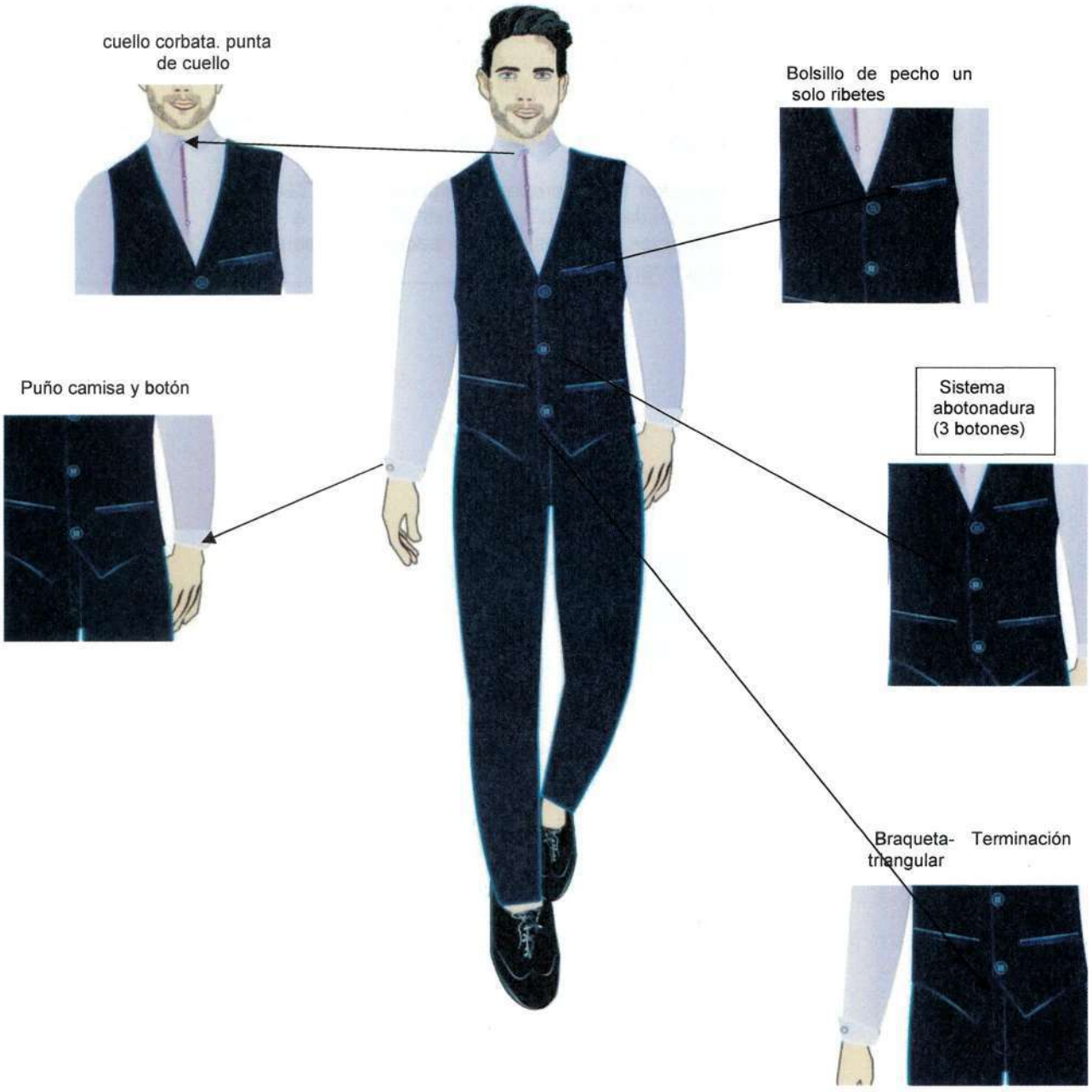
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO. No 5 DISEÑO 2. UNIFORME GRIS RATÓN.



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO No 6 DISEÑO 3. UNIFORME AZUL



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Se crea la Especificación Técnica de uniformes para personal de cafetería, mesa y bar y clima cálido, de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas. La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.	14 febrero 2022

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS..... 6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO..... 12
5. METODOS DE ENSAYO..... 14
6. APENDICE..... 16
7. ANEXOS..... 18
8. CONTROL DE REVISIONES..... 24

Elaboró	Revisó	Aprobó
TS.18. CLOTILDE AMANDA BAEZ DAZA Diseñadora de Diseño e innovación de Intendencia DIETE **SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS** Diseño Innovación de Intendencia	**PS. ING JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño Innovación DIETE **MY ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ** Jefe Áreas Funcionales Diete **TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES** Director de Estructuración Técnica del Ejército	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe de Departamento de Logística del Ejército

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter las batas para operarios del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Acreditación: Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.
Atestación: Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.
Calibración: Para efecto de esta Especificación técnica se entiende como calibración el procedimiento establecido por el fabricante del instrumento de medición del color para conseguir condiciones aceptables de medición en el equipo.
Certificación: Atestación de tercera parte relativa a productos.
Certificado de conformidad: Documento emitido de acuerdo con las reglas de un sistema de certificación, en el cuál se manifiesta adecuada confianza que un producto debidamente identificado está conforme con una norma técnica u otro documento normativo especifico.
Costura: Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazar un hilo atreves de ellas.
Costura de presilla: Refuerzo que se da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión, por ejemplo, esquinas de bolsillos y finales de costura.
Botón: Pieza generalmente redonda y pequeña que sirve para abrochar o adornar prendas de vestir. Normalmente los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en la parte posterior .
Bolsillo. Saquillo cosido a las prendas de vestir.
Especificación Técnica (ET). Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Lote de entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometidas a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas - maquilas) que lo conforman.
Lote de producción: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Materia prima: Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o más características de este y que servirán de base para una decisión sobre el mismo.
Muestra de referencia: Elemento testigo que contiene las características de diseño color y confección, debidamente aprobada con base al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presenta Especificación técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.
Poliéster: Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga cuya composición por peso tiene por lo menos 85% de un éster de alcohol dihidrico y ácido Terefalico.
Plan de muestreo: La combinación del (los) tamaño(s) de muestra que se usan, y los criterios asociados de aceptabilidad del lote.
Producto terminado: Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Sisa: Corte curvo hecho en el cuerpo de una prenda de vestir que corresponde a la parte de la axila.
Tejido. Estructura estable compuesta de urdimbre y trama.
Trama. Serie de hilazas entretejidas con la urdimbre que van de orillo a orillo y en sentido
transversal o a la longitud del tejido,
Tela: Es una estructura estable y resistente, resultante del entrecruzamiento de múltiples hilos o filamentos, manufacturados naturales o sintéticos, compuesta por urdimbre y trama cuyo aspecto y presentación final puede variar en función del ligamento empleado, de la materia prima, del calibre de los hilos y del tipo de acabado conferido.
Tolerancia: Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
Urdimbre. Hilaza a lo largo de una tela, colocadas paralelas a los orillos.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

ET Especificación Técnica
NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta Especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de la comparación visual como el color, diseño y acabados finales indicados en el numeral 3.1.6 Acabado.

2.2.4 En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente u otro tipo de sistema de identificación de la prenda para su trazabilidad y almacenamiento.

2.2.5 La fuerza debe establecer las pruebas de laboratorio cuando el monto de los contratos sean menores a los 100 SMLMV, en este caso el evaluador técnico de producto o la dependencia encargada de la evaluación de la conformidad del producto, realizará el muestreo para la revisión de los requisitos específicos conforme a lo señalado en la Norma Técnica, Especificación técnica o en su defecto en el pliego de condiciones o ficha de negociación en coordinación con el contratista deben enviar las muestras a prueba de laboratorio y ensayos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la Especificación aplicada.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.6 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

2.2.7 Definir las tallas y cantidades correspondientes requeridas por la Fuerza.

2.2.8 En caso de requerir un bordado que identifique la Unidad Superior o de la Unidad de la que se es orgánico, el personal Militar que vaya a utilizar esta prenda, se debe indicar en los pliegos de condiciones, el cual debe ser el escudo con el diseño actual establecido en el REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES Edición Vigente, serial RGE 4-20.1. Indicando las características de color e hilos a emplear para el bordado. Aclarando que el escudo, bandera identificación Colombia, y textos deben ir bordados directamente sobre la prenda.

2.2.9. En caso que la Fuerza requiera un color diferente al establecido en la Especificación técnica, se debe definir en el pliego de condiciones las COORDENADAS CIELAB o PANTONE TCX correspondientes al color requerido.

2.2.10. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1. REQUISITOS GENERALES

Los requisitos dimensionales y de confección presentados en este capítulo debe ser evaluados de acuerdo con el numeral 4.2.1 Verificación de la confección. Adicionalmente, las medidas y ubicaciones indicadas se deben tomar viendo de frente la prenda.

3.1.1 Batas femenina.

Nota 1 Este diseño y descripción es para todas las batas únicamente cambia el color según la función.

Bata. La bata debe ser escote en **"v"**, cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frete como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón, además, debe llevar un refuerzo sobrepuesto en la línea de cintura simulando un cinturón y un cinturón de resorte en el posterior. ver (figura No 1 diseño único).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Diseño delantero femenino. El delantero debe ser de dos piezas un derecho y un izquierdo, debe ser con corte francés el cual va hasta la línea de cintura ver (figura No 1 diseño 1), el delantero derecho debe ir montado sobre el izquierdo y debe llevar cuatro ojales verticales a una distancia de 80 mm ± 5 mm, medido de centro de ojal a centro de ojal, el primer botón debe ir ubicado en la terminación del escote en **"v"** y los otros distribuidos uniformemente. Ver (figura No 1 diseño 1).
En el lado izquierdo debe ir ubicados los cuatro botones, el primero debe ir donde termina escote en **"v"**, y los otros tres deben ir distribuidos a la misma distancia que están distribuidos los ojales.
La dimensión de los botones se toma de centro de botón a centro de botón. Ver (figura No 1 diseño 1)

Espaldar. Debe ir con un corte en el centro espalda.

Cinturón. Debe llevar un cinturón en la parte posterior, el cual debe ir interno resortado con una dimensión de ancho de 45 mm ± 5, el cinturón debe ir sobrepuesta al espaldar dejando una cavidad por donde pasa el cinturón resortado, de igual forma el cinturón debe llevar unas terminaciones como refuerzos en tela, y debe llevar en cada extremo un ojal o presilla, con el fin de ajustarlo con el botón que va ubicado en los delanteros en la parte de los costados. Ver (figura No 1 diseño)

Mangas: Las mangas de las batas deben ser confeccionadas en una o dos piezas, éstas deben ir con puño y botón, el puño debe tener una dimensión de 55 mm ± 5 mm de ancho. Ver (figura No 1 diseño 1)

Cuello: El cuello debe ser sport con una dimensión de 40 mm ± 2 mm, tomada en el centro atrás del cuello y debe ir pespuntado en todo el contorno, la punta de la mora del cuello debe tener una dimensión de 45 mm ± 2 mm. La punta de la solapa debe tener una dimensión de 70 mm ± 5 mm ver (Figura no 1 diseño 1)
Debe estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.

Botones y ojales: Los botones deben ser teñidos en masa, con una dimensión de 200 mm ± 1 mm, es decir (32 líneas), además deben ser de cuatro orificios, el botón debe deben estar exentos de rebabas, aristas o cualquier defecto que sea perceptible al ojo humano.
El color de los botones e hilos deben ser a tono con el color de la tela principal de las batas de acuerdo a la función.

Ojales. Los ojales deben ser horizontales y deben estar con costura de refuerzo en los extremos, los ojales para el cierre de la bata deben tener una abertura de 25 mm ± 2 mm de largo.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Corte francés para el personal femenino. debe llevar corte francés hasta la línea de cintura, es decir donde está ubicada la pinza. Ver (figura No 1 diseño 1)

Defectos: Las batas no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes, huecos, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas.

Color: El color de las batas y sus botones debe ser verde oliva, verde esmeralda, naranja, amarillo y azul estos colores son de acuerdo a la necesidad y función de cada funcionario.

Bolsillos: La bata debe llevar dos bolsillos tipo parche ubicados a bajo de la línea de cintura con una dimensión de 140 mm ±5 mm de ancho por 160 mm ± 5 de largo, el bolsillo del lado derecho debe llevar una presilla resortada arriba de la boca del bolsillo y en la mitad del ancho de la boca del bolsillo debe ir ubicado un botón con el fin de ajustar la presilla, como sistema de abotonadura. Ver (figura No1 diseño 1)

De igual forma en la unión de los costados debe ir una imitación de boca de bolsillo (abertura) con una dimensión de 145 mm ± 5 mm, y su función es la de tener acceso al bolsillo del pantalón.

Falda: El largo de la bata debe ser de acuerdo a la talla y necesidad de cada funcionario.

Puntadas: las puntadas debes ser de 7 puntadas ± 1 por pulgada.

Materiales: La tela empleada en la confección de las batas debe ser de tejido punto diagonal dril. La tela debe ser uniforme en el color y en el acabado.

Confección: Todas las costuras deben estar exentas de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas, con el fin de evitar que se abran, se deshile o se encoja la prenda durante su uso. Las costuras internas deben ir fileteadas.

3.1.2 Batas masculino

Delantero masculino. La bata debe ser escote en **"v"**, cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frete como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón y un bolsillo a la altura de la línea de pecho con una dimensión de 115 mm ± 5 mm y una profundidad de 140 mm ± 5 mm, de la misma manera debe llevar una costura hacia el centro frente formando un bolsillo porta esferos. ver (figura No 6. Diseño bata)

Posterior bata masculina. el posterior de la bata para el personal masculino debe llevar un cinturón con una dimensión de 45 mm ± 5 mm de ancho a la altura de la línea de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

cintura, su diseño debe terminar en punta con su respectivo ojal el cual debe coincidir con el botón ubicado en la línea de cintura de la bata Ver (grafico No 6 diseño espalda)

Abertura de la bata. Debe llevar una abertura montada con una dimensión de 23 mm ± 5 mm.

Falso centro frente. Debe ir desde la unión de los hombros hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm ±5 mm, esta dimensión se toma a la altura de la línea de cintura.

Nota 2. Para el personal masculino en la descripción del diseño varia la parte del delantero.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tela: la tela utilizada en la confección de las batas debe ser tejido diagonal tipo dril Vulcano.

Hilos: Los hilos utilizados en la costura de la bata deben ser con núcleo de poliéster recubierto con algodón N° 75.

3.2.1 CONFECCIÓN.

Costuras: En la confección de las batas las costuras de unión deben ir en cerradora de 7 puntadas ± 1 puntada por cada 2,54 cm (1 pulgada).
En la confección de las batas, las mangas deben estar al hilo de la tela, con el fin que no se sesguen.

Bolsillos. La bata debe llevar tres bolsillos tipo parche, uno a la altura del pecho al lado izquierdo de 150 mm ± 5 mm de largo y 130 mm ± 5 mm de ancho. El bolsillo debe tener un dobladillo de 20 mm ± 5 mm de ancho.

Ruedo. Debe terminar en un dobladillo de 20 mm ± 2 mm de ancho.

El material de la bata debe cumplir con todas las características de la tabla No 1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla No 1. Requisitos específicos de la tela.

REQUISITOS	VALORES	Numeral.
Ancho en cm. mínimo	47	5.1
Peso, g/m2 min	250	5.2
Composición Algodón mínimo El resto filamento de Poliéster	35	5.3
Tejido punto diagonal	Visual	
Numero de hilos en Urdimbre. Min Trama. Min	22 46	5.4
Cambio dimensional Cambio lavado urdimbre	0± 3%	5.5
Cambio lavado trama	0± 3%	
Resistencia a la roturara Urdimbre Min	400.00	5.6
Trama Min	850.00	
Solidez del color al frote Húmedo. Min Seco. Min	4 3.5	5.7
Solidez del color al lavado mancha. 2A lavado cambio. 2A	3 4	5.8
Determinación a la formación de motas (PILLING). Mínimo	4	5.9
PANTONE	Verde oliva. 180228	5.10
	Naranja. 161452	
	Azul rey 194053	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TCX	Amarillo 140957	
	Verde esmeralda 185020	

Tabla No 2. Requisitos específicos del elástico

REQUISITOS	VALORES	
Ancho en cm.	45 mm ± 5 mm	5.1
Composición en % Caucho Poliéster	40 mm ± mm 5 el resto hasta completar el 100%	5.3
Elasticidad en %	160 mm ± 10 mm	

3.2.2 Tallas. El tallaje de las batas deben ser desde la S, M, L Y XL.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque individual: Las batas se empacarán en cajas de cartón en forma colectiva agrupadas por tallas con el fin de facilitar su transporte y almacenamiento.

Empaque colectivo, deben ser empacados en bolsas plásticas en cantidades de 24 unidades de la misma talla, de forma que no sufran daño o deterioro durante su transporte o almacenamiento.

3.3.2. Rotulado. Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de Producto Terminado del Batallón de Intendencia No1 "LAS JUANAS", Cada bata deberá llevar una marquilla en el centro interno del cuello-espalda, las cuales deben permanecer con el uso de la misma, y con las siguientes indicaciones:

-Nombre del confeccionista.
-Talla.
-País de origen.
-Número de contrato y año.
-Composición.
-Instrucciones de cuidado y manejo de la prenda de acuerdo con la NTC 1806.
-Código de la Especificación técnica aplicada.
-El rotulado para el empaque colectivo debe estar elaborado con una etiqueta adhesiva

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

-o de poliamida con una tinta que perdure durante el transporte y el almacenamiento de

-Los elementos de la misma forma deben llevar un rótulo y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y 5-A2, además de la siguiente información

- Cantidad de unidades.
- Talla.
-Composición.
- Número y año de contrato.
- Nombre de producto.
- Marca registrada.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1.1 Muestreo. De cada lote se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 3. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(Actualización vigente).

Tabla 3. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Número de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	5	1	2
51 - 90	5	1	2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

91 - 150	8	1	2
151 - 280	13	1	2
281 - 500	20	2	3
501 - 1200	32	3	4
1201 - 3200	50	5	6
3201 – 10.000	80	8	9
10.001 – 35.000	125	12	13

4.1.2. Criterio de Aceptación o Rechazo para evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 A2, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1. Muestreo. Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(actualización vigente).

TABLA 4. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Numero de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	3	0	1
51 - 90	5	1	2
91 - 150	5	1	2
151 - 280	8	1	2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

281 - 500	8	1	2
501 - 1200	13	1	2
1201 - 3200	13	1	2
3201 – 10.000	20	2	3
10.001 – 35.000	20	2	3

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.
Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.1. DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo a la norma técnica Colombia NTC 230

5.2. DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se debe efectuar de acuerdo a la norma técnica Colombia NTC 230

5.3. DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FIBRAS.

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.4 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS EN URDIMBRE Y TRAMA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 427

5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.6. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA Y ELONGACIÓN DE LAS TELAS. MÉTODO DL AGARRE

Se debe efectuar de acurdo a lo indicado en la norma técnica colombiana NTC.754-1

5.7 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.9 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS Y DE PELUSA MÉTODO MARTIN DALE (PILLING).

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-3

5.10. EVALUACIÓN DE COLOR.

Se debe efectuar de acuerdo a la carta PANTONE TCX.

Inspección técnica

La bata para operarios debe cumplir con los métodos de ensayos descritos en la Tabla 5.

NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINA Y/0 HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
MEDICIÓN	CINTA MÉTRICA	Se seleccionan 8 batas de operario es decir 2 por cada talla S,M, L y XL y se verifica la cantidad y el diámetro de los botones, el ancho del borde de los bolsillos, mangas y la falda , la abertura de los ojales de acuerdo a lo establecido por la	Cada bata debe tener 4 botones El diámetro del botón debe ser de 18 mm ± 2 mm y tener cuatro orificios. Los bordes de los bolsillo, mangas y falda deben tener 20 mm ± 2 mm de ancho. La abertura del ojal debe ser de 25 mm± 2 mm de largo.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

		especificación técnica.	
MEDICION	CINTA MÉTRICA	Se seleccionan 8 bat operario es decir 2 por talla S,M, L y XL y se v las dimensiones de lo bolsillos tipo parche y los del bolsillo de la falda.	El bolsillo pecho del lado izquierdo debe ser de 150 mm± 5 mm de largo y 130 mm ± 5 mm de ancho. *Los bolsillos inferiores deben ir a la altura del tercer botón y medir 180 mm ±5 mm de largo y 155 mm ± 5 mm de ancho. *Los lados del bolsillo de la falda debe tener una abertura de 180 mm ±5 mm de largo con aletilla.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004 Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.

NTC 230 Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.

NTC 786 solidez de color al frote. Método del fitómetro. Actualización vigente.

NTC 908 Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.

NTC 2051-2 Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pillín) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

6.2 ANTECEDENTES

- Especificación técnica de producto bata para operario.

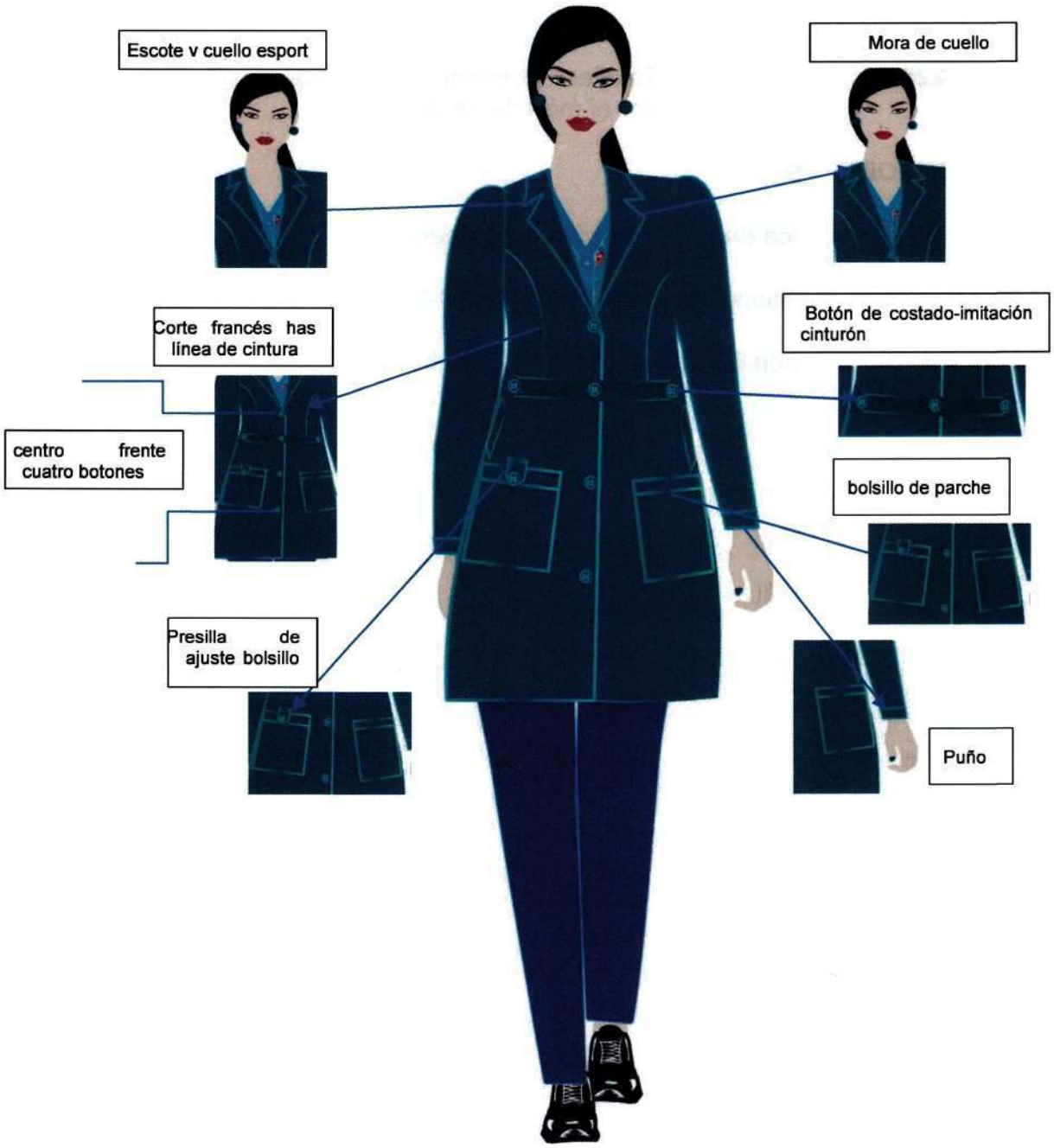
- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359

- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

7. ANEXOS

Figura Nº 1 Batas para personal de operarios (Vista frontal)



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura Nº 2. Batas para personal coordinadores de modulo (color amarillo)



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura Nª. 3 Batas. Diseño 1 Bata Personal de Jefes- (color naranja)



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura Nª 4. Batas para personal control de calidad (color azul rey)



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

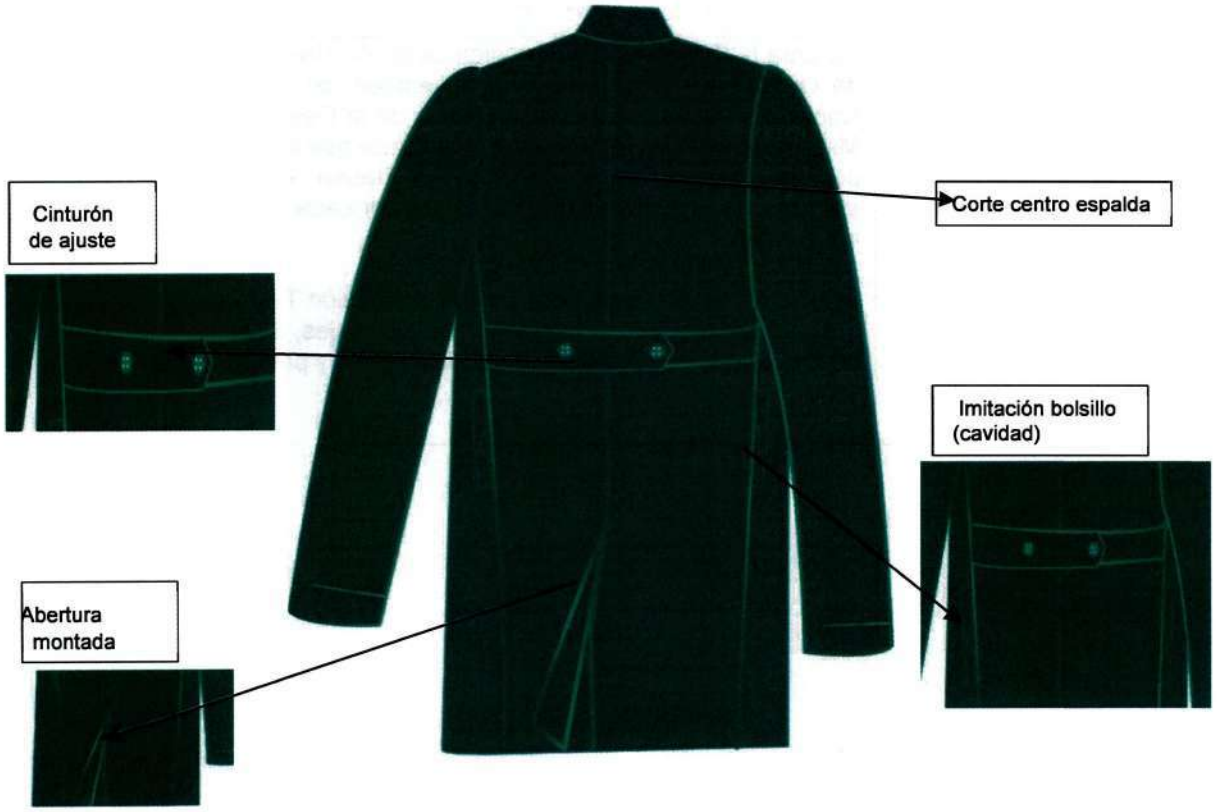
BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04686/ INT-0

Figura Nº 5. Batas para personal de mantenimiento - (color verde esmeralda)



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Figura N°6. diseño espalda. Batas para mantenimiento - operario masculino – jefes calidad y coordinadores de modulo



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Se crea la Especificación Técnica Dotación Civil Batas de Operarios, de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas. La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.	14 febrero 2022

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS..... 5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO..... 28
5. METODOS DE ENSAYO..... 30
6. APENDICE..... 32
7. ANEXOS..... 33
8. CONTROL DE REVISIONES..... 41

Elaboró	Revisó	Aprobó
TS.18. CLOTILDE AMANDA BÁEZ DAZA Diseñadora de Diseño e innovación de Intendencia DIETE	**PS. ING JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño Innovación DIETE	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe de Departamento de Logística del Ejército
SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS Diseño Innovación de Intendencia	**MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ** Jefe Áreas Funcionales Diete	
	TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejército	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter los uniformes para el personal con la especialidad en cafeterías, mesa y bar y técnico hotelero de clima frio del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación se establecen las siguientes definiciones:

vivo.	Tira cortada al sesgo que sirve de decoración en medio de la unión de dos costuras.
Especificación Técnica (ET):	Documento técnico normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.
Logo:	Imágenes, textos, formas o una combinación de los tres que representan el nombre y el propósito de un negocio, por decirlo de manera simple.
Lote:	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO. No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

	conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-marquillas) que lo conforman.
Muestra:	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él
Muestra de referencia:	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Producto Terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1. La entidad en caso que lo requiera definirá en los pliegos de condiciones el tipo de manga, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se encuentra ubicada la unidad, teniendo en cuenta las características y requisitos definidos en la presente Especificación Técnica y según el diseño del mismo uniforme.

2.2.2. Definir las tallas requeridas por la Fuerza, en caso de ser necesario se deberá efectuar sobre medidas.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran gráficos, prevalecerá el texto.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.4. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los indicados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.7. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.8. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.9. El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.10. En caso de que se requiera colores diferentes, la entidad contratante deberá definirlo en los pliegos de condiciones indicando el PANTONE adquirir.

2.2.11. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN

La tela empleada en la confección del uniforme debe ser uniforme y suave al tacto, las prendas que conformarán los conjuntos para el personal de cafetería, mesa y bar masculino y femenino en unidades de clima frío deberán ajustarse a los siguientes diseños:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.2 PERSONAL FEMENINO

3.1.2.1 Uniforme personal femenino cafetería, mesa y bar y técnico hotelero

Diseño 1. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color azul petróleo con blusa de rayas azules.

Diseño y confección. El diseño de la blusa debe ser con corte francés, cuello camisero y manga larga fondo blanco a rayas azules.

Blusa a rayas. El diseño de la blusa debe ser de dos piezas en el delantero, es decir dos frentes uno a lado derecho y otro a lado izquierdo, corte francés, cuello camisero, corte en el centro espalda, cuello corbata y puños de voltear, además debe de tener manga larga el diseño textil debe ser fondo blanco rayas azules.

Cuello. Tipo camisero compuesto, con una dimensión de ancho de cuello de 50 mm ± 3 mm. Ver (grafico No 1 diseño 1). Esta dimensión se debe tomar del centro atrás. (Ver gráfico 1. Diseño cuello 1)

Pie de cuello. Debe ser con una dimensión de 35 mm ± 2 mm, La punta de cuello debe ser de 70 mm ± 5 mm. Ver (grafico No 1 diseño 1)

Delantero.

Pechera. Debe llevar seis ojales, ubicados a partir del pie de cuello y los otros 5 debe ir distribuidos uniformemente en forma vertical a una distancia de 80 mm ± 5 mm. Ver (gráfico No 1 diseño 1).
Para verificar la distancia entre botones se debe medir de centro a centro del ojal.
Así mismo lleva 6 ojales ubicando en lado derecho, el primer ojal debe ir ubicado en centro frente del pie de cuello, y los cinco restantes deben ir a una distancia de 80 mm ± 5 mm del cetro escote hacia abajo, el diseño del ojal debe ser de forma horizontal.

Centro frente. Con corte frances y pinzas al costado, las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda con el fin de darle un mejor ajuste en el torso.

Espalda. Con corte en centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, cuello sastre, tres botones en el centro frente y debe ir completamente forrado.

Delantero. Debe ir con corte francés, y en el centro frente debe ir ubicados tres botones, terminado en punta en forma triangular ver (gráfico No 1 diseño 1)

Cuello. Sastre con una dimensión de 70 mm de ancho ± 3 mm, tomado en el centro posterior del cuello, debe estar compuesto por dos piezas una que es la tapan superior del cuello y la otra que es la tapa inferior del cuello, la cual debe ir cortada al sesgo, con el propósito de darle mejor asentamiento al cuello. Así mismo debe ir fusionado. Ver (grafico No 1 diseño 1)

Punta de Cuello o Mora. Debe tener una dimensión de 40 mm ± 3 mm Ver (gráfico No 1 diseño 1), y una separación de 35 mm ± 2 mm de la mora cuello y mora solapa

Solapa. Debe ser de 70 mm ± 5 mm de ancho Ver (gráfico No 1 diseño 1). la línea de la solapa debe terminar a la altura de la línea del bajo busto.

Punta o mora de Solapa. Con una medida 45 mm ± 3 mm. Ver (gráfico No1 diseño 1).

Bolsillos delanteros. Debe ser tipo ojal o de doble ribete y tapa con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura y un ancho de ribete de 4 mm ± 1 mm, el diseño de la tapa debe ir redondeado en las puntas, con una dimensión de 45 mm ± 3 mm de largo ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Centro frente. El diseño debe ser con una terminación triangular, debe llevar tres botones con un diámetro de 25 mm ± 1mm el primer botón debe ir ubicados partir de la línea de busto donde termina la línea de solapa, el segundo debe ir ubicado a 80 mm ± 2 mm el tercer donde comienza el corte triangular, el diseño debe ser con corte francés. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Delantero. El diseño es de línea semi recta la pretina debe ser de 40 mm ± 5 mm, de ancho, de igual manera debe llevar corte en los costados, y en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales deben ir con costura recta y presillados. Ver (gráfico No 1 diseño 1).
En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de cierre. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 100 mm ± 5 mm. Ver (gráfico No 1 diseño 1)

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Bolsillos posteriores. En cada lateral debe ir un bolsillo a cada lado de doble ribete o tipo ojal con una dimensión de boca de bolsillo de 100 mm de ancho ± 3 mm. Ver (gráfico 1 diseño 1), y una dimensión de ribetes de 4 mm ± 1 mm de ancho.
La bota del pantalón debe ser con una dimensión de 210 mm ± 5 mm de ancho.

3.1.3.2 Diseño 2. Compuesto por blusa, pantalón y chaleco

Color. Azul oscuro con blusa salmón

Blusa salmón. El diseño de la blusa debe ser escote en "**v**", corte francés, y pinzas en los costados, cuello tipo neru, manga larga con puños.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser con pinzas cada lado, cuello neru abierto en forma de "**v**", los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de 40 mm ± 3 mm, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa y debe ir pespuntada por todo el orillo.

Cuello. Cuello tipo neru redondeado en las puntas.

Prense escote. Los delanteros deben llevar dos prenses que inician desde el escote delantero y con diseño hacia el centro frente. Ver. (gráfico No 2 diseño 2).

Espalda. Debe llevar dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas.

Manga. larga, la copa de maga debe llevar un recogido (tipo bombacha) los puños deben ser en la misma tela con una dimensión de 55 mm ± 5 mm y un botón a tono con la tela principal de la blusa. (gráfico No 2 diseño 2)

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "**v**", centro frente cruzado con dos botones alineados.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Delantero. Debe ir con corte francés, y terminado en punta en forma triangular, en el centro frente debe llevar dos botones alineados, así mismo llevar un corte en la línea de cintura.

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo princesa. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bolsillos delanteros. Debe ser tipo ojal o de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 3 mm, ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura, el ancho de ribete debe ser de 4 mm ± 1 mm Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Delantero. El diseño es de línea semi recta, la pretina debe ser de 50 mm ± 3 mm. Con corte en los costados, en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales llevan tres divisiones distribuidos uniformemente por medio de costuras rectas Ver (gráfico 2. Diseño 2).
En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de abotonadura. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 10 mm ± 3 mm. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

3.1.2.3 Diseño 3. Compuesto por blusa, falda y chaleco

Color. Negro con blusa con blusa amarillo mostaza.

Blusa amarillo mostaza. Blusa. El diseño de la blusa debe ser con pinzas a cada lado, el color de la blusa debe ser amarillo mostaza, cuello neru abierto en forma de "**v**" en el centro frente, los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de 40 mm ± 3 mm, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877 INT-0

Cuello. Cuello tipo neru redondeado en las puntas con una dimensión de 35 mm ± 5 mm de ancho.

Espalda. Debe ir con dos pinzas a cada lado.

Manga. larga, debe llevar un corte a la altura del codo donde va unida la otra parte de la manga la cual va con un recogido en todo el contorno. Así mismo los puños deben ser en la misma tela, los diseños de los puños deben ser de voltear en la misma con una dimensión de 55 mm ± 5 mm y tres botones a tono con la tela principal de la blusa.

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "**v**", centro frente cruzado. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Delantero. Debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegura el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir completamente forrado a tono con la tela principal del chaleco. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de un solo ribete con una dimensión de 30 mm ± 2 mm.
La boca del bolsillo debe tener una dimensión de 120 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo francés

Falda. Debe ser de corte semientubada confeccionado en un delantero y dos posteriores, con una pretina de 45 mm± 3 mm, los posteriores debe llevar dos pinzas a cada lado con una dimensión de 55 mm ± 3mm. Así mismo debe llevar una cremallera de 160 mm ± 5 mm de largo y, debe ir con abertura montada en la parte posterior con una dimensión de 140 mm ± 3mm Ver (gráfico 3 diseño 3)

La falda en su interior va forrada totalmente en color negro con diseño de puntos.

En el centro atrás debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de ajuste. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.3 PERSONAL MASCULINO

3.1.3.1 Uniforme personal masculino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero.

DISEÑO 1. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Gris plata a cuadros príncipe de gales.

Delantero.

Escote, el chaleco debe ser escote en "**v**", en el centro frente lleva cinco botones como sistema de abotonadura, ubicado el primer botón donde termina la línea de del escote, con una distancia entre sí de 60 mm ± 3 mm, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicad a cada lado.

Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.
Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Bolsillo de pecho, debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 5 mm ± 1 mm. Ver (gráfico No 4 diseño 1)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 50 mm ± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela satinada del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y debe ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 4 diseño 1)

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Bolsillos. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho,

Bolsillo posterior izquierdo. El ribete debe tener una dimensión de 5 mm± 1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 4 diseño 1)

El bolsillo posterior derecho. El ribete debe tener una dimensión de 5 mm ±1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.
Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada. Ver (gráfico No 4 diseño 1)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.
Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

Camisa de color gris clara. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.
En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y pespuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm ± 1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y pespuntada a una distancia de 6 mm ±1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.
Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delantero derecho. En el centro frente debe ir ubicados en la pechera, 6 botones de color gris a tono con el color de la tela principal de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm ± 5 mm, la dimensión por costado de 120 mm ± 5 mm, el dobles del bolsillo debe ir pespuntado a una distancia de 45 mm ± 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm ± 2 mm, debe ir unido con un pespunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el pespunte del dobladillo, esta separación del pespunte debe ser 5 mm± 1mm. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm ± 1 mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un pespunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm ± 2 mm. En la bocamanga debe llevar un prense con una profundidad de 15 mm ± 2 mm.

El puño debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa, con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm ± 5 mm de largo por 25 mm de ancho ± 5 mm y una terminación en punta. Ver (grafico No 4 diseño 1)

3.1.3.2 DISEÑO 2. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Negro con camisa azul con diseño

Delantero.

Escote. El chaleco debe ser escote en "**v**", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicad a cada lado.

Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.
Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Bolsillo de pecho. debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 30 mm ± 3 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm ± 1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, Ver (grafico No 5 diseño 2)

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos posteriores. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

Bolsillos posteriores. Los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag. Ver (grafico No 5 diseño 2)

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno. Así mismo debe llevar

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm ± 3 mm esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 6cm±3mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.
Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada.

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.
Estos pasadores deben ir reforzados con interpón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

Camisa azul con diseño. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.
En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y pespuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm±1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877 INT-0

35 mm ± 2 mm y pespuntada a una distancia de 6 mm±1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.
Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delantero derecho. En el centro frente debe ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm ±5 mm, la dimensión por costado de 120 mm ±5 mm el dobles del bolsillo debe ir pespuntado a una distancia de 45 mm ± 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm ± 2 mm, debe ir unido con un pespunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el pespunte del dobladillo esta separación del pespunte debe ser 5 mm± 1mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm ± 1mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un pespunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm ± 2 mm. En la bocamanga debe llevar un prense con una profundidad de 15 mm ± 2 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Puño. debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm ± 5 mm de largo por 25 mm de ancho ± 5 mm y una terminación en punta.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.3.3 DISEÑO 3. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Gris plata jaspeado con negro

Delantero.

Cuello smoking, con un ancho de 50 mm ± 5 mm, mediada que se debe tomar en el centro de la parte posterior, la solapa debe tener una dimensión de 55 mm ± 5 mm de ancho. La parte inferior del cuello smoking debe ir en la tela principal del chaleco y la parte superior (visible) debe ir en una tela satinada negra. así mismo debe ir fusionado. Ver (grafico No 6 diseño 3)

La solapa. Debe tener un ancho de 55 mm ± 5 mm, y con una terminación de línea de solapa a la altura de línea de sisa. Ver (grafico No 6 diseño 3). En el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ubicado, donde termina la línea de solapa, con una distancia entre sí de 100 mm ± 3 mm, medido de centro a cetro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.

Bolsillo de pecho izquierdo. Debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 25 mm ± 1 mm, el ribete debe ser de color de la tela del cuello smoking Ver (grafico No 6 diseño3)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de un ribete de la misma tela del cuello smoking, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm ± 5 mm ± 3 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 25 mm± 1 mm, estos deben ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm ± 5 mm, ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho y deben ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo.

En el centro de la boca del bolsillo en la parte superior debe ir ubicada una presilla como sistema de ajuste y en la parte inferior debe ir ubicado el centro de la boca del bolsillo un botón, donde se abotona la presilla, así mismo debe llevar una tapa con diseño tipo triangulo es decir con terminación en punta, con una dimensión de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

largo 50 mm ±1mm tomada desde el inicio del ribete hasta la punta y un ancho de 80 mm ±5 mm ubicada en el centro del bolsillo. Ver (grafico No 6 diseño 3)

El espaldar debe ir con corte en el centro espalda.

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos posteriores. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

Bolsillos posteriores. Los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm ± 1 mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm ± 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm ± 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm ± 5 mm. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag. Ver (grafico No 6 diseño 2)

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno. Así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 6 diseño 2).

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro.

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm ± 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 60 mm ± 3 mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

La terminación de cruce de la pretina debe ir ovalada y, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido. Ver (grafico No 6 diseño 2)
Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir pespuntada. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.
Estos pasadores deben ir reforzados con interpón, no deben llevar pespuntes en las orillas.

CAMISA DE COLOR ROSADA. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.
En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y pespuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm±1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y pespuntada a una distancia de 6 mm±1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.
Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Delantero derecho. En el centro frente debe ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120mm ± 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm ±5 mm, la dimensión por costado de 120 mm ±5 mm el dobles del bolsillo debe ir pespuntado a una distancia de 45 mm ± 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm ± 2 mm, debe ir unido con un pespunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el pespunte del dobladillo esta separación del pespunte debe ser 5 mm± 1 mm. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm ± 1mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un pespunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm ± 2 mm. En la bocamanga debe llevar un prense con una profundidad de 15 mm ± 2 mm. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Puño. debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm ± 5 mm de largo por 25 mm de ancho ± 5 mm y una terminación en punta.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla 1. Requisitos de la tela principal pantalón y chaleco Vestuario Femenino clima frio Diseño N. 1

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	226	5.2
Ancho total - mínimo	140	5.3
Poliéster en % El restos en spandex	94 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre	 0 ± 2.5 0 ± 2.5	 5.5

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Trama		
Tejido plano. Urdimbre Trama	Ligamento tafetán 1x1	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING)	4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	3	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	3 4	5.9
COLOR. Azul Petróleo jaspeado PANTONE TCX	194057	5.10

Tabla 2. Requisitos tela de blusa diseño No 1

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 mínimo	107	5.2
Ancho total mínimo	147	5.3
Poliéster en % El resto en algodón hasta completar 100%	85 ± 1	5.4
Color. Blanco a rayas	visual	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 3. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario Femenino Diseño 2- Diseño 3 azul oscuro

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		220	5.2
Ancho total - mínimo		147	5.3
Poliéster - mínimo El restos en spandex		94 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama		 0 ± 2.5 0 ± 2.5	5.5
Tejido plano combinado tipo twil Urdimbre Trama		Ligamento tafetán doble	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos		4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama		 20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.		3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min		4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min		 3 4	59
PANTONE TCX	DISEÑO 2 azul oscuro	193921	5.10
	DISEÑO 3 Negro	190303	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Tabla 4. Requisitos de la tela principal blusa Femenino Diseño 2 - Diseño 3

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		114	5.2
Ancho total - mínimo		147	5.3
Poliéster reciclado % El restos en spandex		96 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama		 0 ± 3 0 ± 3	5.5
Determinación de formación de motas (PILLING). 7000 ciclos		4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama		 20 10	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.		3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min		4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min		 3 4	59
PANTONE TCX	Diseño 2 Color salmón	161731	5.10
	Diseño 3 Color amarillo mostaza	171046	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Tabla No 5. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón vestuario masculino Diseño 1.

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	180.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster en % El resto Viscosa	85 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama	 4.5 3	5.5
Tejido plano	Ligamento tafetán Hilados distintos colores	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	 20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	3	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	 3 4	59
Color. Base gris azul. Cuadros príncipes de gales.	Visual	5.10

Tabla No 6. Requisitos de la tela principal camisas Diseño 1- Diseño 2 y diseño 3

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	120	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster - mínimo El resto Algodón	65 ± 1	5.4

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Cambio dimensional en % Urdimbre Trama			3.0 3.0	5.5
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos			4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama			20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.			3	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min			4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min			3 4	59
PANTONE TCX	Diseño 1 Gris plata.	144106	Visual	5.10
	Diseño 2 Azul	164020		
	Diseño 3 Rosado	142808		

Tabla No 7. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario masculino Diseño 2 - Diseño 3

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	180.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster en % El resto Viscosa	85 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama	4.5 3	5.5
Tejido plano	Ligamento tafetán	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama		20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.		3	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min		4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min		3 4	59
PANTONE TCX .	DISEÑO 2 COLOR. Negro	190303	
	Diseño. 3 COLOR. Gris jaspeado plata	180503	5.10

Tabla N° 8 tela para forros vestidos

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	66.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster %	100	5.4
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	4	
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	5.8
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	3 4	59
Numero de hilos. Urdimbre min Trama	40 30	

Nota 3. El forro de los vestidos, sastres, chalecos y pantalón deben ser a tono con la tela principal de cada uno de los vestidos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

3.2.1 Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

Las cremalleras utilizadas en los diferentes diseños deben cumplir con los requisitos de acuerdo a la prenda y su aplicación. La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.11

Las prendas deben simétricas, no deben presentar defectos de confección como hebras o costuras sueltas (salvo las propias del diseño). Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se habrán, o se encoja la prenda durante su uso. Las partes de la prenda como cremalleras, correas, hebillas, ojales, broches, botones, remaches, pasadores y cordones, no deben presentar defectos funcionales, de confección o de material. Las partes fusionadas no deben presentar embobamientos ni arrugas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los uniformes deben ser entregados individualmente en bolsa de polietileno u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de doble pared, con capacidad para mínimo 30 prendas, agrupadas por tallas. Sus dimensiones deben ser largo 950 mm ± 10 mm, ancho 550 mm ± 10 mm y alto 340 mm ± 10 mm.

Nota: otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre la unidad contratante y el proveedor.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa o empaque, los cuales deberán estar centrados en la parte lateral y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del Producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- Número de unidades que contiene.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de uso y mantenimiento
- Recomendaciones de almacenamiento

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877 INT-0

- Código material
- Unidad de medida (C/U)
- Numero de contrato y año
- Talla que contiene el empaque
- Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas y deben ser resistentes al lavado. Deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de prendas indicado en la tabla 9. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado y específicos en la presente especificación. Este plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 89. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
2 - 15	2	0	1
16- 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 -280	5	1	2
281 -500	8	2	3
501 –1200	13	3	4
1201 - 3200	20	5	6
3201 - 10000	32	6	7
10001 – 35.000	50	7	9
35.001 – 150.000	80	8	11

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR, TECNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 – ó mas	200	10	12

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización Vigente). Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección especifica bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 10. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC.-ISO 2859-1.

Tabla 10. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 15	2	0	1
16-50	2	0	1
51 - 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
3201-35.000	8	2	3
35.000-500.000	13	3	4
501.000 ó mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.
Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DEL PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método "5".

5.3 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.6 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)
se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2

5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO.
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2
Condición 1

5.8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A.
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.9 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.10. EVALUACIÓN DEL COLOR ESCALA PANTONE TCX
Visual

5.11 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS CREMALLERAS
Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512. Solo aplican los requisitos de lavado y limpieza en seco, resistencia de la paleta del deslizador, resistencia a la carga lateral, resistencia de apertura y cerrado.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877 INT-0

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del fitómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pillín) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.
NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

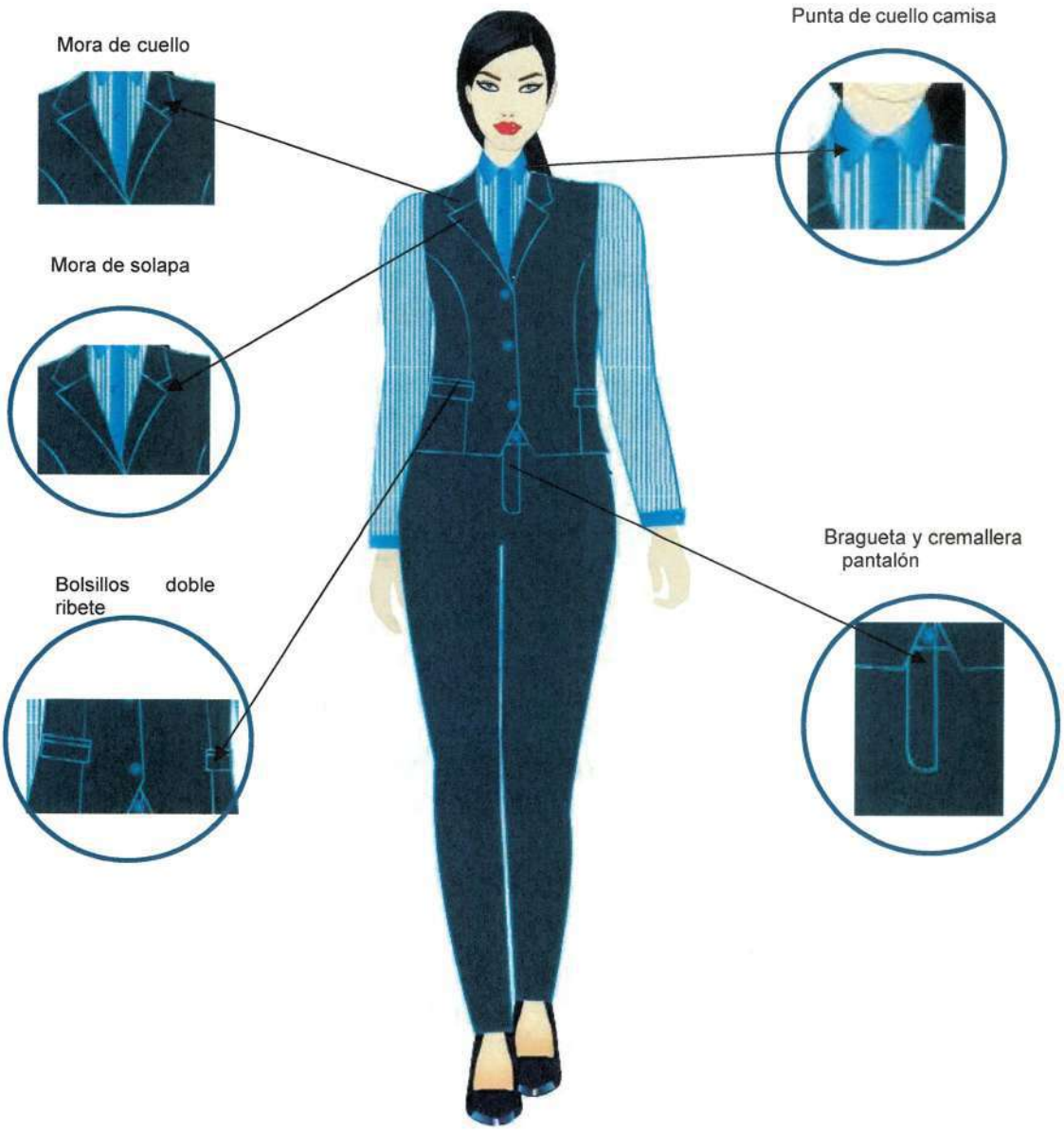
6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

7. ANEXOS

GRÁFICO No 1. DISEÑO 1 DAMA CLIMA FRIO



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877 INT-0

GRÁFICO No 1. DISEÑO 1 BLUSA DAMA CLIMA FRIO

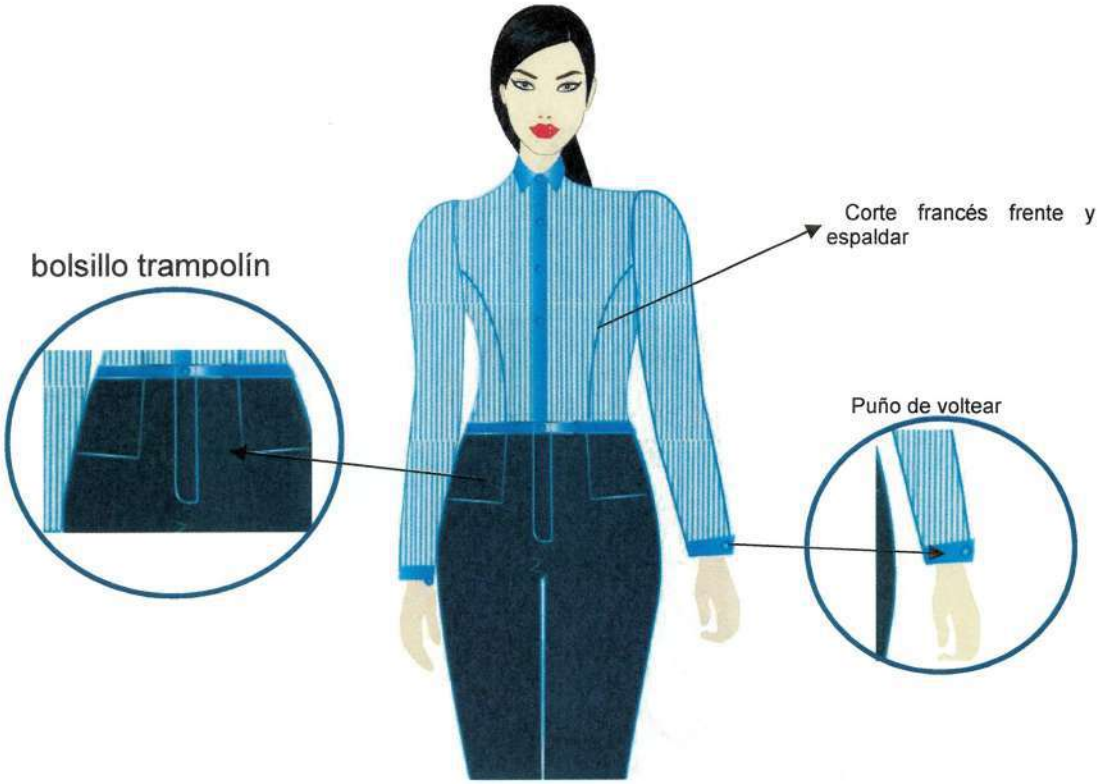


GRÁFICO No 2 ancho cuello y punta de cuello

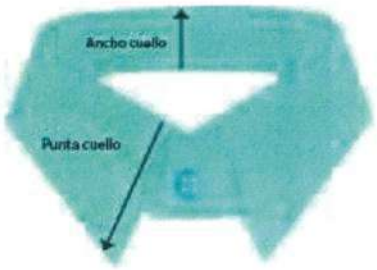
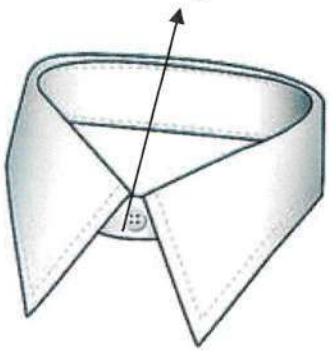


GRÁFICO No 2 pie de cuello



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRÁFICO No 2 DISEÑO 2. DAMA CLIMA FRIO



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

GRÁFICO No 3 DISEÑO 3. DAMA CLIMA FRIO



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO. No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

GRAFICO. No 4 DISEÑO 1. UNIFORME PRÍNCIPE DE GALES CABALLERO CLIMA FRIO



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

GRAFICO No 4 DISEÑO 1. CHALECO PARTE POSTERIOR



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO No 5 DISEÑO 2. UNIFORME NEGRO Y GRIS CABALLERO CLIMA FRIO



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO No 6 DISEÑO 3. UNIFORME GRIS PLATA Y ROSADO CABALLERO CLIMA FRIO

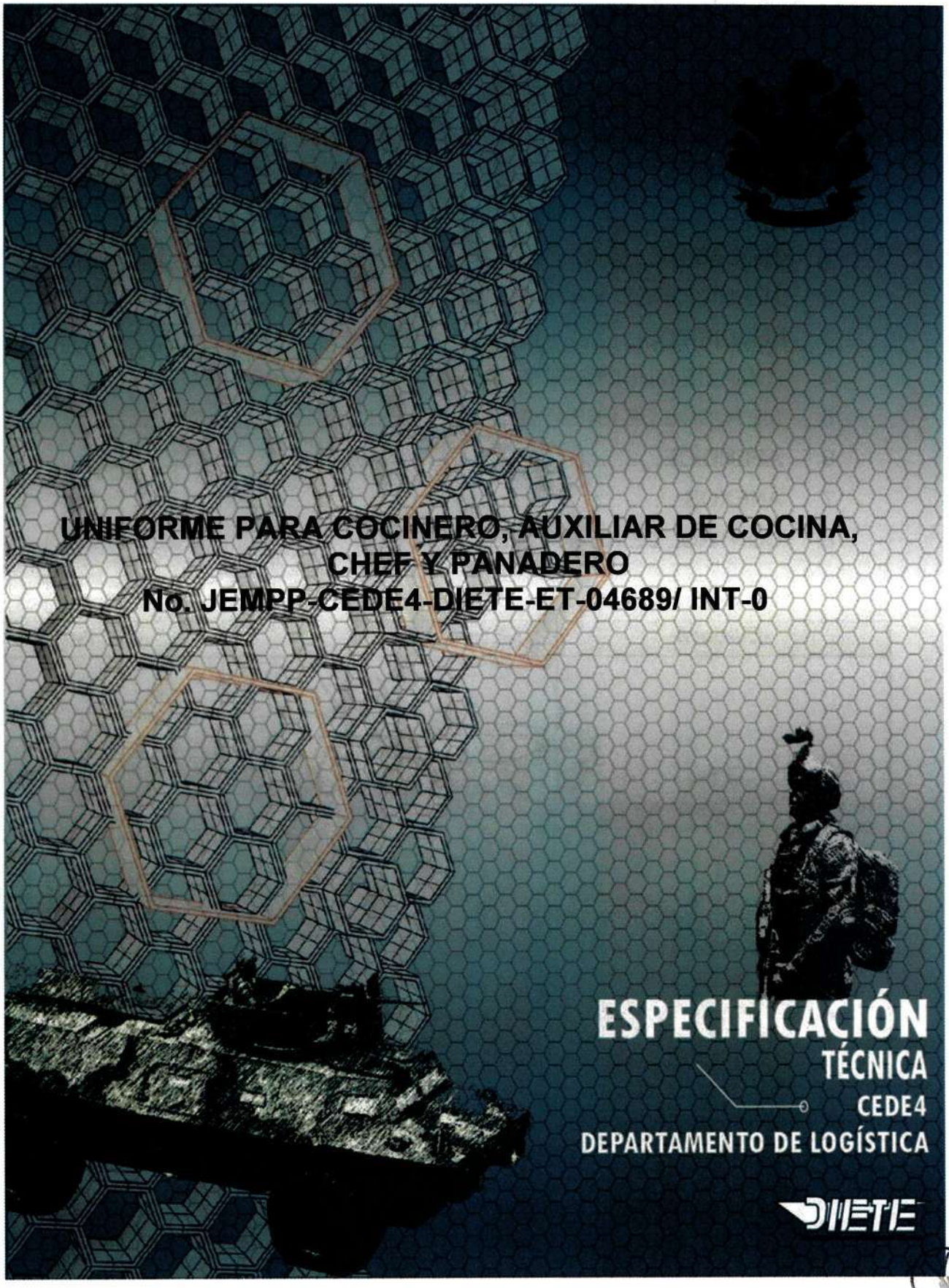


Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Se crea la Especificación Técnica de uniformes para personal de cafetería, mesa y bar y técnico hotelero de clima frio de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas. La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.	14 febrero 2022

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

CONTENIDO

1. OBJETO.....3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....3
3. REQUISITOS.....6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....18
5. METODOS DE ENSAYO.....21
6. APENDICE.....23
7. ANEXOS.....24
8. CONTROL DE REVISIONES.....30

Elaboró	Revisó	Aprobó
TS18. CLEOTILDE AMANDA BÁEZ DAZA Diseñadora de Diseño e innovación DIETE **SS. PALOMÁ CÁRDENAS CÉSAR** Diseño e Innovación Técnica intendencia	**MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ** Jefe Área Funcionales DIETE **TC. CARLOS ANDRÉS CORTES CHAVES** Director de Estructuración Técnica DIETE	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe Departamento de Logística

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

1. OBJETO:

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a que debe someterse los uniformes para cocinero, auxiliar de cocina, chef y panadero, empleados por personal civil que integra la Fuerza, para clima frio y cálido.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Para efecto de la presente Especificación Técnica, se establecen las siguientes definiciones:

ACREDITACIÓN	Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad
ANTI FLUIDO	Es una acabado protector que repele líquidos y salpicaduras, así dificulta que los líquidos pasen directamente de un lado al otro de la tela.
BOTÓN	Pieza generalmente redonda y pequeña que sirve para abrochar o adornar prendas de vestir .Normalmente los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en la parte posterior.
COSTURA	Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazar un hilo atreves de ellas.
DEFECTO	Incumplimiento de uno solo de los requisitos específicos para una unidad.
ELONGACIÓN	Se refiere a la magnitud en que el hilo se estira antes de romperse o alcanzar su punto de ruptura.
EMBONE	Ocultar los extremos de dos telas previamente cosidas por medio de otra costura, remplaza la costura de filete.
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (ET)	Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.
MUESTRA	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características. De este lote, que servirán de base para una decisión sobre el mismo o sobre el proceso que lo produjo.
MUESTRA DE REFERENCIA	Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y los requisitos establecidos en la presente especificación técnica, para efecto de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.
TOLERANCIA	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

ET Especificación Técnica
NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados, en las especificaciones técnicas, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

2.2.3 La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de la comparación visual como el color, diseño y acabados finales indicados en el numeral 3.1.7 Acabado.

2.2.4 En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente u otro tipo de sistema de identificación de la prenda para su trazabilidad y almacenamiento.

2.2.5 La Fuerza debe establecer el certificado de conformidad en original y vigente expedido por un organismo certificador de la conformidad acreditado en NTC-ISO/IEC 17065 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, esta certificación debe ir acompañado de los informes de los resultados de laboratorio, informes de atestiguamiento demás informes que lo soportan de acuerdo al monto del contrato, teniendo en cuenta que estas pruebas se solicitan cuando el contrato supere 100 SMLMV legales vigentes, de acuerdo a lo establecido el numeral 3.7.1 de La GTMD-0004-A2. EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA.

2.2.6 La Fuerza debe establecer las pruebas de laboratorio cuando el monto de los contratos sean menores a los 100 SMLMV, en este caso el evaluador técnico de producto o la dependencia encargada de la evaluación de la conformidad del producto, realizará el muestreo para la revisión de los requisitos específicos conforme a lo señalado en la Norma Técnica, especificación técnica o en su defecto en el pliego de condiciones o especificación de negociación en coordinación con el contratista deben enviar las muestras a prueba de laboratorio y ensayos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la especificación aplicada.

2.2.7 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

2.2.8 Definir las tallas y cantidades correspondientes requeridas por la Fuerza.

2.2.9 En caso que la Fuerza requiera un color diferente al establecido en la especificación técnica, se debe definir en el pliego de condiciones las COORDENADAS CIELAB o PANTONE TCX correspondientes al color requerido.

2.2.10 La entidad contratante deberá requerir el compromiso de cumplimiento Técnico de esta Especificación técnica al fabricante en las etapas precontractual y contractual.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

2.2.11 La entidad contratante podrá establecer una Muestra de referencia del uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef y panadero e indicar donde reposará, la cual se empleará como referencia y comparación del uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef y panadero ofertadas en la etapa precontractual del proceso.

2.2.12 En caso de requerir un bordado que identifique la Unidad Superior o de la Unidad de la que se es orgánico, el personal Militar que vaya a utilizar esta prenda, se debe indicar en los pliegos de condiciones, el cual debe ser el escudo con el diseño actual establecido en el REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES Edición Vigente, serial RGE 4-20.1. Indicando las características de color e hilos a emplear para el bordado. Aclarando que el escudo, bandera de identificación Colombia y textos deben ir bordados directamente sobre la prenda.

2.2.13 La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Los requisitos dimensionales y de confección presentados en este capítulo deben ser evaluados de acuerdo con el numeral 5.1 Verificación de la confección. Adicionalmente, las medidas y ubicaciones indicadas se deben tomar viendo de frente la prenda.

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN

DISEÑO 1 UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF

El uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef, panadero debe llevar cuatro prendas, las cuales están compuestas de blusa, pantalón, delantal y gorro. Ver (Grafico 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 diseño 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)

3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA CHEF

Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar dos hileras de 4 botones a 5, según la talla, estos deben ir alineados. De igual forma en delantero que va

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

montado debe llevar de 4 a 5 ojales los cuales deben coincidir con los botones como sistema de abotonadura. Ver (Grafico 1, diseño 1)

Para el personal masculino el cruce debe ir de izquierda a derecha y para el personal femenino debe ir de derecha a izquierda. Así mismo debe llevar un embone a lo largo de la blusa en el orillo de la tapa que cubre, es decir la que lleva los ojales

CUELLO. Cuello tipo Mao, debe llevar un embone en todo el contorno de color en contraste con la tela principal de la blusa

Mangas. Deben ser largas y deben llevar un embone en el contorno de la bocamanga.

Debe llevar un el escudo bordado del Ejército Nacional ubicado a la altura del pecho lado izquierdo o derecho, teniendo en cuenta si es femenino o masculino con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho.

3.1.1.2 PANTALÓN DEL CHEF

Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.

Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ± 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.

Bolsillo posterior. Debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm.

Bolsillo lateral base de pierna. Debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm.

Color. Para el chef el pantalón debe ser de color negro. Ver (Grafico 2 diseño 2)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.1.3 DELANTAL O MANDIL CHEF

Delantero. Debe ser en una sola pieza tipo falda, debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar pretina con extensión, con el fin de ajustar a la cintura debe tener de 35 mm ± 5 mm de ancho en la misma tela principal del delantal, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla,

Bolsillos de Parche. Debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 200 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 160 mm ± 5 mm, y debe ir pespuntada en todo gel contorno. Ver (grafico 3 diseño 3)

3.1.1.4 GORRO PARA CHEF

Gorro. Debe estar elaborado en tela poliéster y algodón, el diseño debe ser tipo chef con prenses y una altura de 230 mm ± 5 mm - pliegues de acuerdo a la necesidad, talla única y ajustable con cierre de contacto en la parte posterior, como. Ver (grafico 4 diseño 4)

3.1.2 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA

Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presión al final del cruce como sistema de ajuste. Ver. (Grafico 5 diseño 5)

De igual forma los delanteros deben ir curados, para el personal masculino el cruce debe ir de izquierda a derecha y para el personal femenino debe ir de derecha a izquierda.

Cuello. Cuello tipo militar cruzado.

Mangas. Deben ser largas, en la manga izquierda debe llevar un bolsillo a la altura del antebrazo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm de ancho de boca de bolsillo y 140 mm ± 5 mm de largo, el bolsillo debe llevar una división para el bolsillo porta esferos

Debe llevar un el escudo bordado del Ejército Nacional ubicado a la altura del pecho lado izquierdo o derecho, teniendo en cuenta si es femenino o masculino con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

3.1.2.1 PANTALÓN DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA

Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.

Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ± 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.

Bolsillo posterior. Debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm.

Bolsillo lateral base de pierna. Debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm.

Color. Para el cocinero y auxiliar de cocina debe ser negro con diseños blancos como se ilustra Ver (grafico 6 diseño 6)

3.1.2.2 DELANTAL O MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA

Delantero. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad

Bolsillos de parche frente alto. Debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir pespuntada en todo gel contorno.

Bolsillo altura línea de cintura. Debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste. Ver (grafico 7 diseño 7)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.2.3 GORRO PARA COCINERO O AUXILIAR DE COCINA

El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Única que se adapta a cualquier adulto (Unisex), Ver (grafico 8 diseño 8)

3.1.3 DISEÑO 2 UNIFORME PARA PANADERO

3.1.3.1 CAMISAS PARA PANADERO

La camisa debe estar confeccionada en tela de poliéster. Escote en v cuello sport manga corta, bolsillo de parche al lado derecho a la altura de línea de pecho, así mismo debe llevar un corte a la altura de la línea de sisa. Escudo bordado del Ejército Nacional a la altura del pecho lado izquierdo con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho, Ver (grafico 9 diseño 9).

3.1.3.2 CAMISETA

La camiseta básica de manga corta, cuello redondo normal, debe ser 100% algodón grueso, color blanco, esta se debe porta debajo de la camisa. Ver (grafico 10 diseño 10)

3.1.3.3 PANTALÓN PARA PANADERO

Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.

Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ± 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.

Bolsillo Posterior. Debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillo lateral base de pierna. Debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm.

Color. Para el chef el pantalón debe ser de color blanco Ver (grafico 11 diseño 11)

3.1.3.4 DELANTAL PARA PANADERO

Delantero. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad

Bolsillos de Parche Frente Alto. Debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir pespuntada en todo gel contorno.

Bolsillo altura línea de cintura. Debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste. Ver (grafico 7 diseño 7)

3.1.3.5 GORRO

El gorro debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color blanco, con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Única que se adapta a cualquier adulto (Unisex), Ver (grafico 8 diseño 8)

3.1.4 TELA PRINCIPAL PARA EL TRAJE DEL COCINERO, AUXILIAR DE COCINA Y CHEF.

La tela principal utilizada es anti fluido de color blanco para la camisa, delatan y gorro con una composición de poliéster 35% a 40%, el resto algodón hasta completar el 100 %, y para el pantalón del chef es de color negro, y para el cocinero y auxiliar de cocina negro con diseños blancos con una composición de poliéster 35% a 40%, el resto algodón hasta completar el 100 %, para la elaboración de estas prendas, la tela debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla No. 2.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

3.1.4.1 TELA PRINCIPAL PARA EL TRAJE PANADERO:

La tela principal utilizada es anti fluido de color blanco para la camisa, pantalón y delatan con poliéster 100 %, y para el gorro con una composición de poliéster 35% a 40%, el resto algodón hasta completar el 100 % para la elaboración de estas prendas, la tela debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla No. 2.

3.1.5 BOTONES. El color de los botones debe ser en contraste con la tela principal de la blusa. Deben ser teñidos en masa y fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm ±1 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm ±0,2 mm.Los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas. Deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprenda con facilidad.

3.1.6 COLOR. El color las camisas o filipinas y delantales, el gorro del chef y del panadero son de color blanco, los pantalones y el gorro del cocinero bebe ser de color negro, sus botones debe ser color negro, estos colores son de acuerdo a la necesidad y función de cada funcionario.

3.1.7 ACABADO. Los uniformes no deben presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela, ni defectos como cortes, huecos o puntadas defectuosas. Así mismo, no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto ni ningún otro defecto en la confección.

3.1.8 CONFECCIÓN. Todas las costuras deben ser completas y deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso.

Cuando los uniformes requieran de escudo, la bandera de identificación Colombia o texto bordados deben ser simétricos, compactos y deben estar exentos de restos de material. Así mismo, los detalles de las figuras del escudo y la bandera se deben evidenciar con claridad.

3.1.9 DIMENSIONES Y TALLAS. Deben ser como se indica en las tablas 1 .En caso de ser requeridas por la entidad contratante tallas diferentes a las aquí indicadas, estas deben ser escaladas por el contratista. Ver tabla 1 y 2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

TABLA N° 1. DIMENSIONES Y TALLAS PARA LA CAMISA O FILIPINAS UNISEX

TALLA	CONTORNO PECHO	CONTORNO CINTURA	CONTORNO CADERA
XS (30 - 32)	38" (97 CM)	36" (92 CM)	38" (97 CM)
S (34)	41" (104 CM)	39" (99 CM)	41" (104 CM)
M (36 - 38)	44" (112 CM)	42" (107 CM)	44" (112 CM)
L (40)	47" (120 CM)	45" (114 CM)	47" (120 CM)
XL (42 - 48)	50" (127 CM)	48" (122 CM)	50" (127 CM)
2XL (46)	53" (135 CM)	51" (130 CM)	53" (135 CM)
3XL (48 - 50)	56" (142 CM)	54" (137 CM)	56" (142 CM)
5XL (54 - 56)	62" (157 CM)	60" (152 CM)	62" (157 CM)
6XL	64" (161 CM)	63" (159 CM)	64" (161 CM)
7XL	67" (168 CM)	66" (166 CM)	67" (168 CM)
8XL	70" (175 CM)	69" (173 CM)	67" (175 CM)
9XL	73" (182 CM)	72" (180 CM)	67" (182 CM)
10XL	73" (189 CM)	75" (187 CM)	67" (189 CM)
DIÁMETRO DEL ESCUDO		80 MM ± 1 mm	

FUENTE PAGINA *https://permachef.com/pages/tabla-de-medidas-y-tallas*

TABLA N° 2. DIMENSIONES Y TALLAS DEL PANTALÓN PARA CABALLERO UNIXES

TALLA	CONTORNO CINTURA	CONTORNO CADERA	LARGO TOTAL
XXS (28)	27" (69 CM)	$23^{1/2}$" (85 CM)	$42^{1/2}$" (107 CM)
XS (30)	30" (76 CM)	$36^{1/2}$" (93 CM)	$42^{3/4}$" (108 CM)
S (32-34)	33" (84 CM)	$39^{1/2}$" (100 CM)	43" (109 CM)
M (36)	36" (92 CM)	$42^{1/2}$" (108 CM)	$43^{1/4}$" (110 CM)
L (38-40)	39" (99 CM)	$45^{1/2}$" (116 CM)	$43^{3/4}$" (111 CM)
XL (42)	42" (106 CM)	$48^{1/2}$" (123 CM)	44" (112 CM)
2XL (44-46)	45" (114 CM)	$51^{1/2}$" (131 CM)	$44^{1/4}$" (113 CM)
3XL (48-50)	48" (122 CM)	$54^{1/2}$" (138 CM)	$44^{3/4}$" (114 CM)
5XL (54 - 60)	54" (137 CM)	$60^{1/2}$" (154 CM)	$45^{1/4}$" (115 CM)

FUENTE PAGINA *https://permachef.com/pages/tabla-de-medidas-y-tallas*

Nota 1: Lo correspondiente a los Escudo se deben aplicar los diseños y parámetros establecidos en el REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES Edición Vigente, RGE 4-20.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

3.1.10 IDENTIFICACIONES.

La ubicación y distribución de la identificación como el Escudo ubicado en la parte superior del delantero izquierdo deben conservar los principios de simetría y proporcionalidad. Así mismo, deben estar bordados sobre la prenda de tal forma que no tengan mala presentación.

3.1.11 ESCUDO. Ubicado a la altura del pecho (lado izquierdo de la blusa, camisa o filipina, y camisa del panadero, El diámetro escudo bordado del Ejército Nacional a la altura del pecho lado izquierdo con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho Ver (Grafico 1, diseño 1)

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla No. 3 REQUISITOS TELA ANTI FLUIDO, PARA BLUSA, PANTALÓN DELANTAL, UNIFORME CHEF Y AUXILIAR DE COCINA GORRO DEL CHEF Y PANADERO

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Composición filamento de poliéster	Poliéster 35% a 40% El resto algodón Hasta completar 100%	5.2
Tejido	Plano	Ver Nota 1
Peso g/m2 Mínimo	146	5.3
Cambio dimensional en % Máximo	±3	5.4
Solidez de color al frote En seco, mínimo En húmedo, mínimo	 4 3	5.5
Tendencia a la formación de motas (PILLING), Mínimo	 4	5.6
Ancho total.	152 ± 2	5.7
Resistencia a la rotura ASTM D5034 TRAMA Min URDIMBRE Min	 300 N 600 N	5.8
Resistencia al rasgado ASTM D2261 Urdimbre Min Trama Min	 20 N 20 N	5.9

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

PANTONE	BLUSA, DELANTAL Y GORRO	BLANCO 110601	5.10
	PANTALÓN	NEGRO 194005	
REPELENCIA AL AGUA		90	5.11

Tabla No. 4 REQUISITOS TELA ANTI FLUIDO PARA BLUSA, PANTALÓN DELANTAL UNIFORME PANADERO

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Composición filamento de poliéster		100 %	5.2
Tejido		Plano	Ver Nota 1
Peso g/m2 Mínimo		126	5.3
Cambio dimensional en % Máximo		±3	5.4
Solidez de color al frote En seco, mínimo En húmedo, mínimo		 4 3	5.5
Tendencia a la formación de motas (PILLING), Mínimo		4	5.6
Ancho total.		150 ± 3	5.7
Resistencia a la rotura ASTM D5034 TRAMA Min URDIMBRE Min		 300 N 600 N	5.8
Resistencia al rasgado ASTM D2261 Urdimbre Min Trama Min		 20 N 20 N	5.9
PANTONE	BLUSA, DELANTAL Y PANTALÓN	BLANCO 110601	5.10
REPELENCIA AL AGUA		90	5.11

Nota 2. El tipo de tejido debe verificarse visualmente y con el apoyo de instrumental óptico si es necesario. En la tela tipo 4 la urdimbre debe estar conformada por filamentos continuos texturizados de microfibra y la trama por filamentos continuos texturizados de microfibra alternados 1 a 1 con hilos hilados (spun).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

Tabla No 5. Requisitos específicos del elástico

REQUISITOS	VALORES	NUMERAL
Ancho en cm.	45 mm ± 5 mm	5.3
Composición en % Caucho Poliéster	40 mm ± mm 5 el resto hasta completar el 100%	5.12
Elasticidad en %	160 mm ± 10 mm	

Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

3.2.1 Costuras. Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues hilos sueltos, no deben presentar manchas, decoloración, todas las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al alongarse simulando condiciones de uso.

Costuras. Las costuras internas deben ir en filete y con puntada de seguridad, el hilo debe ser a tono con el color de la tela principal de uniforme.

3.2.2 El Botón. Empleado en la confección del uniforme del chef, debe cumplir con los requisitos indicados en la Tabla No. 12

Tabla No 6 REQUISITOS BOTÓN

Requisitos	Valores	Registro Fotográfico No.1
Composición	100% Poliéster	Vista Frontal
Diámetro (mm)	19 mm ± 0,3 mm líneas)	
Espesor (mm)	3,4 mm ± 0,2 mm	
Número de orificios	4	
Diámetro de orificio (mm)	2,4 mm ±0,1 mm	
Espacios entre Orificios (mm)	3,7 mm ±0,2 mm	

Nota 3: La anterior información se elaboró en base al numeral 3.2 Requisitos Específicos de la Especificación Técnica Botón Azul Oscuro Mediano JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01135/INT-1.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.2.3 Evaluación de requisitos específicos en materias primas. La evaluación de los requisitos específicos a excepción del numeral 3.2.1 Costuras, se debe hacer sobre materia prima. En tal caso, los componentes deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente, tomando según sea necesario la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.

3.2.4 Cremalleras Diente en Nylon Plástico. La cremallera es un sistema de cierre compuesto por dos cintas de soporte flexibles de poliéster u otro material en cuyos bordes están montados en formas alternativas dientes individuales o continuos del elemento. Por medio del deslizador se pueden enganchar o desenganchar el conjunto de los elementos (dientes), es decir, abrir o cerrar la cremallera. El recorrido que realiza el deslizador se encuentra delimitado por dos tipos de topes en la parte superior o inferior de la cremallera,

3.2.5 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.2.5.1 Empaque individual: los uniformes debe ser empacado en bolsa plástica transparente debidamente doblado, que permita observar su contenido y los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

Empaque colectivo, deben ser empacados en bolsas plásticas en cantidades de 6 unidades de la misma talla, de forma que no sufran daño o deterioro durante su transporte o almacenamiento.

3.2.6 Rotulado. Cada prenda del uniforme debe llevar cosida sobre la parte interna superior una marquilla de poliamida o poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible su información durante la vida útil de la prenda. Dicha marquilla debe contener lo siguiente:

- Nombre del confeccionista.
- Talla.
- País de origen.
- Número de contrato y año.
- Composición.
- Instrucciones de cuidado y manejo de la prenda de acuerdo con la NTC 1806.
- Código de la especificación técnica aplicada.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

El rotulado para el empaque colectivo debe estar elaborado con una etiqueta adhesiva, o de poliamida con una tinta que perdure durante el transporte y el almacenamiento de los elementos, De la misma forma debe llevar un rótulo y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y 5-A2, además de la siguiente información

- Cantidad de unidades.
- Talla.
- Número y año de contrato.
- Nombre de producto.
- Marca registrada.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1.1 Muestreo. De cada lote se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 14. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(Actualización vigente).

Tabla 7. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Número de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	5	1	2
51 - 90	5	1	2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Número de rechazo
91 - 150	8	1	2
151 - 280	13	1	2
281 - 500	20	2	3
501 - 1200	32	3	4
1201 - 3200	50	5	6
3201 – 10.000	80	8	9
10.001 – 35.000	125	12	13

4.1.2 Criterio de Aceptación o Rechazo para evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 A2, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo. Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 15. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(actualización vigente).

TABLA 8. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Numero de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Numero de rechazo
16 - 25	3	0	1
26 - 50	3	0	1
51 - 90	5	1	2
91 - 150	5	1	2
151 - 280	8	1	2
281 - 500	8	1	2
501 - 1200	13	1	2
1201 - 3200	13	1	2
3201 – 10.000	20	2	3
10.001 – 35.000	20	2	3

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

Nota 4. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad, podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos, el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

Así mismo, sí el auditor evidencia que en la confección del producto terminado se han empleado materiales diferentes a los evaluados en materia prima y que su calidad es inadecuada, podrá realizar la evaluación de requisitos específicos sobre producto terminado.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFESIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado se debe comparar con una muestra de referencia, La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuada, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General, tomando como base la tabla de medidas y tallas de la presente especificación técnica Se debe ubicar la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme y libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la parte a dimensionar.

Se debe tener en cuenta que para la verificación la prenda se debe ver de frente y los requisitos establecidos dentro de la presente especificación técnica no están dados para esta condición, si no para la prenda puesta.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3

5.3 DETERMINACIÓN DEL PESO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230.

5.4 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.5 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.6 DETERMINACIÓN DE LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 (Random Tumbler Pilling Tester).

5.7 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LA TELA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B.

5.8 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA EN HILOS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 2062 o en la norma ASTM D204 y en la NTC 386, Opción A1.

5.9 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la ASTM D2261 o en la NTC 5634.

5.10 DETERMINACIÓN DE LAS COORDENADAS CIELAB.

Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la NTMD 0151 Medición Instrumental del Color en textiles, teniendo en cuenta lo siguiente:

Para determinar las coordenadas colorimétricas se deben efectuar dos lecturas de las coordenadas CIELAB en cada probeta, girando la probeta 90° después de la primera lectura, partiendo en tal posición que los hilos de la urdimbre o de la trama estén paralelos a la horizontal. Para telas con varios colores se repite este procedimiento para cada color a evaluar .Se deben obtener las coordenadas de cada probeta y promediarse.

5.11 DETERMINACIÓN REPELENCIA AL AGUA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la AATCC 22, Con este método de prueba, se determina la resistencia de los tejidos a la humectación con agua. Esta norma es particularmente adecuada para medir la repelencia al agua.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.12. DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FIBRAS.

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5. DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LA TELA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de la siguiente especificación técnica, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Oficina de Normas Técnicas Ministerio de Defensa.

GTMD 0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del fitómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinaciones mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.
NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

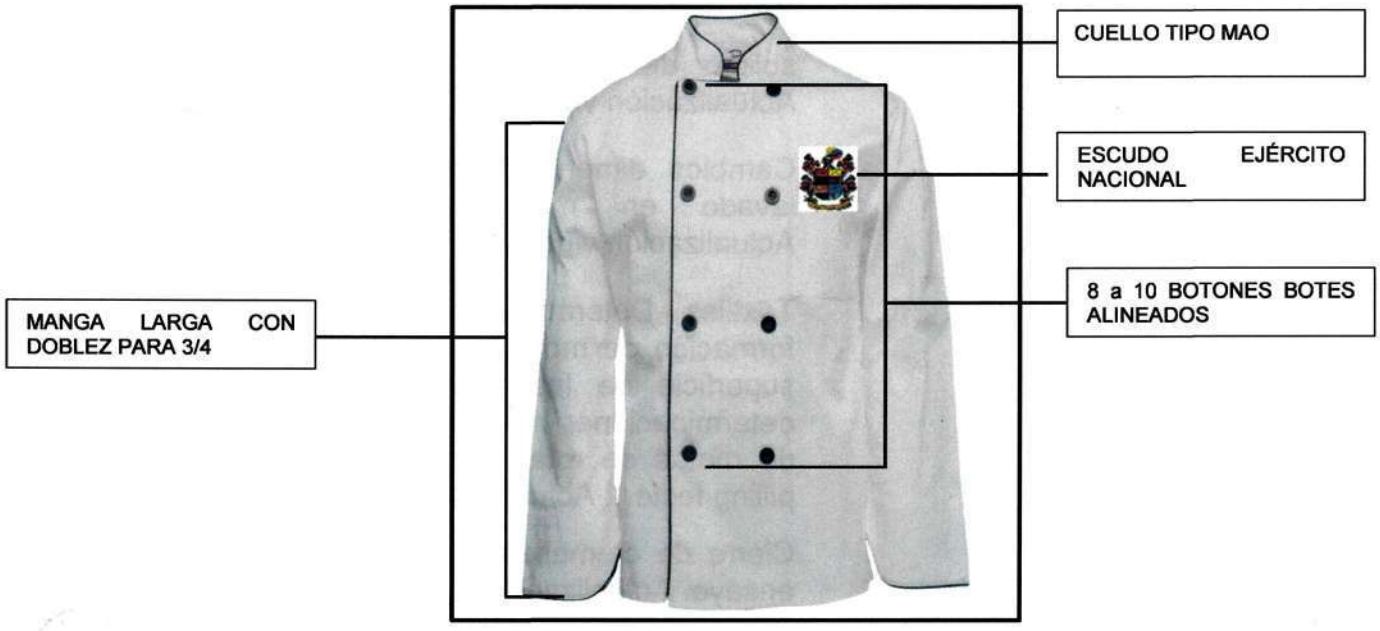
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.
AATCC 22	Con este método de prueba, se determina la resistencia de los tejidos a la humectación con agua. Esta norma es particularmente adecuada para medir la repelencia al agua.
NTC 5872	Textiles, hilos de coser industriales fabricados, total o parciamente a partir de fibras sintéticas.

6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.

7 ANEXOS

FIGURA Nº 1: VISTA GENERAL BLUSA, CAMISA, O FILIPINA PARA CHEF



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA Nº 2: VISTA GENERAL PANTALON PARA CHEF

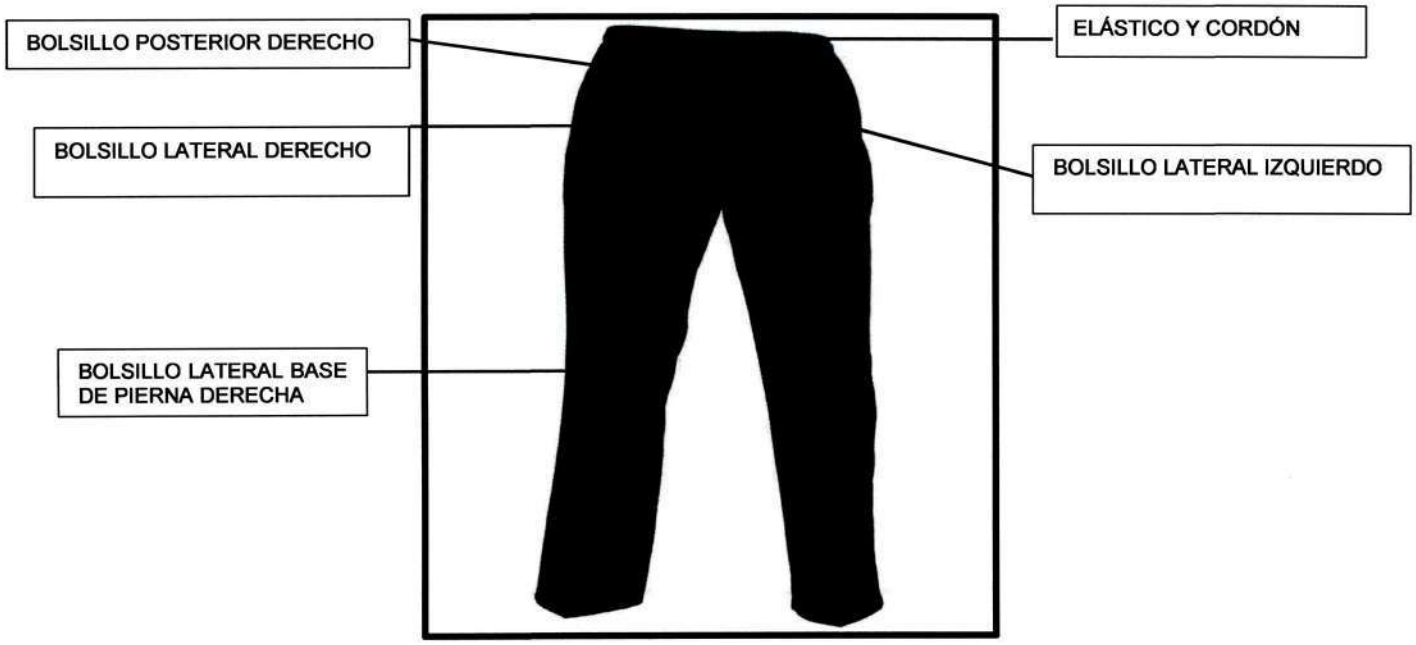
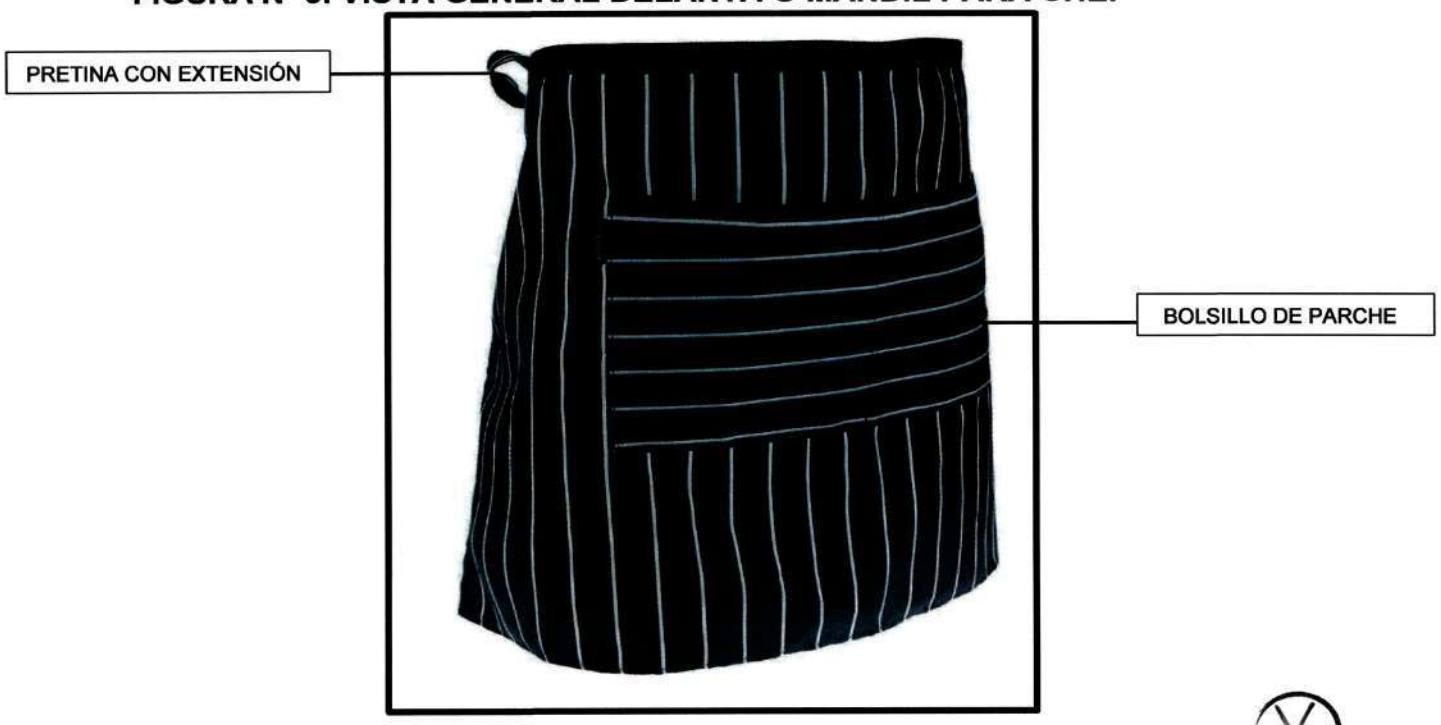


FIGURA Nº 3: VISTA GENERAL DELANTA O MANDIL PARA CHEF



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA Nº 4: VISTA GENERAL GORRO PARA CHEF

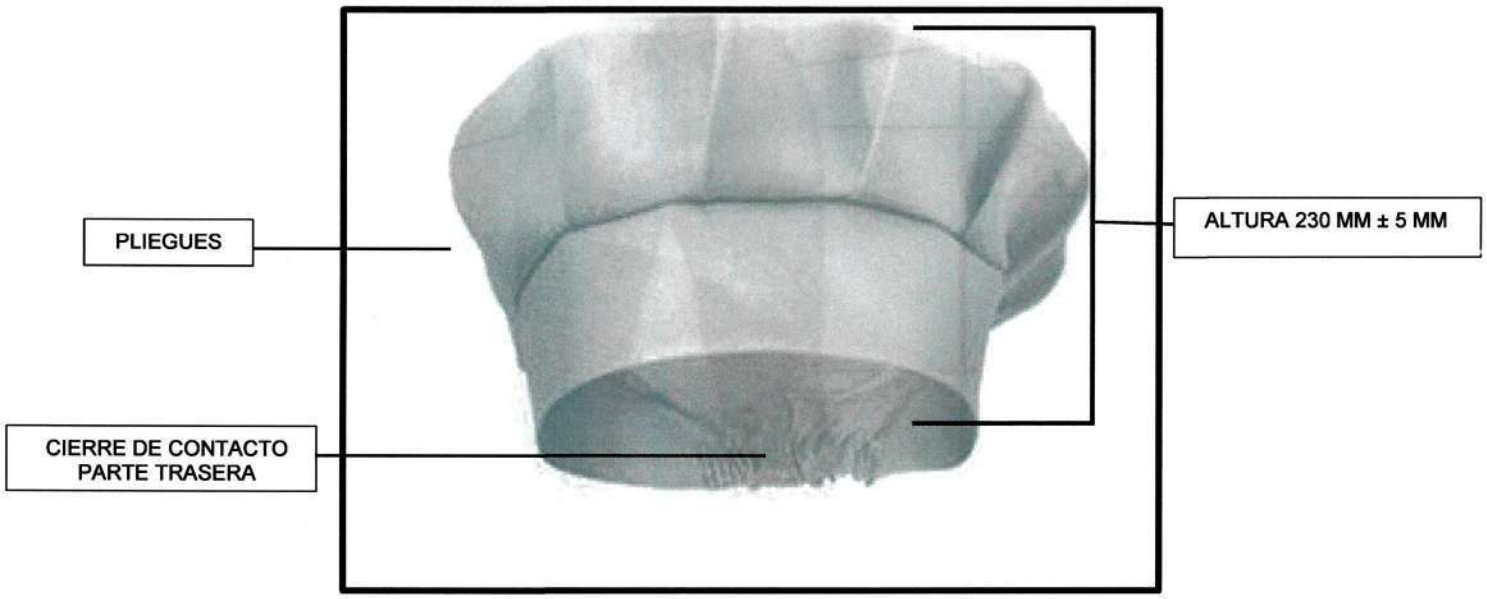
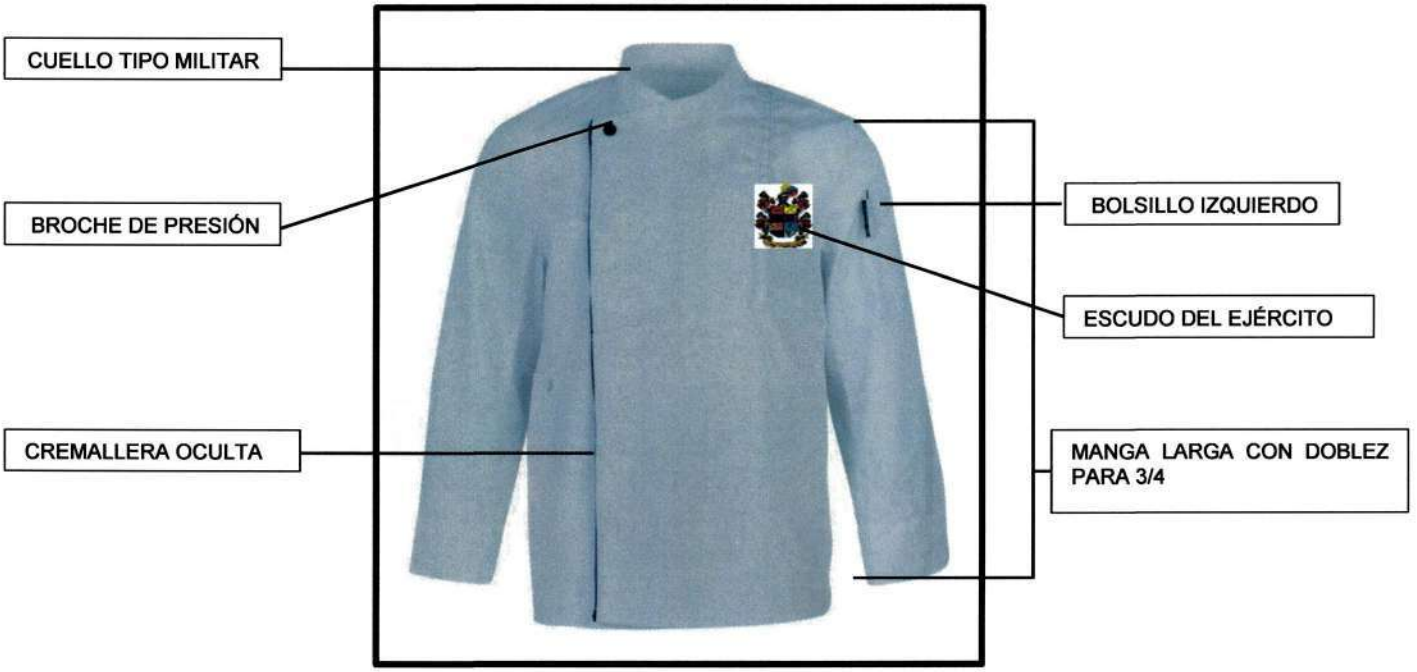


FIGURA Nº 5: VISTA GENERAL CAMISA DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA



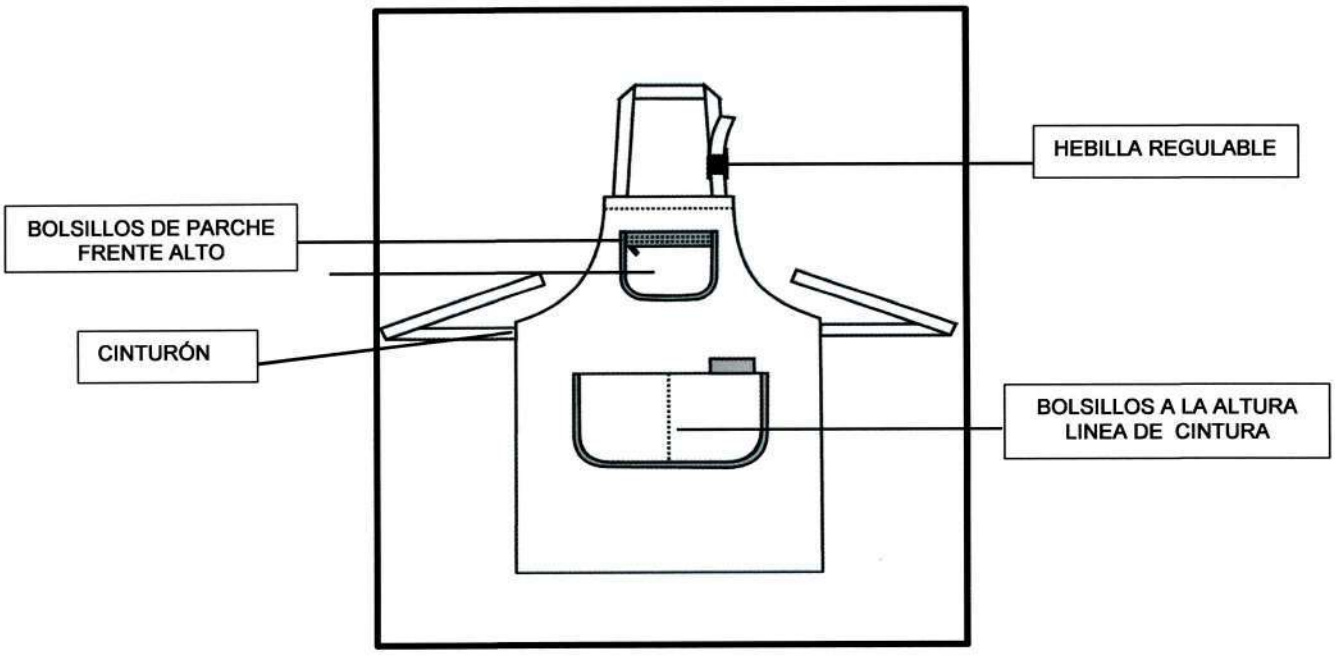
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA Nº 6: VISTA GENERAL PANTALON DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA



FIGURA Nº 7: VISTA GENERAL DELANTAL DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA



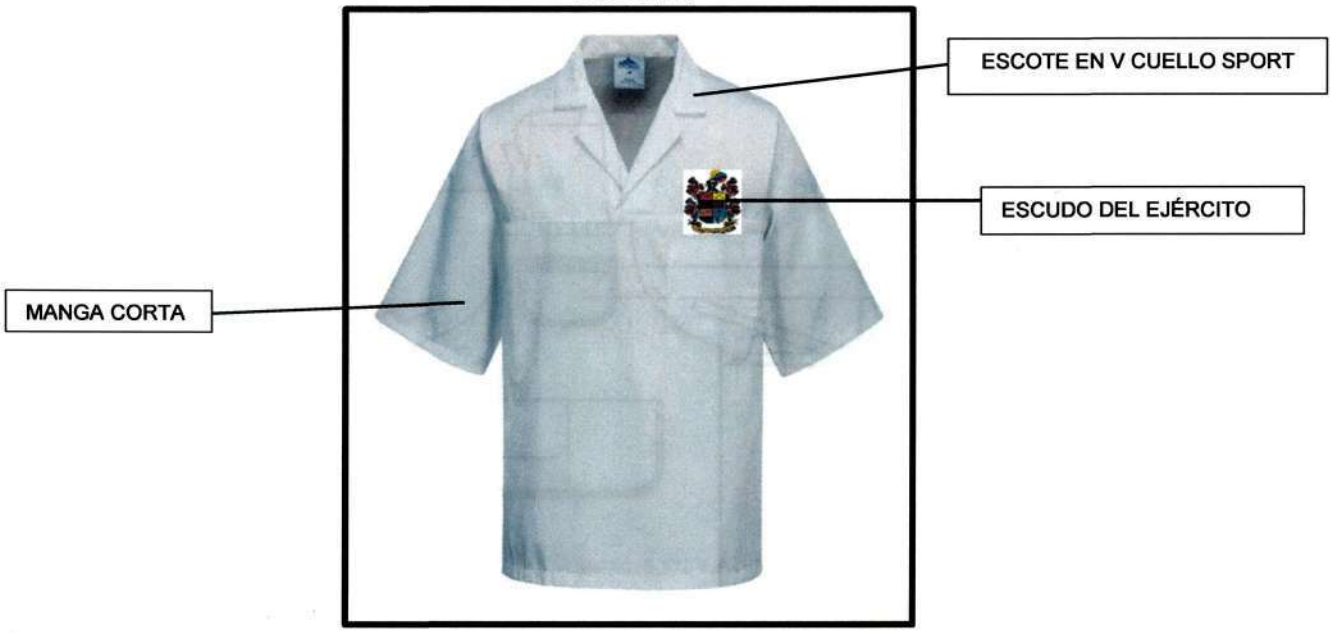
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA Nº 8: VISTA GENERAL GORRO DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA



FIGURA Nº 9: VISTA GENERAL DELANTAL DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA Nº 10: VISTA GENERAL DELANTAL PARA PANADERO

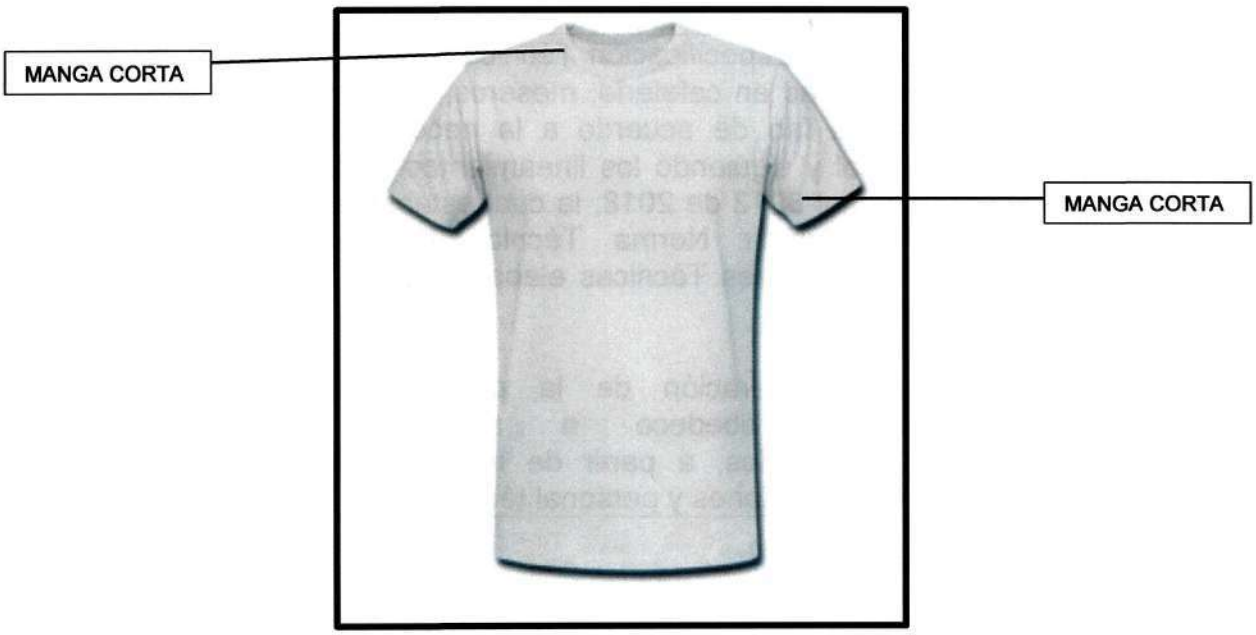
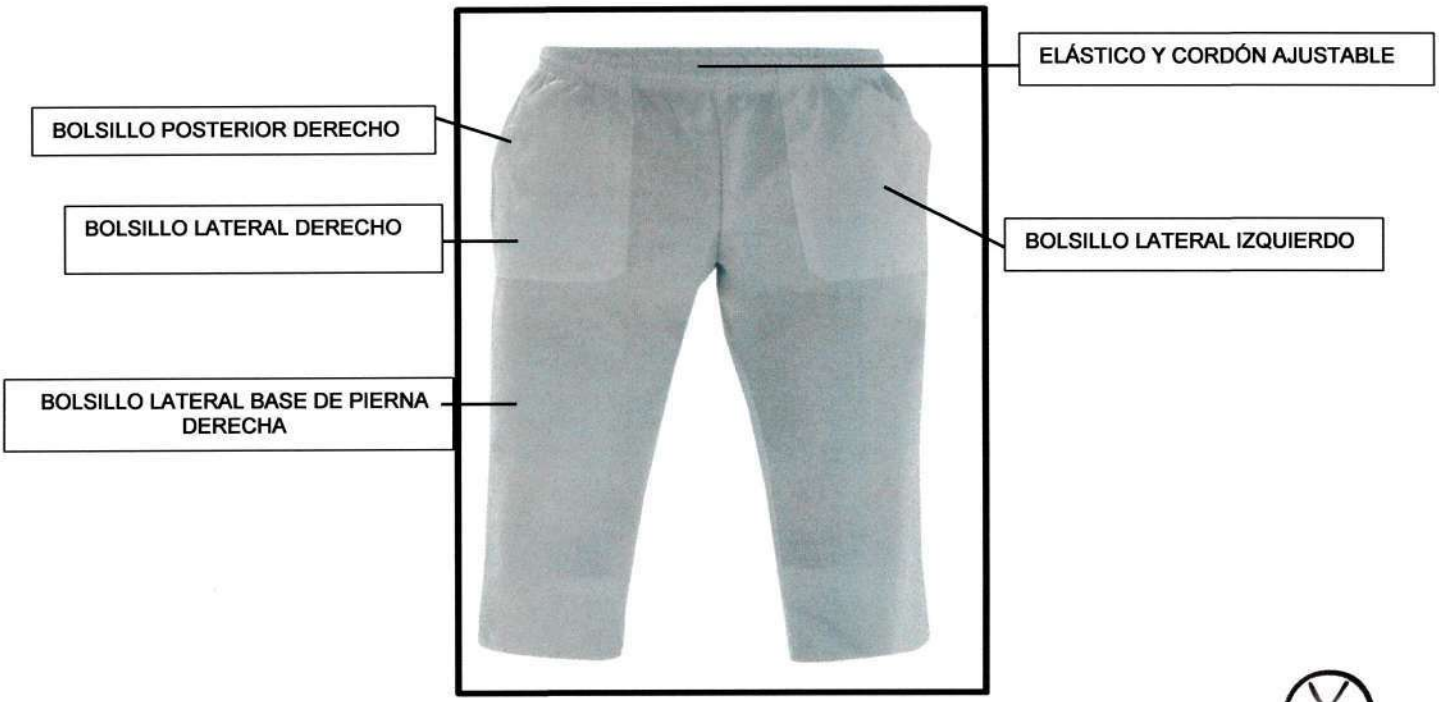


FIGURA Nº 11: VISTA GENERAL PANTALON DEL PANADERO



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

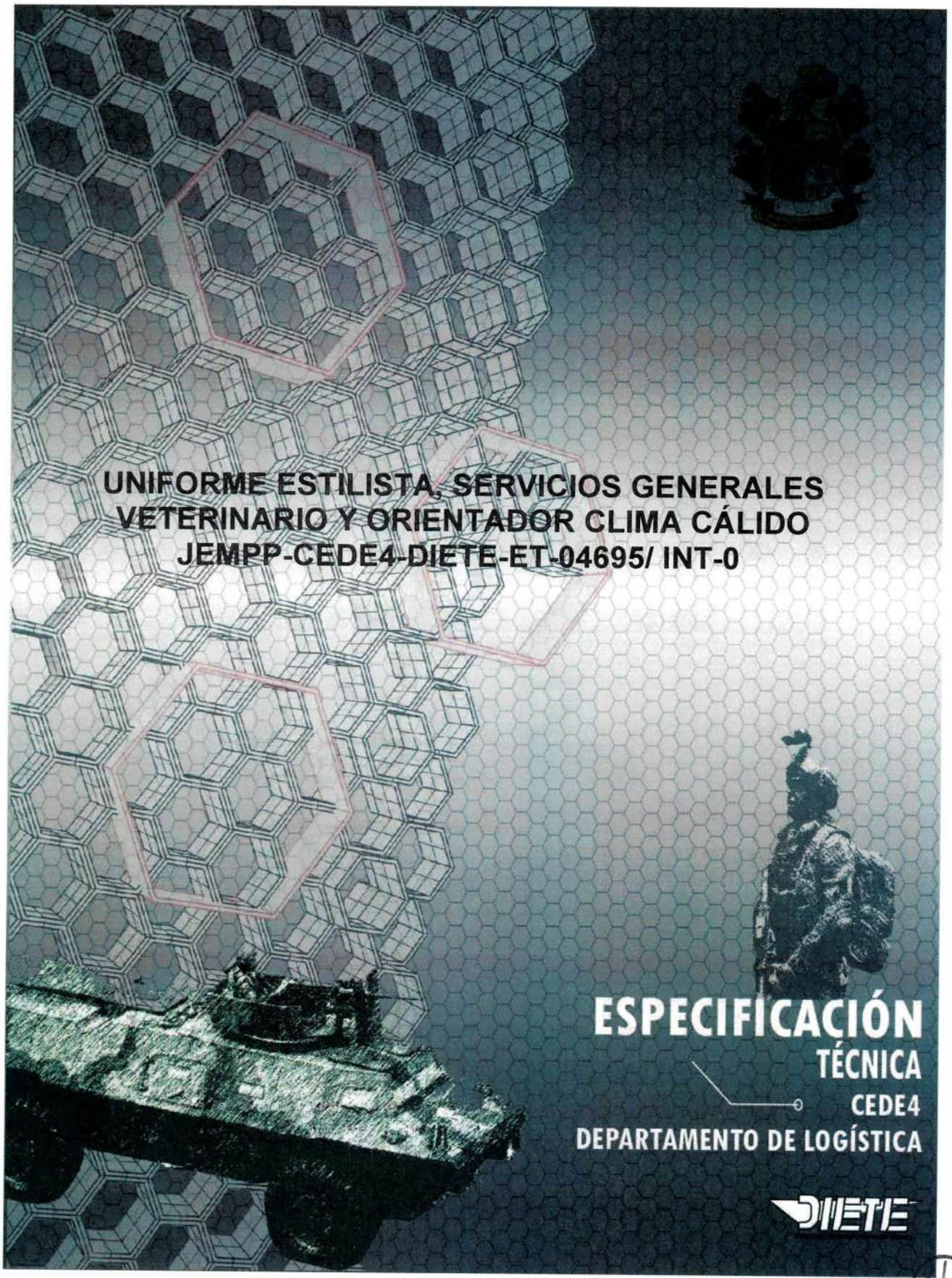
UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

8. CONTROL DE REVISIONES.

Revisión	Modificaciones	Fecha
00	Se crea la Especificación Técnica Dotación Civil con la especialidad en cafetería, meseros, bar técnico hotelero de clima frio de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas. - La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.	16-FEB-22

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CEDE4

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS.....7
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....39
5. METODOS DE ENSAYO.....41
6. APENDICE..... .42
7. ANEXOS.....44
8. CONTROL DE REVISIONES.....65

Elaboró	Revisó	Aprobó
TS.18. CLOTILDE AMANDA BÁEZ DAZA Diseñadora de Diseño e innovación de Intendencia DIETE **SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS** Diseño Innovación de Intendencia	**PS. ING JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño Innovación DIETE **MY ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ** Jefe Áreas Funcionales Diete **TC. CARLOS ANDRÉS CORTES CHAVES** Director de Estructuración Técnica del Ejército	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe de Departamento de Logística del Ejército

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter los uniformes para el personal con la especialidad de Estilistas, servicios generales, orientadores escolares y veterinarios, para clima cálido del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación se establecen las siguientes definiciones:

Anti fluido Textil	El **anti fluido** textil es un acabado protector que repele líquido y salpicaduras accidentales. La repelencia se da gracias a una serie de procesos químicos en el acabado de las telas (poliéster).
Botón:	Pieza generalmente redonda y pequeña que sirve para abotonar o adornar prendas de vestir .Normalmente los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en
Bies	trozo de tela cortado al sesgo respecto al hilo que se aplica a los bordes de algunas prendas.
Costura:	Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazar un hilo atreves de ellas.
Costura de presilla:	Refuerzo que se da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión, por ejemplo, esquinas de bolsillos y finales de costura.
Corte francés	Corte inclinado que se realiza en

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera:.	Cierre que se aplica a una abertura longitudinal en prendas de vestir , bolsos y objetos semejantes .Consiste en dos tiras de tela guarnecidas en sus orillas de pequeños dientes generalmente de metal o plástico que se traba o destraban entre si al efectuar un movimiento de apertura con cierre por medio de un cursos metálico
Embone:	Ocultar los extremos de dos telas previamente cosidas por medio de otra costura, remplaza la costura de filete.
Especificación Técnica (ET):	Documento técnico normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.
Logo:	Imágenes, textos, formas o una combinación de los tres que representan el nombre y el propósito de un negocio, por decirlo de manera simple.
Lote:	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-marquillas) que lo conforman.
Muestra:	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él
Muestra de referencia:	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Orla	Franja o tira de adorno que se añade o se estampa en la orilla de una tela o un objeto.
Poliéster:	Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga cuya composición por peso tiene por lo menos 85% de un éster de alcohol dihídrico y ácido Terefálico.
Producto Terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
vivo.	Tira cortada al sesgo que sirve de decoración en medio de la unión de dos costuras.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

ET Especificación Técnica
NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1. La entidad en caso que lo requiera definirá en los pliegos de condiciones el tipo de manga, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se encuentra ubicada la unidad, teniendo en cuenta las características y requisitos definidos en la presente Especificación Técnica y según el diseño del mismo uniforme.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

2.2.2. Definir las tallas requeridas por la Fuerza, en caso de ser necesario se deberá efectuar sobre medidas.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los indicados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.7. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.8. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.9. El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.10. En caso de que se requiera colores diferentes, la entidad contratante deberá definirlo en los pliegos de condiciones indicando el PANTONE adquirir.

2.2.11. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 UNIFORME FEMENINO ESTILISTA

Diseño y confección
La tela empleada en la confección del uniforme debe ser uniforme y suave al tacto, las prendas que conformarán los conjuntos para el personal de estilistas, servicios generales, veterinarios y orientadores masculino y femenino en unidades de clima frío y cálido deberán ajustarse a los siguientes diseños:

3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.

Color. Salmon naranja y orlas camel

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés, escotes en v cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm el color de debe ser camel en contraste con el color de la tela principal del uniforme. (ver grafico1 diseño 1.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de color camel en contraste con el color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, situados entre el corte francés y el costado en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color camel en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. (Ver gráfico No 1 diseño 1)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico No 1. Diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Con una boca de bolsillo sesgada y una cremallera con una dimensión de 165 mm ± 5 mm. (Ver gráfico diseño 2.)

3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.

Color: rosado fuerte con negro

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en v cruzada y manga corta

Delantero. Enteriza con cremallera en el costado con una dimensión 380 mm ± 5 mm y escote en V, debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.
Además, debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm. (ver grafico No 2 diseño 2.)

Manga. Corta con dobladillo. (ver gráfico 2 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver figura 2 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico No 2 - diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico No 2 diseño 2)

3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.
Color. Azul aguamarina

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en v cruzada y manga corta

Delantero. Enteriza con cremallera en el costado con una dimensión 380 mm ± 5 mm y escote en V, debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.
Además, debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 3 diseño 3.)

Manga. Corta con dobladillo. (ver figura 3 diseño 3)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 3 diseño 3)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico No 3 - diseño 3.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 3 diseño 3)

3.1.5 DISEÑO 1. Uniformes estilistas personal masculino clima cálido

Color. Azul celeste.

Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con escote en V y manga corta.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "**v**", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 4 diseño 1)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. (Ver gráfico 4 diseño 1)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero (Ver gráfico No. 4 diseño 1.)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. (ver gráfico No 4 diseño No 1.)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Así mismo, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No. 4 diseño 1)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. (Ver gráfico No. 4 diseño 1)

3.1.6. DISEÑO 2. Uniforme estilistas personal masculino clima cálido

Color. Camel con beige

Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con escote en "**v**" y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en V y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 5 diseño 2).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero.
(Ver gráfico No. 5 diseño 2).

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 5 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 5 diseño 2).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.7. DISEÑO 3 Uniforme estilistas personal masculino clima cálido

Color. azul grisáceo.

Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con escote en "**v**" y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" cruzado y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 6 diseño 3)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 145 mm ± 1 debe llevar una franja de color gris plata en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. (Ver gráfico No. 6 diseño 3)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del uniforme, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 115 mm ± 5mm. (ver gráfico 6 diseño 3)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color gris plata en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Así mismo, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 6 diseño 3)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. Ver (gráfico 6 diseño 3)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. también, debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (grafico 6 diseño 3)

3.1.8. **SERVICIOS GENERALES**

3.1.8.1 DISEÑO 1. Uniforme servicios generales clima cálido femenino.

Color: Lila Azuloso

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en v cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 7 diseño 1.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (Ver gráfico 7 diseño 1)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 7 diseño No 1)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico 7 diseño No 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico 7 diseño No 1.)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Ver (gráfico 7 diseño 1)

3.1.8.2. DISEÑO 2. Uniforme servicios generales femenino Color. Salmon

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con pinzas a cada lado, cremallera en el centro frente y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada con pinzas de ajuste a cada lado al igual que en el espaldar. debe ser escote en forma de corazón, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de 50 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. (ver gráfico 8 diseño 2.)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo de lado izquierdo debe llevar una tapa con su respectivo un broche de presión como sistema de ajuste y el del lado derecho debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm. (ver gráfico 8 diseño 2.)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.
A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. (ver gráfico 8 diseño 2.)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de 160 mm ± 5 mm, y una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. (ver gráfico 8 diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm y su respectiva tapa. (ver gráfico 8 diseño 2.)

3.1.8.3. DISEÑO 3 Uniforme servicios generales femenino.

Color. verde limón y gris plata

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en "**v**" cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben ser de c color gris plata en contraste con la tela principal del uniforme con una dimensión de 38 mm ± 2 mm. (ver gráfico 9 diseño 3)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de color gris plata en contraste con el color de la tela principal del uniforme principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (ver gráfico 9 diseño 3)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico 9 diseño 3.)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver figura No 2.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y de ancho, además, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo (ver gráfico 9 diseño 3)
Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm (ver gráfico 9 diseño 3)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.9 MÉDICOS VETERINARIOS

3.1.9.1 Diseño No 1 Uniforme veterinario femenino.

Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Amarillo mostaza y blusa con diseño alusivos a animalitos (peritos, gaticos).

Blusa. Escote en **"v"**, debe ir con una franja o, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.
Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm (ver gráfico 10 diseño 1.)

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre.

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre. (ver gráfico No 10 diseño 1)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y una profundidad de 195 mm ± 5 mm así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico No 10 diseño 1)
Además, debe llevar una franja o, orla de color de en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 10 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos delanteros altos Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los cotados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo (ver gráfico No 10 diseño 1)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (ver gráfico No 10 diseño 1)

3.1.9.2. DISEÑO 2 Uniforme veterinario femenino

Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Verde limón y blusa con diseño alusivos a animalitos (peritos, gaticos).

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero y espaldar, cremallera en el centro frente y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada con corte francés al igual que el espaldar. debe ser escote en v, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de 50 mm ± 5 mm, esta dimensión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. (ver gráfico 11 diseño 2.)

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme y una dimensión de 30 mm ± 3 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, y una profundidad de 195 mm ± 5 así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico 11 diseño 2)

Además, debe llevar una franja o, orla de color de en contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (ver gráfico 11 diseño 2.)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. (ver gráfico 11 diseño 2.)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja o, orla del color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida al bolsillo (boca de bolsillo) al mismo tiempo debe estar unido desde los costados del pantalón hasta la cintura, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico 11 diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho, y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa. (ver gráfico 11 diseño 2.)

3.1.9.3. Diseño 3. Uniforme veterinario femenino

Color. Gris plata y blusa con diseño.

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en "**v**" cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 30 mm ± 3 mm de color gris planta en contraste con la tela principal de la blusa. (ver gráfico No 12 diseño 3.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre, del mismo modo debe llevar una cremallera ubicada en la boca de los bolsillos con una dimensión de 155 mm ± 5 mm a tono con la tela principal del uniforme.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Manga. Debe ser corta con una franja de color gris plata con una dimensión de 30 mm ± 3 mm como bocamanga. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, desde el corte francés hasta el costado. Así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris plata en contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver figura 12 diseño No 3)

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los cotados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico No 12 diseño 3)

3.1.9.4 UNIFORMES VETERINARIOS MASCULINO

3.1.9.4.1. DISEÑO 1 Uniforme veterinario camel Compuesto por camisa y pantalón bota recta

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en **"v"** y manga corta

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en **"v"** y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 13 diseño 1)

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm±5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mmm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm ver (gráfico No 13 diseño 1)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero. Ver (gráfico No13. diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 13 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 13 diseño 1).

3.1.9.5. DISEÑO 2. Uniforme veterinario camel clima Cálido

Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en **"v"** y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en **"v"** y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 14 diseño 2).

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm±5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mmm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm (ver gráfico No 14. Diseño 2)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero.
Ver (gráfico No14. diseño 2)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (ver gráfico No 14. Diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 14 diseño 2).

3.1.9.6 DISEÑO 3. uniforme veterinario azul clima cálido

Azul petróleo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en **"v"** y manga larga.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en **"v"** y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la **"v"**, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 15 diseño 3)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. (gráfico No 15 diseño 3)
Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 15 diseño 3)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 15 diseño 3)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm. Ver (gráfico No 15 diseño 3)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. (gráfico No 15 diseño 3)

3.1.10. UNIFORME ORIENTADORES ESCOLARES

3.1.10.1 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Azul verde aguamarina, y blusa con diseño alusivo a la especialidad.
Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

Delantero. Debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

Bolsillo bajo. Debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja o, orla de color verde, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Botón. El botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas. su color debe ser teñido en masa.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA: SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unió de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre (Ver gráfico 16 diseño 1)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 16 diseño 1)

3.1.10.2 DISEÑO 2 Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Verde petróleo oscuro, y blusa fondo blanco con diseño alusivo a la especialidad.

BLUSA. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Delantero. Debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

Bolsillo bajo. Debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja o, orla de color verde, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Botón. El botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas. su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unió de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre Ver (gráfico 17 diseño 2)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 155 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja ubicad de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm de color negro en contraste con el vinotinto. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico 17 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los costados.
Así mismo debe llevar una franja de color negro de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera y una dimensión de 165 mm ± 5 mm. (Ver figura diseño 2.)

Bolsillo base pierna debe llevar. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (gráfico 17 diseño 2

3.1.10.3 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Gris plata y blusa con diseño alusivo a la especialidad

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

BLUSA. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote en **"v"** cruzado, manga corta y corte francés.

Delantero. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, iniciando en ancho desde el corte francés hasta el costado. Así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris plata en contraste con la tela principal de la blusa, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. Ver (figura 18 diseño 3)
Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm (ver figura 12 diseño 2)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre. Ver (figura18 diseño 3)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. Ver (figura18 diseño 3)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver figura 12 diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (figura18 diseño 3)

Cremallera costada. Debe ir ubicada una cremallera en el costado izquierdo iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 400 mm ± 2 mm como sistema de cierre la cual debe ser a tono con la tela principal de la blusa.

Espaldar. Debe ser enterizo con pinzas a cada lado.

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja negra y el bolsillo. Ver (figura18 diseño 3)

Manga. Debe ser corta con una franja de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.
En la manga izquierda debe llevar un bolsillo parche con una dimensión de 115 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 140 mm ± 5 mm.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja ubicad de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm de color negro en contraste con el vinotinto. Ver (figura18 diseño 3)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (figura18 diseño 3)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los costados.
Así mismo debe llevar una franja del color de la tela principal de la blusa de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con una dimensión de 165 mm ± 5 mm con cremallera y una dimensión de 165 mm ± 5 mm. Ver (figura18 diseño 3)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillo base pierna debe llevar. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (figura18 diseño 3)

3.1.11. UNIFORME SERVICIOS GENERAL MASCULINOS

3.1.11.1 DISEÑO 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.
Color. Azul grisáceo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en "**v**" y manga larga.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "**v**", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 19 diseño 1)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 19 diseño 1)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm Ver (gráfico No 19 diseño 1)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver (gráfico No 19 diseño 1)

3.1.11.2. Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.
Color. Verde petróleo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en "**v**" y manga larga.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "**v**", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 20 diseño 2)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 20 diseño 2)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm Ver (gráfico No 19 diseño 1)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver (gráfico No 20 diseño 2)

3.1.11.3. DISEÑO 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Vinotinto

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en "**v**" y manga larga cremallera en el centro frente.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con una cremallera en el centro frente como sistema de cierre Ver (gráfico No 20 diseño 2)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 21 diseño 3)
cremallera. La cremallera que va ubicada en el centro frente debe tener una dimensión de 650 mm ± 5 mm.

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

profundidad y debe llevar una franja de color vinotinto oscuro en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero y una presilla o bies tipo argolla. (gráfico No 21 diseño 3)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color vinotinto oscuro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver (gráfico No 21 diseño 3)

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Las telas utilizadas para los uniformes anti fluido deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la tabla No 1

Tabla 1. Requisitos de la tela principal Vestuario Estilistas y servicios generales femenino y masculino clima cálido.

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	Numerales
Ancho total mínimo	47	5.1
Composición filamento de poliéster	100%	5.2
Tejido	Plano	Visual
Peso g/m2 Mínimo	126 e	5.3
Cambio dimensional en % Máximo	0±3	5.4
Solidez de color al frote En seco, mínimo En húmedo, mínimo	 4 3	5.5

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

(PILLING) 7000 ciclos MARTINDALE Mínimo.		4 e	5.6
Resistencia a la rotura ASTM D5034			5.7
Urdimbre Min		400.00N	5.7
Trama Min		900.00N	5.7
Resistencia al rasgado ASTM D2261			5.8
Urdimbre Min		20	5.8
Trama Min		45	5.8
Determinación la repelencia de la tela al agua. min		90e	5.10
Solidez de color al lavado Mancha 2A Min.		4 e.g	5.11
Solidez de color al lavado 2A Min. Cambio de color		4e.g	5.11
Colores PANTONE especialidad estilistas			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Salmon narj	171647	Visual
	Diseño 2 rosado	162120	Visual
	Diseño 3 azul turquesa	164530	Visual
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Azul celeste azul oscuro	164032 184051	
	Diseño 2 Camel beige	161107 146305	
	Diseño 3 Gris azuloso Gris claro	173918 154101	
Colores PANTONE para la especialidad de servicios generales			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 azul lila gris	173934 154101	Visual
	Diseño 2 Salmon ros	171930	
	Diseño 3 Verde Cali gris	175936 154101	
PANTONE TCX masculina	Diseño 1 Azul grisáceo	183920	Visual

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Azul rey	194053	
	Diseño2 Verde petróleo Azul oscuro	 194318 193933	Visual
	Diseño 3 Vinotinto Vinotinto oscuro	 192118 192520	Visual

Colores PANTONE especialidad de veterinario			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Amarillo mostaza Base blusa beige con diseño	151054	Visual
	Diseño 2 Verde menta Base blusa beige con diseño	155711	Visual
	Diseño 3 Gris plata Base blusa gris plata con diseño azul aguamarina.	154101	Visual

Colores PANTONE especialidad de veterinarios			
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Beige Marfil Base camisa marfil con diseño	 150309 140105	Visual
	Diseño 2 Camel oscuro Marfil	 161315 140105	Visual
	Azul cobalto Azul petróleo	184025 184026	Visual

Colores PANTONE especialidad de orientadores escolares			
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Verde agua marina Base blusa beige con diseño en contraste con la tela principal.	174730	Visual
	Diseño 2 Gris plata	174402	Visual

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Blus base gris plata con diseño en contraste con la tela principal del uniforme.		
	Diseño 3 Verde oscuro Base blusa blanca con diseño en contraste con la tela principal del pantalón	194914	Visual

3.2.1 Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

Costuras. Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues hilos sueltos, no deben presentar manchas, decoloración, todas las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al alongarse simulando condiciones de uso.

Costuras internas. Las costuras internas deben ir en filete y con puntada de seguridad, el hilo debe ser a tono con el color de la tela principal de uniforme.

Acabados. El uniforme no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela con la cual está fabricado el uniforme.

Cremalleras. Las cremalleras utilizadas en los diferentes diseños deben cumplir con los requisitos de acuerdo a la prenda y su aplicación. La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.9

En material sintético, con deslizador automático (seguridad), la cinta debe ser en poliéster 100%, a tono con el material principal, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.2

Elástico. El elástico utilizado en la cintura del pantalón debe estar conformado con hilos de caucho o látex horizontales, entretejidos con hilos de poliéster, este requisito se debe verificar según lo indicado en el numeral 5.2. El elástico debe tener una elongación de 160% ± 10%, la verificación de este requisito se debe hacer según lo indicado en el numeral 5.4

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

Hilos. Deben cumplir con los requisitos de la tabla 2, la verificación debe hacerse de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.12, color tono a tono con la tela material principal.

Tabla 2. Requisitos para los hilos

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX mínimo	RESISTENCIA MÍNIMA
CIERRES Y PESPUNTES	Poliéster recubierto con poliéster	24	3 N
FILETEADO O RECUBRIMIENTO	Spun poliéster	24	8 N

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los uniformes deben ser entregados individualmente en bolsa de polietileno u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de doble pared, con capacidad para mínimo 30 prendas, agrupadas por tallas. Sus dimensiones deben ser largo 950 mm ± 10mm, ancho 550mm ± 10 mm y alto 340 mm± 10 mm.

Nota: otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre la unidad contratante y el proveedor.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa o empaque, los cuales deberán estar centrados en la parte lateral y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del Producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- Número de unidades que contiene.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de uso y mantenimiento
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código material

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Unidad de medida (C/U)
- Numero de contrato y año
- Talla que contiene el empaque

-Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas y deben ser resistentes al lavado. Deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de prendas indicado en la tabla 7. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado y específicos en la presente especificación. Este plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 7. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
2 - 15	2	0	1
16- 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 -280	5	1	2
281 -500	8	2	3
501 –1200	13	3	4
1201 - 3200	20	5	6
3201 - 10000	32	6	7
10001 – 35.000	50	7	9
35.001 – 150.000	80	8	11
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 – ó mas	200	10	12

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización Vigente). Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección especifica bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 8. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC. -ISO 2859-1.

Tabla 8. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 15	2	0	1
16-50	2	0	1
51 - 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201-35.000	8	2	3
35.000-500.000	13	3	4
501.000 ó mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.3 DETERMINACIÓN DEL PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método "5".

5.4 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.6 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-3

5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA Y ELONGACIÓN DE LAS TELAS MÉTODO DEL AGARRE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.8. DETERMINACIÓN DE LA FUERZA AL DESGARRE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634

5.9 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS CREMALLERAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512. Solo aplican los requisitos de lavado y limpieza en seco, resistencia de la paleta del deslizador, resistencia a la carga lateral, resistencia de apertura y cerrado.

5.10 DETERMINACIÓN A LA REPELENCIA DE LAS TELAS ALA AGUA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Determinación de la repelencia de las telas al agua. Prueba del roció.

5.11 DETERMINACIÓN De LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A .

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.12 DETERMINACIÓN DE LA CARGA ROTURA Y ELONGACIÓN DE HILOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 386. Ensayo de las propiedades de tensión de hilos mediante el método de monofilamento.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del frictómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.
NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

7. ANEXOS

Gráfico. No 1. UNIFORME ESTILISTAS SALMÓN CLIMA CÁLIDO
Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 2. UNIFORME ESTILISTAS ROSADO FUERTE CLIMA CÁLIDO
Diseño 2



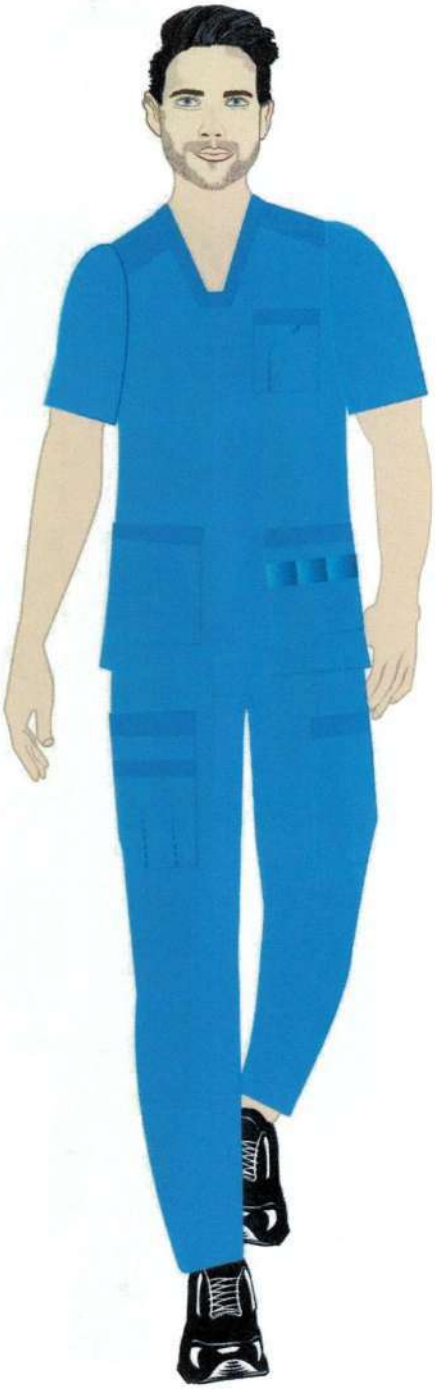
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 3. UNIFORME ESTILISTAS AZUL AGUA MARINA CÁLIDO
Diseño 3



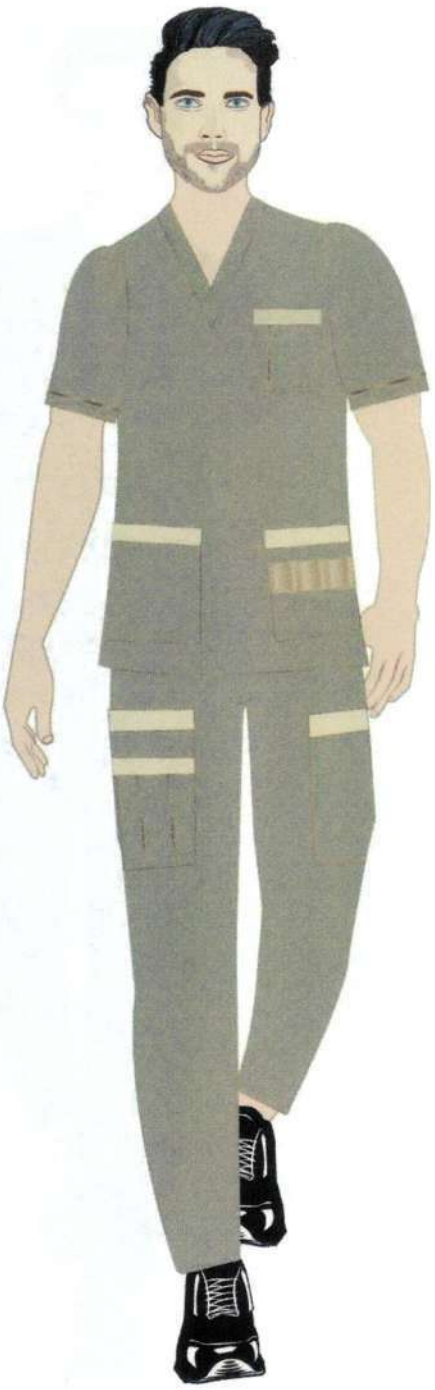
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 4. UNIFORME ESTILISTAS AZUL CELESTE MASCULINO CÁLIDO
Diseño 1



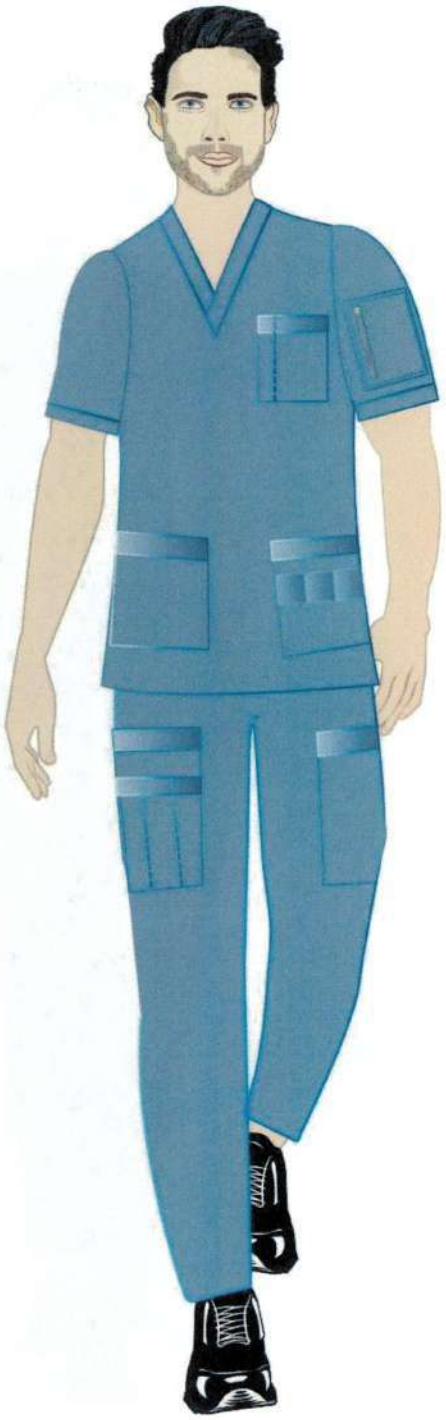
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 5. UNIFORME CAMEL CON BEIGE MASCULINO CÁLIDO
Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 6. UNIFORME ESTILISTAS AZUL GRISÁCEO MASCULINO CÁLIDO
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Gráfico. No 7. UNIFORME SERVICIOS GENERALES LILA AZULOSO CÁLIDO
Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0

Gráfico. No 8. UNIFORME SERVICIOS GENERALES SALMÓN CLIMA CÁLIDO
Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 9. UNIFORME SERVICIOS GENERALES VERDE LIMÓN CLIMA LIDO
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 10. UNIFORME VETERINARIO AMARILLO MOSTAZA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 11. UNIFORME VETERINARIO VERDE MENTA Y BLUSA BEIGE CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO Diseño 2



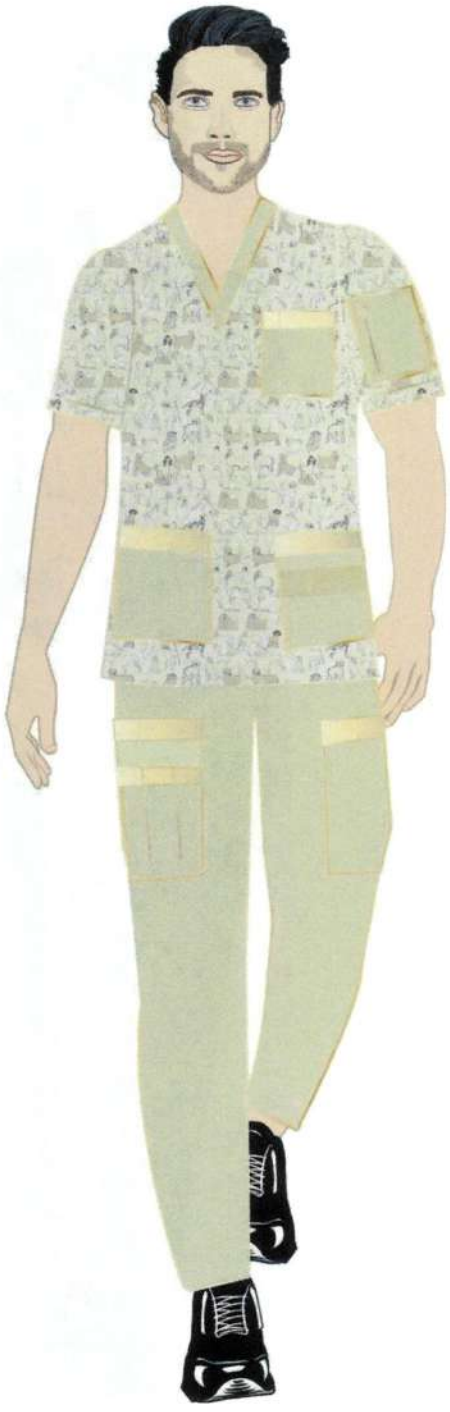
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 12. UNIFORME VETERINARIO GRIS PLATA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO. Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

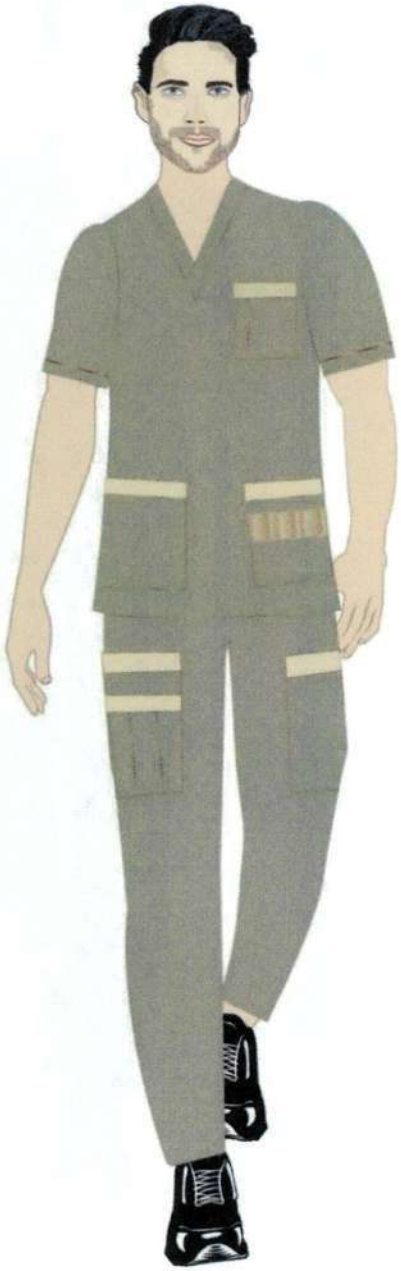
Grafico 13. UNIFORME VETERINARIO CAMEL Y CAMISA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO. Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

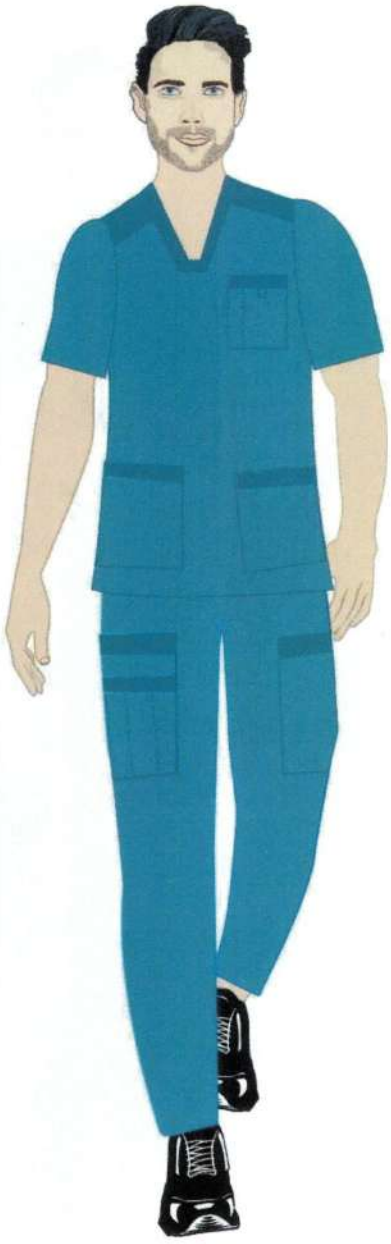
Gráfico 14. UNIFORME VETERINARIO CAMEL CLIMA CÁLIDO

Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 15. UNIFORME VETERINARIO AZUL PETRÓLEO CLIMA CÁLIDO
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 16. UNIFORME ORIENTADOR VERDE AGUA MARINA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 17. UNIFORME ORIENTADOR ESCOLAR VERDE OSCURO Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA CÁLIDO Diseño 2



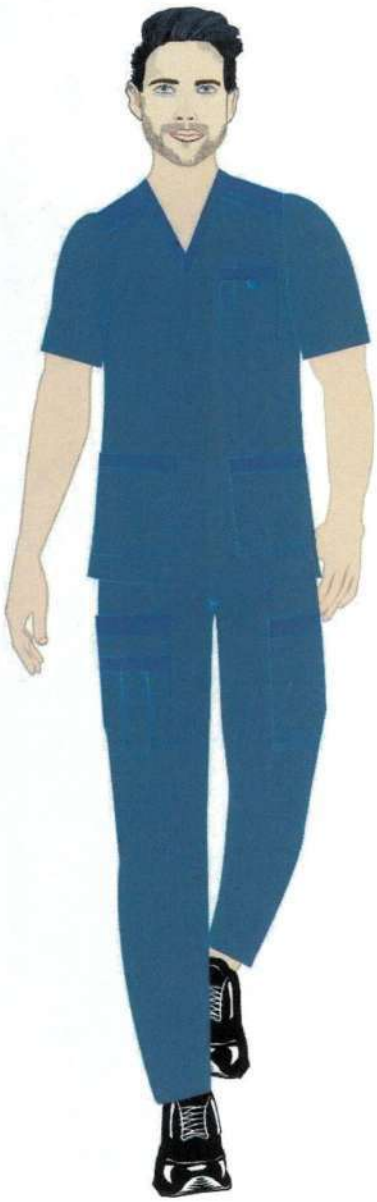
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 18. UNIFORME ORIENTADOR ESCOLAR GRIS PLATA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA CALIDO Diseño 3



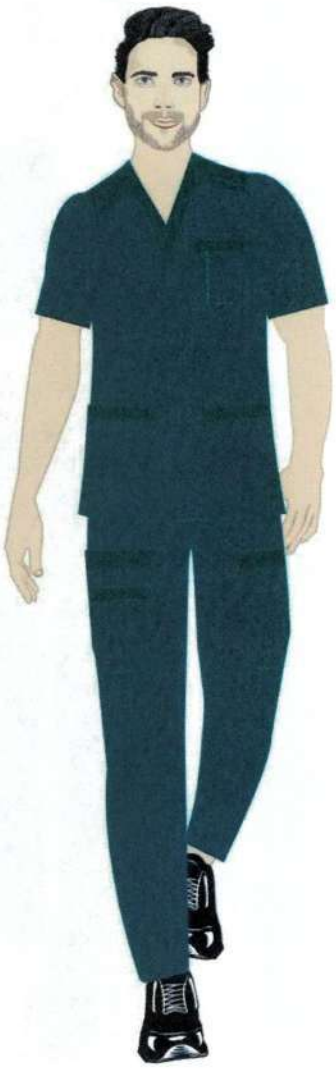
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 19. UNIFORME SERVICIOS GENERALES MASCULINOS CLIMA CÁLIDO VERDE M Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 20. UNIFORME SERVICIOS GENERALES MASCULINOS CLIMA CÁLIDO Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 21. UNIFORME SERVICIOS GENERALES MASCULINOS CLIMA CÁLIDO Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Se crea la Especificación Técnica dotación civil uniforme estilista, servicios generales, veterinario y orientador escolar clima CÁLIDO de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas. La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.	16/02/2022

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO.....3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....3
3. REQUISITOS.....6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....37
5. METODOS DE ENSAYO.....40
6. APENDICE.....41
7. ANEXOS.....43
8. CONTROL DE REVISIONES.....65

Elaboró	Revisó	Aprobó
TS.18 CLEOTILDE AMANDA BAEZ DAZA. **Diseñadora de diseño e Innovación DIETE** **SS. GABRIEL JESUS POSADA DE HOYOS** Diseño e Innovación Intendencia	**PS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño e Innovación Técnica **MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ** Jefe de Áreas Funcionales DIETE **TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES** Director de Estructuración Técnica del Ejército	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe de Departamento de Logística del Ejército

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter los uniformes para el personal de estilistas, servicios generales, veterinarios y orientadores escolares clima frio con la especialidad de Estilistas del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación se establecen las siguientes definiciones:

Anti fluido Textil	El **anti fluido** textil es un acabado protector que repele líquido y salpicaduras accidentales. La repelencia se da gracias a una serie de procesos químicos en el acabado de las telas (poliéster).
Botón:	Pieza generalmente redonda y pequeña que sirve para abotonar o adornar prendas de vestir .Normalmente los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en
Bies	trozo de tela cortado al sesgo respecto al hilo que se aplica a los bordes de algunas prendas.
Costura:	Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazar un hilo atreves de ellas.
Costura de presilla:	Refuerzo que se da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión, por ejemplo, esquinas de bolsillos y finales de costura.
Cremallera:.	Cierre que se aplica a una abertura longitudinal en prendas de vestir , bolsos y objetos semejantes .Consiste en dos tiras de tela guarnecidas en sus orillas de pequeños dientes generalmente de metal o plástico que

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	se traba o destraban entre si al efectuar un movimiento de apertura con cierre por medio de un cursos metálico
Embone:	Ocultar los extremos de dos telas previamente cosidas por medio de otra costura, remplaza la costura de filete.
Especificación Técnica (ET):	Documento técnico normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.
Logo:	Imágenes, textos, formas o una combinación de los tres que representan el nombre y el propósito de un negocio, por decirlo de manera simple.
Lote:	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-marquillas) que lo conforman.
Muestra:	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él
Muestra de referencia:	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Orla	Franja o tira de adorno que se añade o se estampa en la orilla de una tela o un objeto.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Poliéster:	Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga cuya composición por peso tiene por lo menos 85% de un éster de alcohol dihídrico y ácido Terefálico.
Producto Terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
vivo.	Tira cortada al sesgo que sirve de decoración en medio de la unión de dos costuras.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

ET Especificación Técnica
NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1. La entidad en caso que lo requiera definirá en los pliegos de condiciones el tipo de manga, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se encuentra ubicada la unidad, teniendo en cuenta las características y requisitos definidos en la presente Especificación Técnica y según el diseño del mismo uniforme.

2.2.2. Definir las tallas requeridas por la Fuerza, en caso de ser necesario se deberá efectuar sobre medidas.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.4. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los indicados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.7. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.8. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.9. El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.10. En caso de que se requiera colores diferentes, la entidad contratante deberá definirlo en los pliegos de condiciones indicando el PANTONE adquirir.

2.2.11. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN

La tela empleada en la confección del uniforme debe ser uniforme y suave al tacto, las prendas que conformarán los conjuntos para el personal de estilistas, servicios generales, veterinarios y orientadores masculino y femenino en unidades de clima frío deberán ajustarse a los siguientes diseños:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.2 UNIFORME ESTILISTA

3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO:

Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.

Color. azul índigo

Blusa. El diseño de la blusa debe ser con corte francés, cremallera en el centro frente, cuello militar o neru.

Delantero. Debe ser en dos piezas, corte francés y debe llevar una cremallera en el centro frente que cierre hasta el final del cuello, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. Ver (grafico 1 diseño 1)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados en el delantero bajo la línea de cintura, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, los bolsillos deben llevar una tapa con broche de presión el cual debe ser a tono con la tela principal del uniforme. Ver (grafico 1 diseño 1)

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores, características institucionales.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos. debe llevar dos bolsillos segado en los costados y dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 160 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm, con su respectiva tapa y un broche de presión el cual debe ser a tono con la tela principal del uniforme como sistema de ajuste. (Grafico 1 diseño No 1)

Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta.

Color: Vino tinto o rojo cereza con negro

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, es decir con una pinza a cada lado en el delantero al igual que en el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van en escote en v, deben tener una dimensión de 35 mm ± 2 mm. (ver gráfico 2 diseño 2.).
Así mismo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en **"v"**, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm – (ver gráfico 2 diseño 2.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera en el costado izquierdo iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 40 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 155 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja ubicad de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm de color negro en contraste con el vinotinto. Ver (gráfico 2 diseño 2)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. Ver (gráfico 2 diseño 2)

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver gráfico 2 No 2.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los costados. Así mismo debe llevar una franja de color negro de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera y una dimensión de 165 mm ± 5 mm. Ver (gráfico 2 diseño 2.)

Bolsillo base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico No 2 diseño 2)

Diseño No 3. Compuesto por blusa, chaqueta y pantalón bota recta

Color. Rosado fuerte con negro.

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés cuello neru y cremallera en el centro frente como sistema de cierre.

Delantero. Debe ser en dos piezas, debe llevar una cremallera en el centro frente que cierre hasta el final del cuello, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas.
Así mismo debe llevar una franja o, orla de color negro sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros unida entre la sisa y el centro frente, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm – ver (gráfico 3 diseño 3.)

Manga. Debe ser corta con una franja de 35 mm ± 2 mm, como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura. Así mismo, debe llevar una franja en la boca el bolsillo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, de color negro en contraste con el rosado. (Ver gráfico 3 diseño 3)

Cremallera bolsillo. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, de igual forma debe llevar una cremallera de 450 mm ± 5 mm.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico No 3. Diseño 3).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Manga. Debe ser corta, con una orla en la misma tela y una dimensión de 35 mm ± 5

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura. Así mismo debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, sobrepuesta de la línea de boca el bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm de color negro en contraste con la tela principal del uniforme. Ver (gráfico No 3 diseño 3).

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico No 3 No 3)

Pantalón. El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los costados, con una franja de color negro de 40 mm ± 2 mm ubicada hacia la parte superior del bolsillo, además, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera con una dimensión de 165 mm ± 5 mm. Ver (gráfico No 3 diseño No 3)

Debe llevar dos bolsillos segado en los costados y dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 160 mm ± 5 mm y una profundidad de 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe ajustar por medio de dos broces de presión ubicados en cada lado de la tapa de los bolsillos. Ver (gráfico No 3 diseño 3).

Chaqueta. El diseño de la chaqueta debe ser semientellada, corte francés, cuello tipo militar y cremallera en el centro delantero. ver (gráfico No 3 diseño 3)

Delantero. El delantero debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha y debe llevar una cremallera en el cetro frente como sistema de cierre, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm. Ver (gráfico No 3 diseño 3).

Cuello militar. Debe tener una dimensión de 45 mm ± 5 mm, medido en el centro atrás del cuello. (gráfico No 3 diseño 3).

Manga. Debe ser manga larga en una sola pieza y puño resortado.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.1.2.4 PERSONAL MASCULINO

Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Gris plata

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con cuello militar y manga corta debe ir con una camiseta maga larga cuello tortuga.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera separable como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 700 mm ± 5 mm. ver (gráfico N o 4 diseño 1)

Cuello. Debe ser cuello neru con una dimensión de 45 mm± 5 mm. gráfico N o 4 diseño 1)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho por 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero gráfico. Ver (gráfico No 4 diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. (gráfico No 4 diseño 1)
En el bolsillo izquierdo debe llevar una presilla ubicada en la mitad de la boca del bolsillo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm.

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. Ver (gráfico No. 4 diseño 1)

DISEÑO 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. azul grisáceo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser semientallada con cuello militar, manga corta y cremallera separable en el centro frente.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm. Ver (gráfico No. 5 diseño 2 masculino)

Cuello. Debe ser cuello neru con una dimensión de 35 mm± 5 mm medido en el centro atrás del cuello. Ver (gráfico No. 5 diseño 2 masculino)

Bolsillo de línea pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho, por 145 mm ± 1 de profundidad y debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo, con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No. 5 diseño 2

Bolsillos de parche bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja negra y el bolsillo. Ver (gráfico No. 5 diseño 2

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos tipo parche, con cremallera ubicada en la boca del bolsillo la cual debe ir segada con una dimensión de 180 mm ± 5 mm, como sistema de cierre. Ver (gráfico No. 5 diseño 2

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.

Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. (Ver gráfico 5 diseño 2 masculino).
un mini bolsillo sobrepuesto con capacidad para accesorios pequeños. Ver (gráfico No. 5 diseño 2

Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Beis oscuro

Camisa. El diseño de la camisa debe ser con cremallera, cuello neru y manga larga

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 650 mm ± 5 mm además debe ir cruzada montando hacia el lado izquierdo, y en el lado derecho debe ir un broche en la terminación del cruce como sistema de ajuste y como sistema de cierre debe ir una cremallera la cual la cubre el delantero del lado izquierdo, debe ir con cuello neru en contraste con la tela principal del uniforme. Ver (gráfico 6 diseño No 3 masculino)

Manga. Larga en una o dos hojas del mismo color de la tela principal del uniforme.

Bolsillos de parche bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm.

En el bolsillo del lado izquierdo debe ir ubicado en la línea central del largo del bolsillo un elástico de 30 mm ± 2 mm, el cual debe estar dividido en tres partes iguales como

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

compartimientos para el uso de los implementos utilizados. ver (gráfico 5 diseño No 3 masculino)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser de bota recta. debe ir con pretina resortado tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche y un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (gráfico 6 diseño No 3)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Además, debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (gráfico 6 diseño No 3)

3.1.3 SERVICIOS GENERALES

3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO:

Diseño No 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta

Color: azul grisáceo

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en v cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en "**v**", deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 7 diseño 1.)

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (Ver gráfico 7 diseño 1)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 7 diseño No 1)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico 7 diseño No 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico 7 diseño No 1.)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Ver (gráfico 7 diseño 1)

Diseño 2 Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Vinotinto y gris plata

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés y escotes en v cruzada y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en "**v**", deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 8 diseño 2.)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. Ver (gráfico No 8 diseño 2)
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla donde va ubicada una argolla tipo llavero. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.

A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color gris en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Ver (gráfico No 8 diseño 2)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Diseño 3 Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Verde esmeralda

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con pinzas a cada lado, cremallera en el centro frente y manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada con pinzas de ajuste a cada lado al igual que en el espaldar. debe ser escote en forma de corazón, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de 50 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. (ver gráfico 9 diseño 3.)

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo de lado izquierdo debe llevar una tapa con su respectivo un broche de presión como sistema de ajuste y el del lado derecho debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm. (ver gráfico 9 diseño 3.)

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.
A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. (ver gráfico 9 diseño 3.)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de 160 mm ± 5 mm, y una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. (ver gráfico 9 diseño 3.)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm y su respectiva tapa. (ver gráfico 9 diseño 3.)

3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO:

Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. vinotinto

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en "**v**", manga larga y cremallera en el centro frente.
Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con una cremallera en el centro frente como sistema de cierre Ver (gráfico No 19 diseño 1)
Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 19 diseño 1)

cremallera. La cremallera que va ubicada en el centro frente debe tener una dimensión de 650 mm ± 5 mm.

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color vinotinto oscuro en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero y una presilla o bies tipo argolla. Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm Ver (gráfico No 19 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color vinotinto oscuro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (gráfico No 19 diseño 1).

Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

COLOR. Verde petróleo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en "**v**" y manga corta.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "**v**", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 20 diseño 2). Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante. Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 20 diseño 2). En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver (gráfico No 20 diseño 2)

Diseño 3 Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

COLOR. Azul cobalto

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en "**v**" y manga corta.

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en "**v**" y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada y con un remate en forma de x donde inicia la "**v**", con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 21 diseño 3). Además, debe llevar un refuerzo ubicado de la unión de los hombros hacia adelante. Con una dimensión de 60 mm ± 5 mm, pespuntado con dos costuras a una distancia de 6 mm± 1 mm entre sí. Ver (gráfico No 21 diseño 3).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 5 de profundidad y debe llevar una franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

dimensión de 30 mm± 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero. Ver (gráfico No 21 diseño 3).
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o bies, ubicada en el centro del ancho del bolsillo y unida en forma de sándwich entre la franja azul medio y el bolsillo. Ver (gráfico No 21 diseño 3).

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 185 mm ± 4 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color azul medio en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm Ver (gráfico No 21 diseño 3)

De igual manera debe llevar una identificación bordada con el escudo del Ejército Nacional de Colombia.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremalleras. Debe llevar una cremallera en el costado con una dimensión de 450 mm ± 5 mm, además debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos. Ver (gráfico No 21 diseño 3).

3.1.4 MÉDICOS VETERINARIOS

3.1.4.1 PERSONAL FEMENINO

Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón.

Color. verde turquesa

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, debe ser con corte francés, cuello militar y cremallera separable centro frente y manga corta

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada con corte francés en cada lado al igual que en el espaldar., debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del cuello, con una dimensión de 55 mm ± 5 mm, esta dimisión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas. (ver gráfico 10 diseño 1.)

Manga. Manga corta con dobladillo de 25 mm ± 2 mm.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo debe ser de doble ribete con cremallera como sistema de cierre. (ver gráfico 10 diseño 1).

Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.
A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. (ver gráfico 10 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.
La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de 160 mm ± 5 mm, y una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. (ver gráfico 10 diseño 1)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm y su respectiva tapa. (ver gráfico 10 diseño 1)

Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalón

Color. Azul agua marina blusa con diseño

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en "**v**" cruzada y manga larga

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Delantero. Enteriza con cremallera en el costado con una dimensión 380 mm ± 5 mm y escote en "**v**", debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.
Además, debe llevar una franja de color azul agua marina en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 11 diseño 2)

Manga. larga con dobladillo. ver (grafico 11 diseño 2)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 11 diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color azul agua marina en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico No 11 - diseño 2.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 11 diseño 2)

Diseño 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Azul grisáceo blusa con diseño alusivos a animalitos (perritos, gaticos).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Blusa. Escote en **"v"**, debe ir con una franja o, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm.
Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm ver (gráfico 12 diseño 3).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre.

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre. ver (gráfico 12 diseño 3).

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y una profundidad de 195 mm ± 5 mm así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.
En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico No 12 diseño 3). Además, debe llevar una franja o, orla de color de en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. ver (gráfico 12 diseño 3.)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los costados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo ver (gráfico 12 diseño 3.)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. ver (gráfico 12 diseño 3.)

3.1.4.2 UNIFORMES MASCULINO

Color. Verde manzana camisa con diseño

Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en **"v"** y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en **"v"** y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 13 diseño 1)

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm ± 5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mmm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm ver (gráfico No 13 diseño 1)

Cremallera manga. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 Adicionalmente debe llevar una franja de color verde manzana en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero. Ver (gráfico No 13. diseño 1)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color verde manzana en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 13 diseño 1)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.
Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 13 diseño 1).

Diseño No 2. Uniforme veterinario camel clima frio

Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en **"v"** y manga corta

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en **"v"** y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 14 diseño 2).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm±5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mmm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm (ver gráfico No 14. Diseño 2)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero.
Ver (gráfico No 14. diseño 2)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm.
Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (ver gráfico No 14. Diseño 2)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 14 diseño 2).

Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.

Color. Verde petróleo

Camisa. El diseño de la camisa debe ser escote en **"v"** y manga corta

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Delantero. El delantero de la camisa debe ser de una sola pieza, escote en **"v"** y debe llevar una franja o, orla de 40 mm ± 5 mm, esta debe ir pespuntada, con el fin de darle buen asentamiento al escote. Ver (gráfico No 15 diseño 3).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Manga. Debe ser corta con una franja del mismo material de tela principal de camisa y una dimensión de 35 mm±5 mm, como bocamanga. En la manga izquierda debe ir un bolsillo con una dimensión 125 mmm ± 5 mm de ancho el cual debe llevar una cremallera en la boca del bolsillo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm ver (gráfico No 15 diseño 3)

Bolsillo de pecho. Debe ir ubicada a la altura de línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm ± 5 mm de ancho y una profundad de 145 mm ± 1 Adicionalmente debe llevar una franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. El bolsillo debe llevar una división con costura formando un mini bolsillo como porta esfero. Ver (gráfico No 15 diseño 3)

Bolsillos bajos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 35 mm ± 5 mm. Igualmente, debe llevar sobrepuesto un elástico en el bolsillo izquierdo con una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho, ubicado horizontalmente en la mitad del largo del bolsillo, el elástico debe tener tres divisiones iguales por medio de costuras con el propósito que sirvan como compartimientos. (Ver gráfico No 15 diseño 3).

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.

Bolsillos altos. Debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera con una dimensión de boca de bolsillo de 175 ± 5 mm.

Cremallera. Debe llevar una cremallera en la boca de bolsillo con una dimensión de 175 mm ± 5 mm.

Bolsillos base de pierna. A la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm ± 5 mm de ancho y una

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

profundidad de 240 mm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color beige en contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 5 mm. debe llevar un mini bolsillo sobrepuesto con tres comportamientos Ver. (grafico 15 diseño 3).

3.1.5. UNIFORME ORIENTADORES ESCOLARES

3.1.5.1 PERSONAL FEMENINO

Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. azul petróleo, y blusa con diseño alusivo a la especialidad.

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

Delantero. Debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 450 mm ± 5 mm como sistema de cierre.

Bolsillo bajo. Debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja o, orla de color verde, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Botón. El botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas. su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unió de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre (Ver gráfico 16 diseño 1)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de +la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 16 diseño 1)

Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Rojo cereza y blusa con diseño alusivo a la especialidad.

Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientallada escote ovalado cruzado, manga corta.

Delantero. Debe ser en dos piezas y debe llevar corte francés en los delanteros al igual que el espaldar, el delantero derecho debe ir montado sobre el delantero izquierdo el cual lleva 4 ojales distribuidos unifórmenle a lo largo del centro frente. En el lado izquierdo debe llevar 4 botones los cuales debe coincidir con los ojales como sistema de abotonadura.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Bolsillo bajo. Debe llevar dos bolsillos uno de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicado en el delantero bajo de la línea de cintura, Así mismo debe llevar una franja o, orla de color verde, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm, como sistema de ajuste debe llevar una presilla resortada y un botón ubicado donde ajusta la presilla. (Ver gráfico 17 diseño 2)

Botón. El botón debe ser a tono con la tela principal del pantalón y su diámetro debe ser de 15.0 mm, es decir 24 líneas. su color debe ser teñido en masa.

El bolsillo del lado izquierdo debe ser de un solo ribete del color de la tela principal del pantalón, ubicado en la unió de los costados con una dimensión de 25 mm ± 3 mm y una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y su respectiva cremallera como sistema de cierre (Ver gráfico 17 diseño 2)

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm. (Ver gráfico 17 diseño 2).

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver gráfico 17 diseño 2).

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Así mismo debe llevar una franja de color de +la tela principal de la camisa la cual va unida desde la unión de los costados a la unión de la pretina, con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico 17 diseño 2)

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver gráfico 17 diseño 2)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Diseño 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta

Color. Azul rey y blusa con diseño alusivos a animalitos (perritos, gaticos).

Blusa. Escote en **"v"**, debe ir con una franja o, orla en el mismo material del pantalón en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm. Además, debe llevar una franja de color de la tela del pantalón en contraste con la tela de la blusa, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm (ver gráfico 18 diseño 3.).

Cremallera. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 380 mm ± 2 mm como sistema de cierre.

Manga. Corta con una franja en la bocamanga en el mismo color del material del pantalón, con una dimensión de 30 mm ± 3 mm, de igual forma debe llevar un bolsillo en la maga izquierda con su respectiva cremallera como sistema de cierre. (ver gráfico No 18 diseño 3).

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm y una profundidad de 195 mm ± 5 mm así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (ver gráfico No 18 diseño 3). Además, debe llevar una franja o, orla de color de en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 27 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 18 diseño 3).

Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta.

Bolsillos delanteros altos Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. De igual forma debe llevar una franja de color de la tela principal de la blusa, la cual debe ir unida desde la unión de los costados del pantalón hasta la cintura con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo (ver gráfico No 18 diseño 3).

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (ver gráfico No 18 diseño 3).

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla 1. Requisitos de la tela principal Vestuario Estilistas y servicios generales femenino y masculino clima frio.

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	Numerales
Ancho total mínimo		47	5.1
Composición filamento de poliéster		100%	5.2
Tejido		Plano	Visual
Peso g/m2 Mínimo		126 e	5.3
Cambio dimensional en % Máximo		0±3	5.4
Solidez de color al frote En seco, mínimo En húmedo, mínimo		 4 3	5.5
(PILLING) 7000 ciclos MARTINDALE Mínimo.		4 e	5.6
Resistencia a la rotura ASTM D5034			5.7
Urdimbre Min		400.00N	5.7
Trama Min		900.00N	5.7
Resistencia al rasgado ASTM D2261			5.8
Urdimbre Min		20	5.8
Trama Min		45	5.8
Determinación la repelencia de la tela al agua. min		90e	5.10
Solidez de color al lavado Mancha 2A Min.		4 e.g	5.11
Solidez de color al lavado 2A Min. Cambio de color		4e.g	5.11
Colores Pantone especialidad estilistas			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Azul índigo	Visual	5.12
	Diseño 2 vinotinto	191655	5.12

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

	Diseño 3 rosado	172120	5.12
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Gris plata Negro	1541011 194005	5.12
	Diseño 2 Azul grisáceo Azul oscuro	184026 193933	
	Diseño 3 Camel negro	173918 194005	
Colores pantone para la especialidad de servicios generales			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Azul grisáceo Azul claro	184026 174030	5.12
	Diseño 2 Vinotinto Gris plata	171930 154101	
	Diseño 3 Verde esmeralda	184735	
PANTONE TCX masculina	Diseño 1 Vinotinto Vinotinto oscuro	192118 192520	5.12
	Diseño 2 Verde petróleo Azul oscuro	194318 193933	5.12
	Diseño 3 Azul grisáceo Azul rey	183920 194053	5.12

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Colores PANTONE especialidad de veterinario			
PANTONE TCX Femenino	Diseño 1 Verde turquesa Base	175541	5.12
	Diseño 2 Azul agua marina Base azul aguamarina y diseño alusivo a la especialidad	154720	5.12
	Diseño 3 Azul cobalro	194030	5.12

Colores Pantone especialidad de veterinarios			
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Verde manzana Blusa con diseño fondo verde manzana	135409	5.12
	Diseño 2 Camel oscuro Marfil	161315 140105	5.12
	Verde petróleo Verde oscuro	194316 194524	5.12

Colores Pantone especialidad de orientadores escolares			
PANTONE TCX Masculino	Diseño 1 Verde agua marina Base blanca con diseño alusivo a la especialidad	174730	5.12
	Diseño 2 Rojo cereza Blus base beige con diseño en contraste con la tela principal del uniforme.	191955	5.12
	Diseño 3 Azul rey Base azul rey con diseño en contraste con la tela principal del pantalón	194056	5.12

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Cremalleras. Las cremalleras utilizadas en los diferentes diseños deben cumplir con los requisitos de acuerdo a la prenda y su aplicación. La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.9

En material sintético, con deslizador automático (seguridad), la cinta debe ser en poliéster 100%, a tono con el material principal, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.9.

Elástico. El elástico utilizado en la cintura del pantalón debe estar conformado con hilos de caucho o látex horizontales, entretejidos con hilos de poliéster, este requisito se debe verificar según lo indicado en el numeral 5.2. El elástico debe tener una elongación de 160% ± 10%, la verificación de este requisito se debe hacer según lo indicado en el numeral 5.2.

Hilos. Deben cumplir con los requisitos de la tabla 2, la verificación debe hacerse de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2, color tono a tono con la tela material principal, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 5.12.

Tabla 2. Requisitos para los hilos

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX mínimo	RESISTENCIA MINIMA	NUMERAL
CIERRES Y PESPUNTES	Poliéster recubierto con poliéster	24	3 N	5.13
FILETEADO O RECUBRIMENTO	Spun poliéster	24	8 N	5.13

3.2.1 Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

Costuras. Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues hilos sueltos, no deben presentar manchas, decoloración, todas las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al alongarse simulando condiciones de uso.

Costuras. Las costuras internas deben ir en filete y con puntada de seguridad, el hilo debe ser a tono con el color de la tela principal de uniforme.

Acabados. El uniforme no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela con la cual está fabricado el uniforme. Al igual

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los uniformes deben ser entregados individualmente en bolsa de polietileno u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de doble pared, con capacidad para mínimo 30 prendas, agrupadas por tallas. Sus dimensiones deben ser largo 950 mm ± 10mm, ancho 550mm ± 10 mm y alto 340 mm± 10 mm.

Nota: otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre la unidad contratante y el proveedor.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa o empaque, los cuales deberán estar centrados en la parte lateral y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del Producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- Número de unidades que contiene.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de uso y mantenimiento
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código material
- Unidad de medida (C/U)
- Numero de contrato y año
- Talla que contiene el empaque
- Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas y deben ser resistentes al lavado. Deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.1.1 Muestreo. De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de prendas indicado en la tabla 7. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado y específicos en la presente especificación. Este plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 7. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
2 - 15	2	0	1
16- 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 -280	5	1	2
281 -500	8	2	3
501 –1200	13	3	4
1201 - 3200	20	5	6
3201 - 10000	32	6	7
10001 – 35.000	50	7	9
35.001 – 150.000	80	8	11
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 – ó mas	200	10	12

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización Vigente). Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección especifica bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 8. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC. -ISO 2859-1.

Tabla 8. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 15	2	0	1
16-50	2	0	1
51 - 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201-35.000	8	2	3
35.000-500.000	13	3	4
501.000 ó mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.3 DETERMINACIÓN DEL PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método "5".

5.4 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.6 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2

5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA Y ELONGACION DE LAS TELAS METODO DEL AGARRE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1

5.8. DETERMINACION DE LAFUERZA AL DESGARRE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.9 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS CREMALLERAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512. Solo aplican los requisitos de lavado y limpieza en seco, resistencia de la paleta del deslizador, resistencia a la carga lateral, resistencia de apertura y cerrado.

5.10 DETERMINACIÓN A LA REPELENCIA DE LAS TELAS ALA AGUA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205. Determinación de la repelencia de las telas al agua. Prueba del rocio.

5.11 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.12 EVALUACIÓN DEL COLOR ESCALA PANTONE TCX

Visual

5.13 DETERMINACIÓN DE LA CARGA ROTURA Y ELONGACIÓN DE HILOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 386. Ensayo de las propiedades de tensión de hilos mediante el método de monofilamento.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del frictómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.
NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

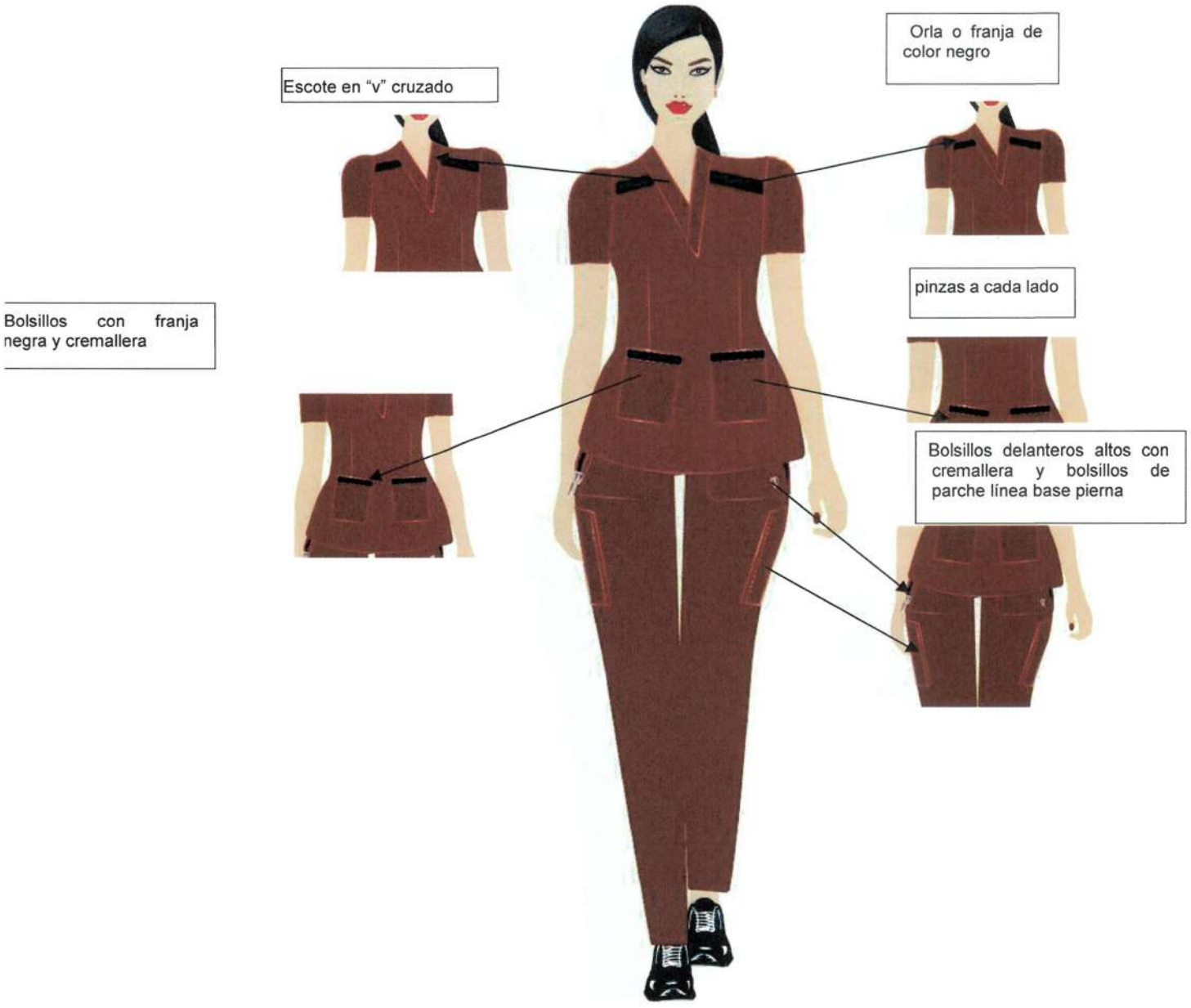
7. ANEXOS

Gráficos. No 1. Uniforme estilistas clima frio azul índigo
Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

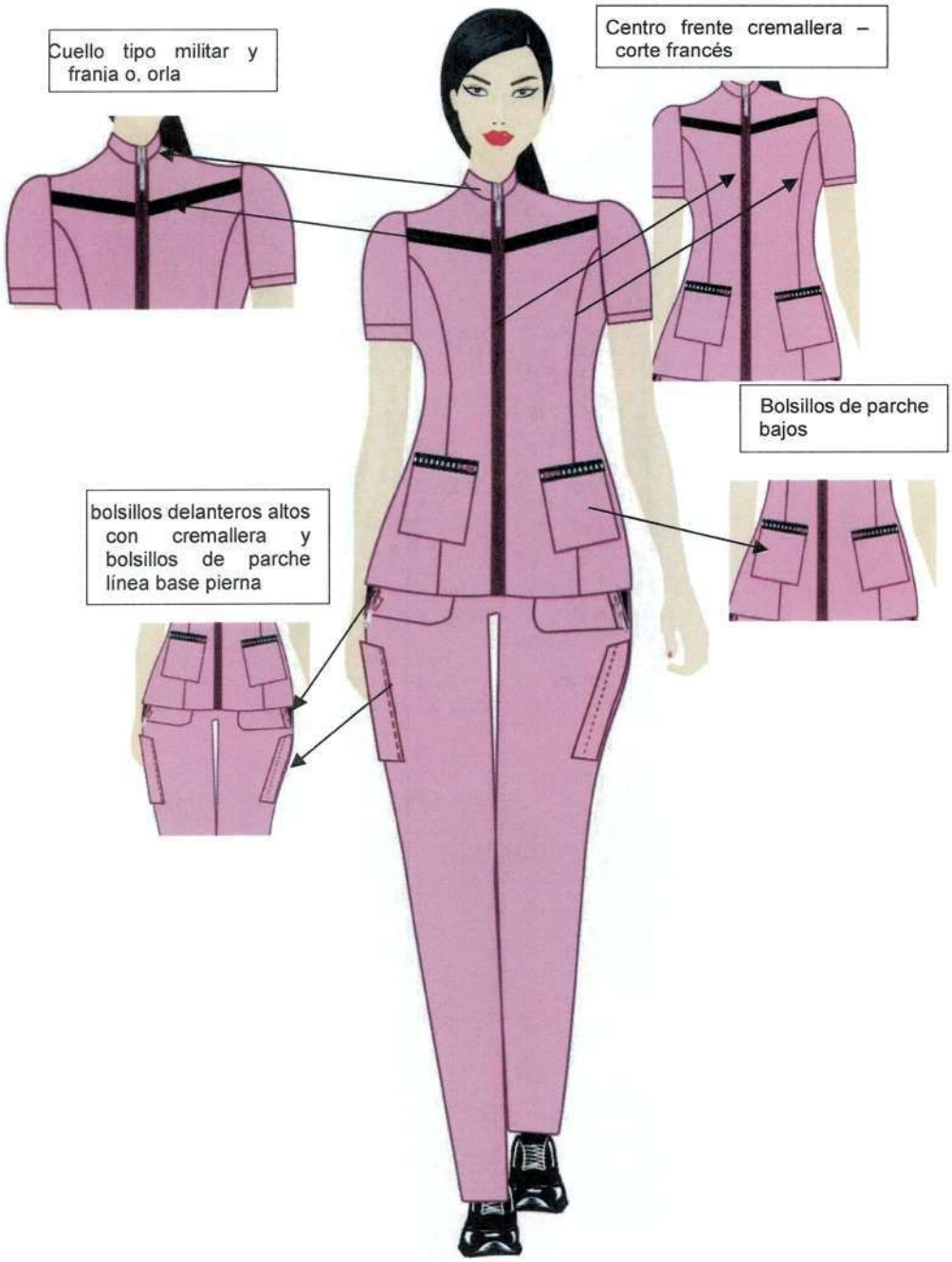
Gráficos. No 2. Uniforme femenino estilistas clima frio vino tinto con negro
Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Gráficos No 3. Uniforme femenino estilistas clima frio rosado con negro
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

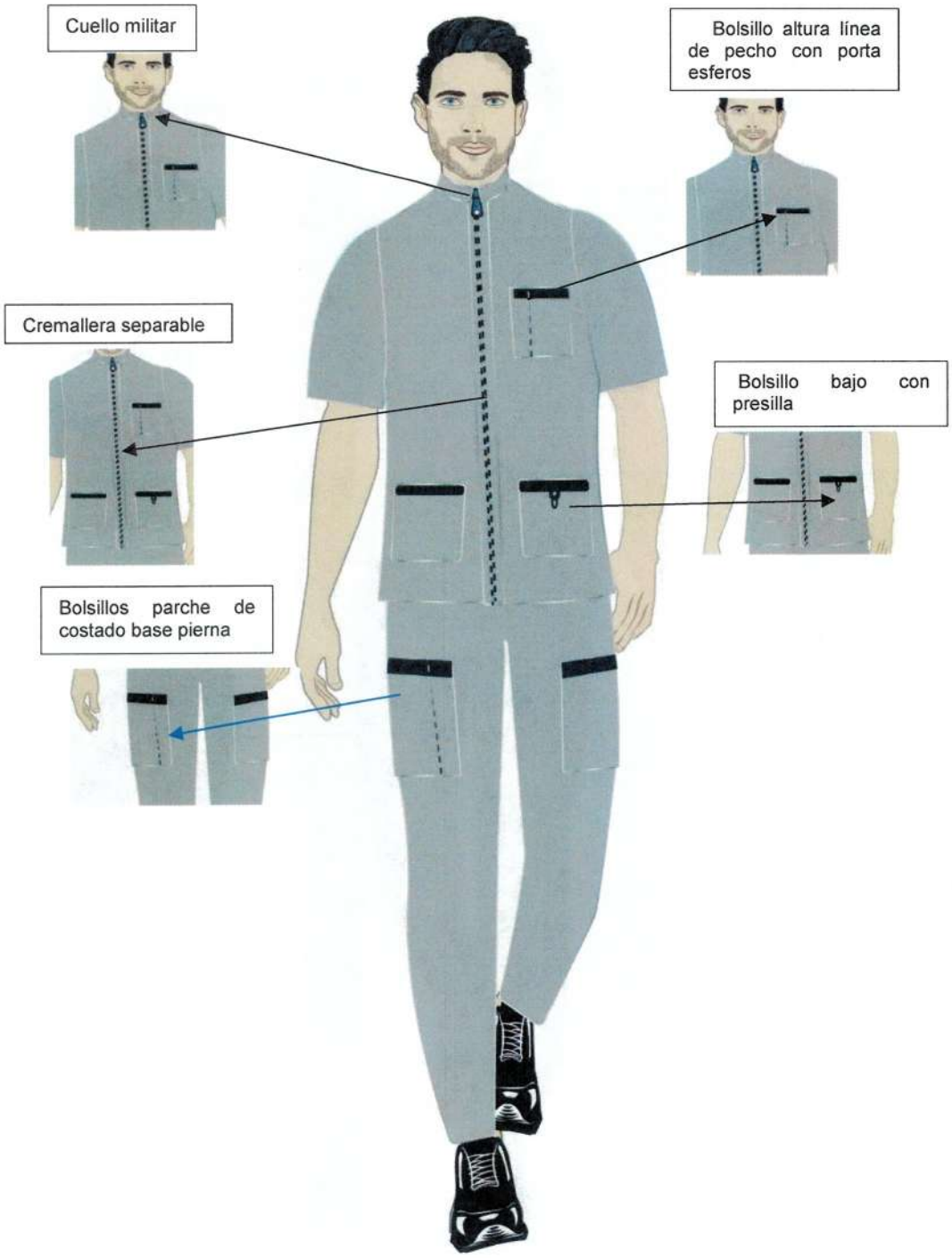
GRAFICO No 3. uniforme estilista rosado con chaqueta clima frio
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

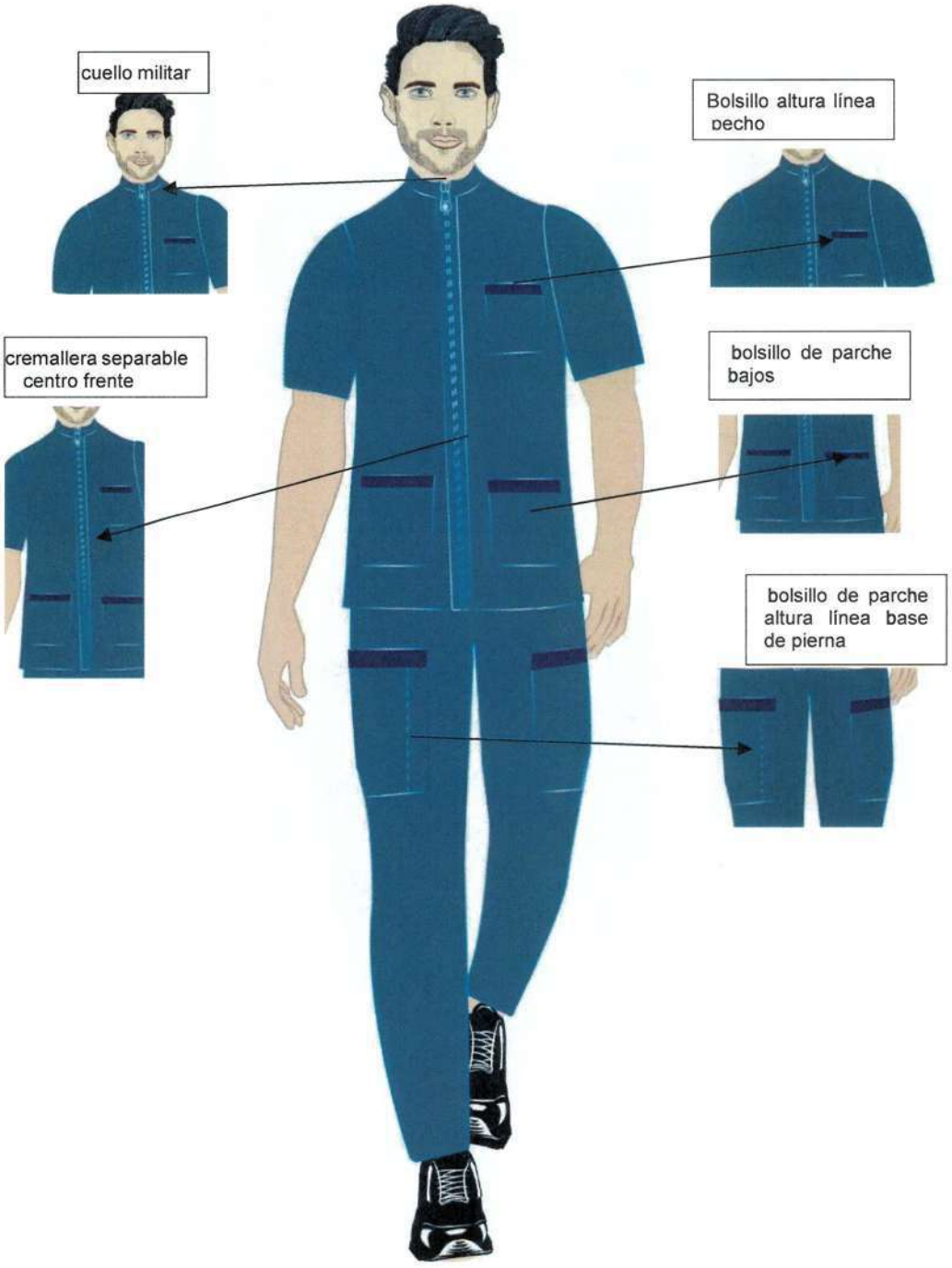
UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Grafico No 4 Uniforme estilista masculino clima frio gris plata
Diseño 1.



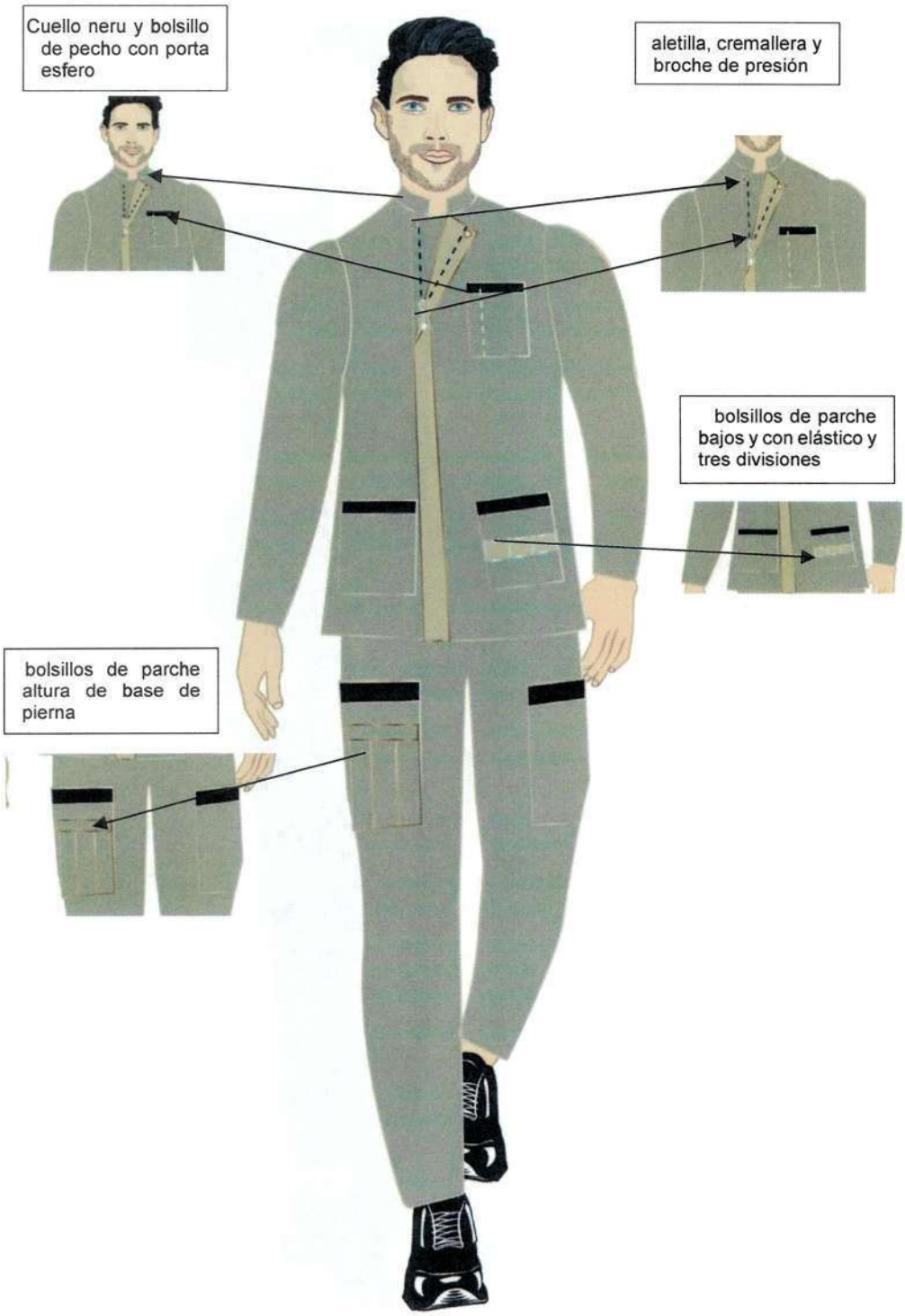
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico No 5. Uniforme estilista masculino clima frio azul grisáceo
Diseño 2



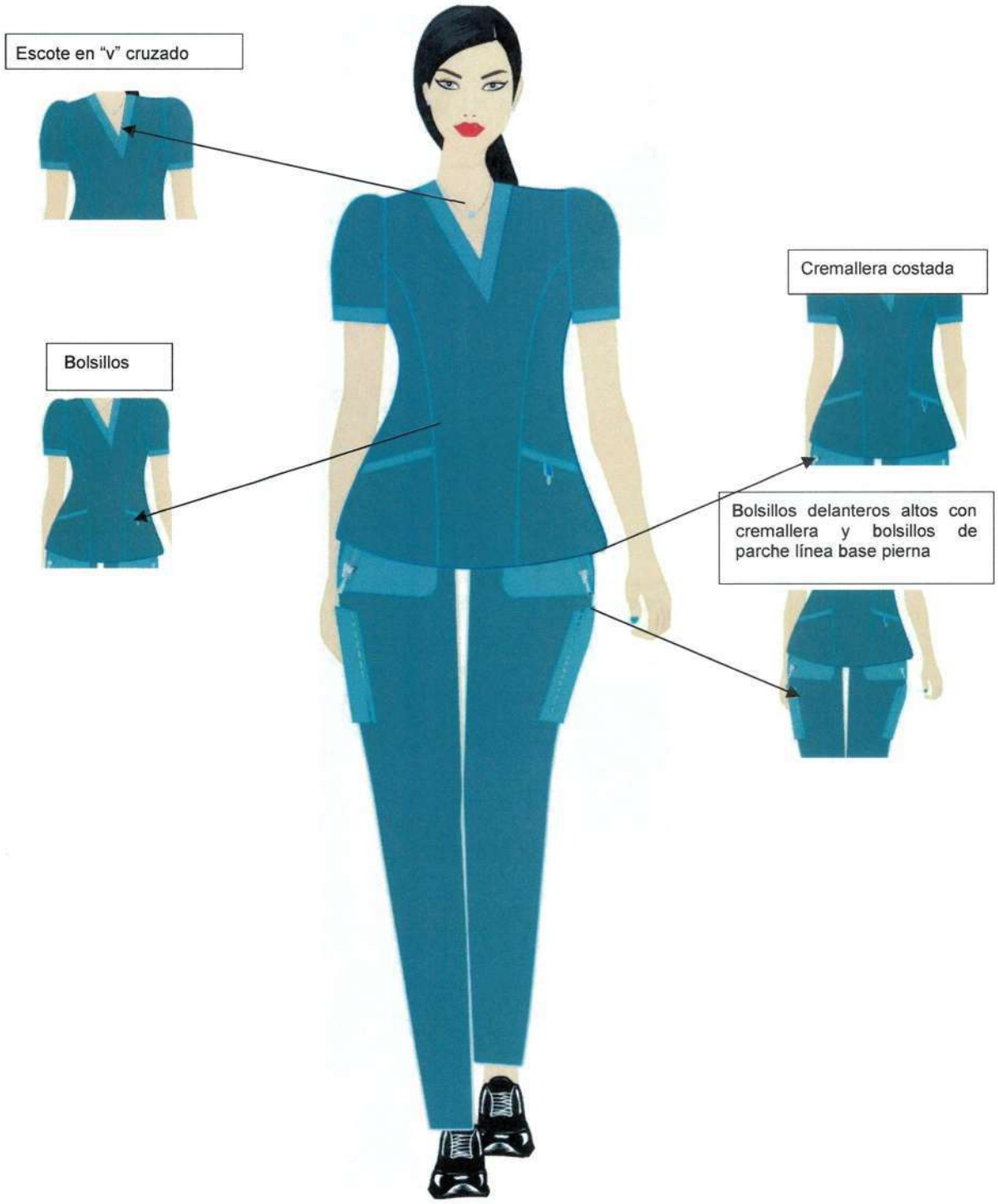
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico No 6 diseño 3. Uniforme estilista masculino clima frio beis oscuro



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

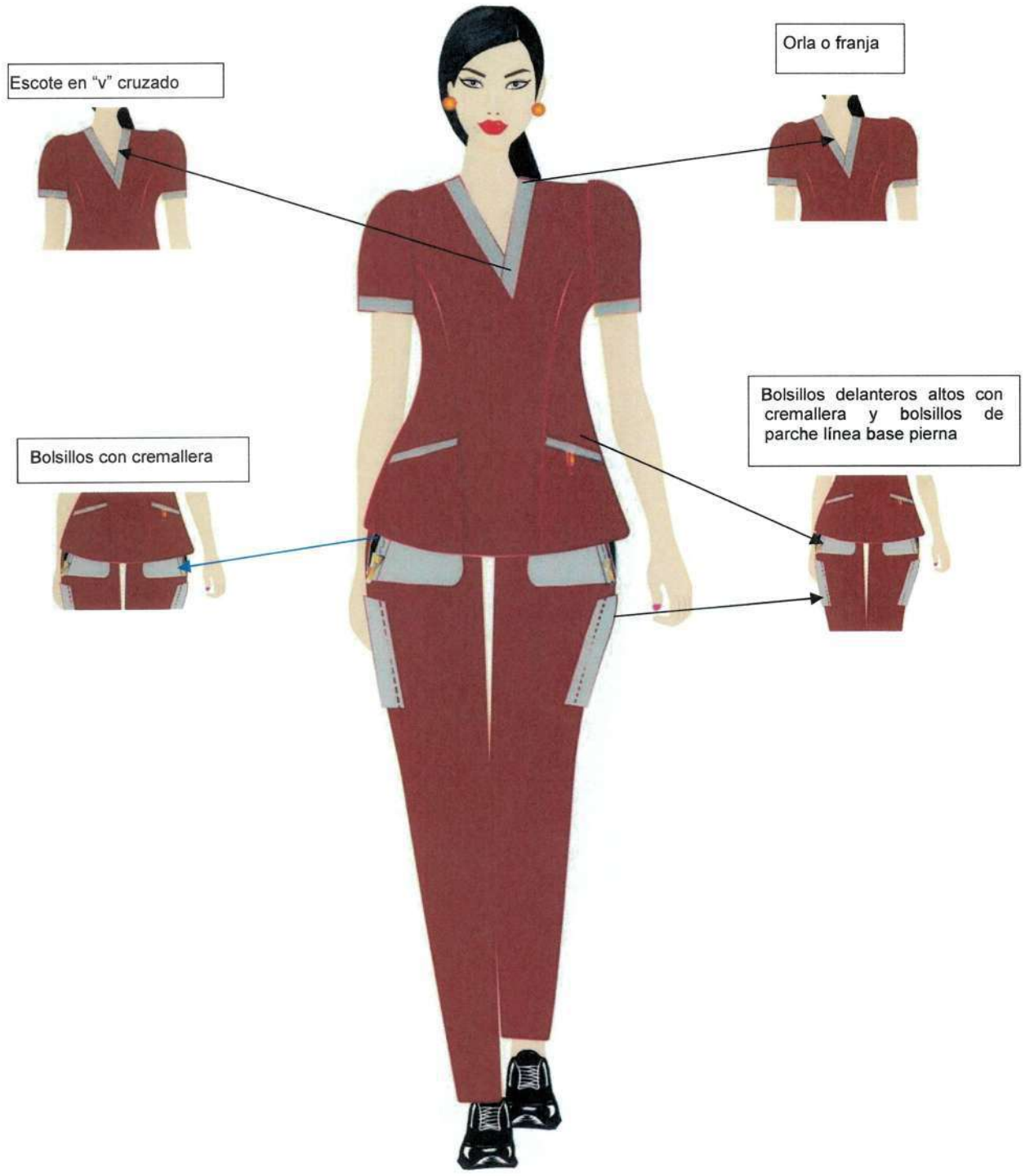
Gráfico. No 7.uniforme servicios generales azul grisáceo
Diseño 1.



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

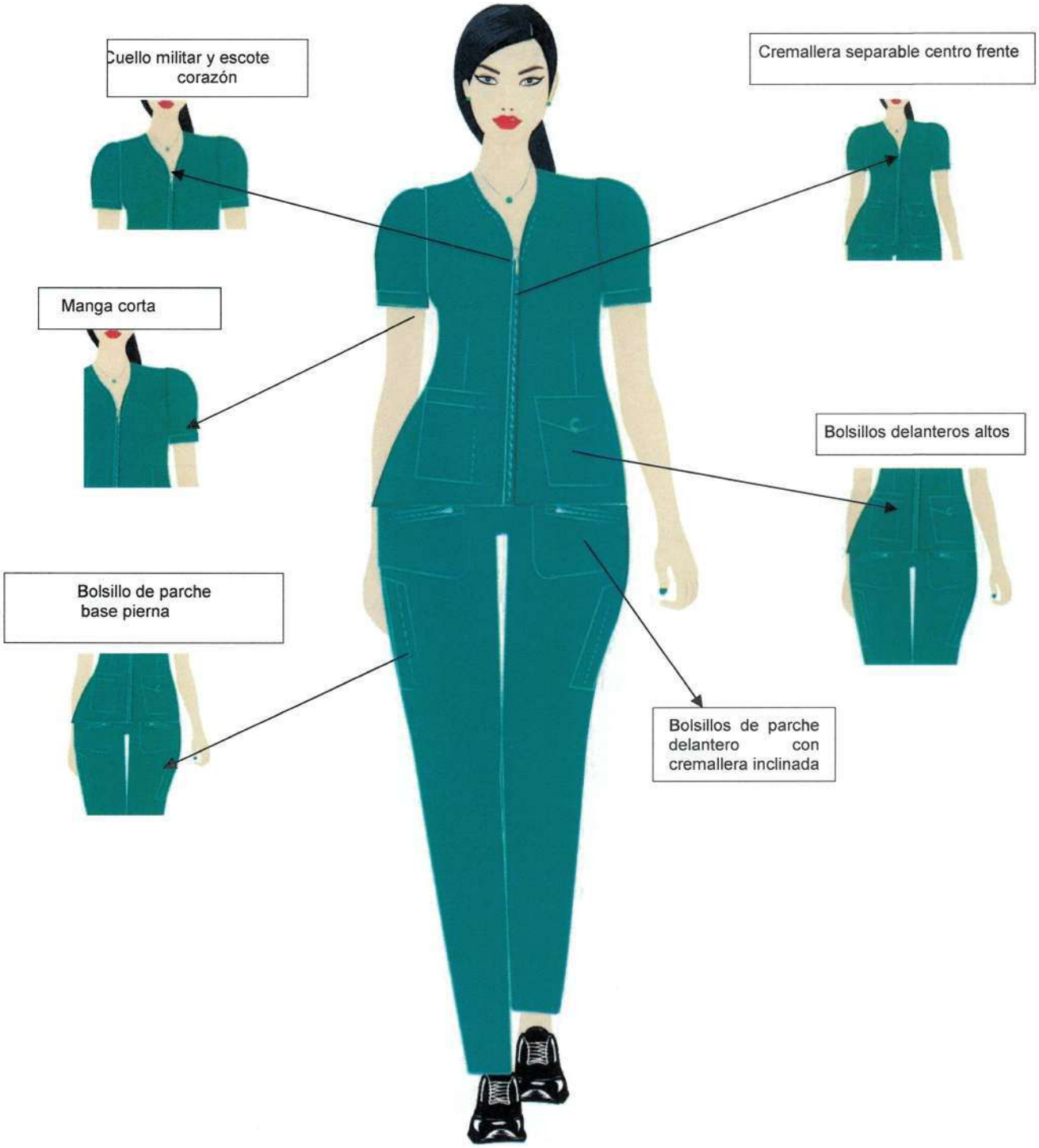
Gráfico. No 8. Uniforme servicios generales vinotinto con gris Diseño 2.



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

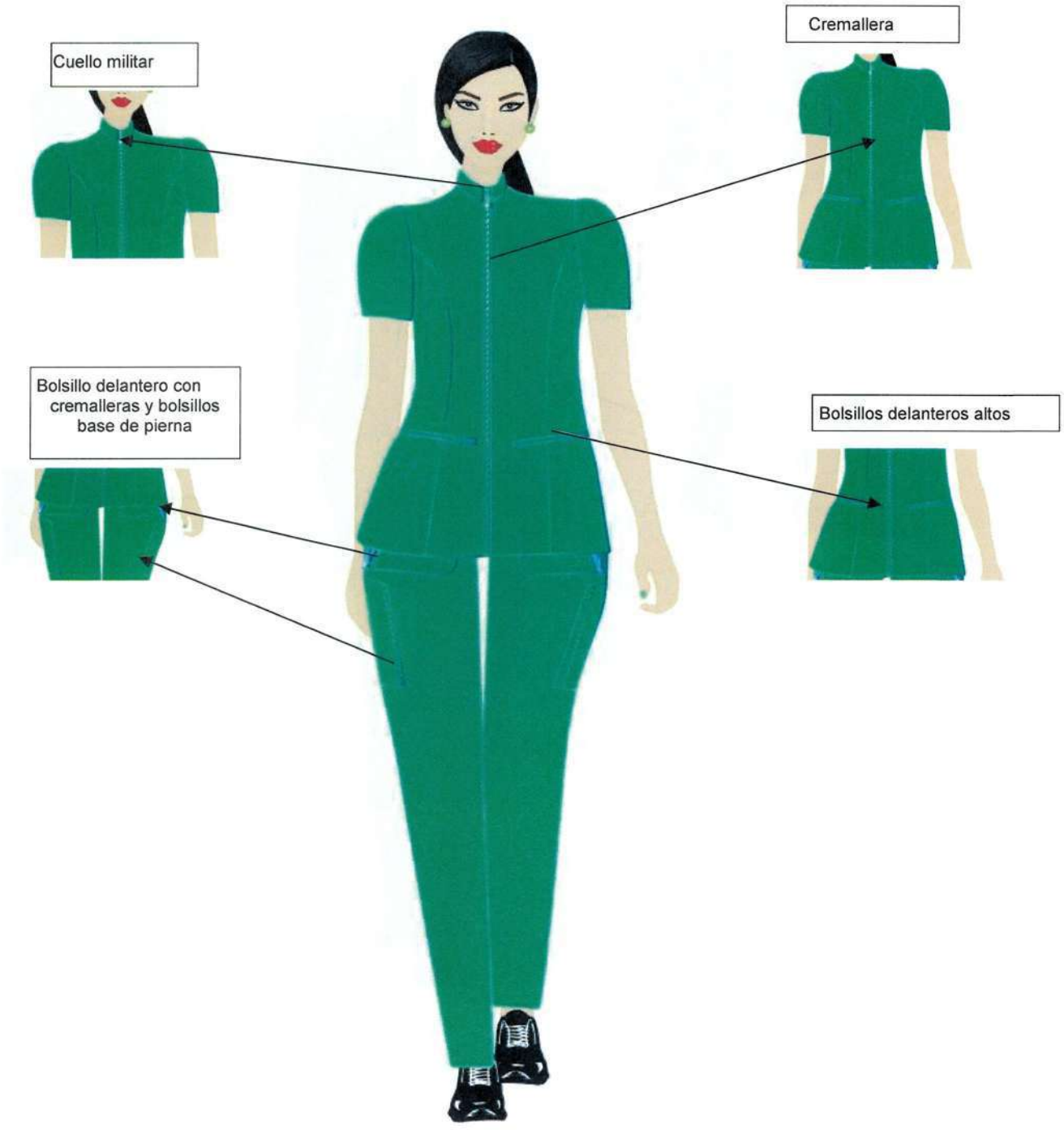
UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

Grafico 9. Uniforme servicios generales verde esmeralda
Diseño 3



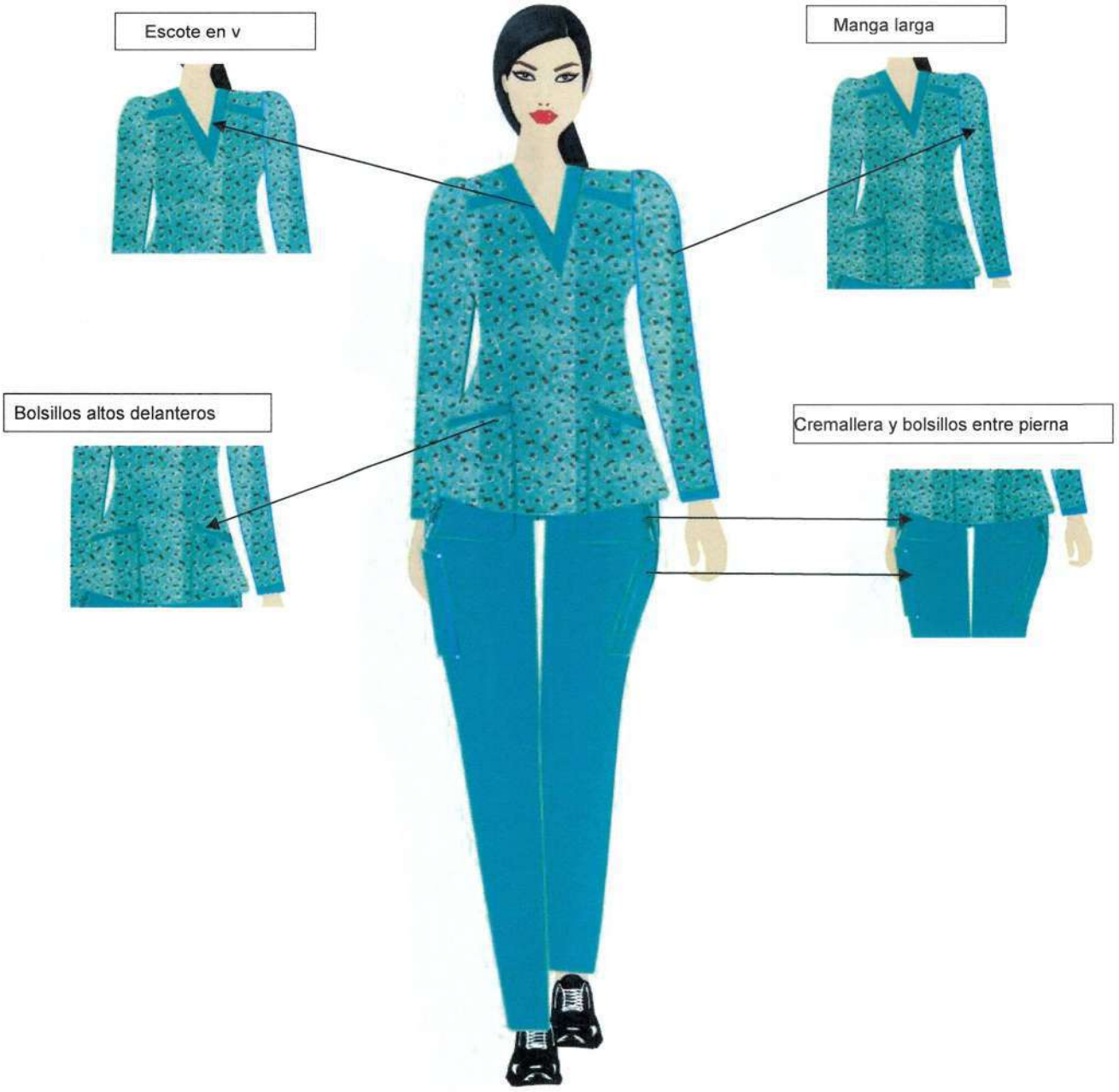
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 10. DISEÑO 1 uniforme veterinario verde turquesa



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

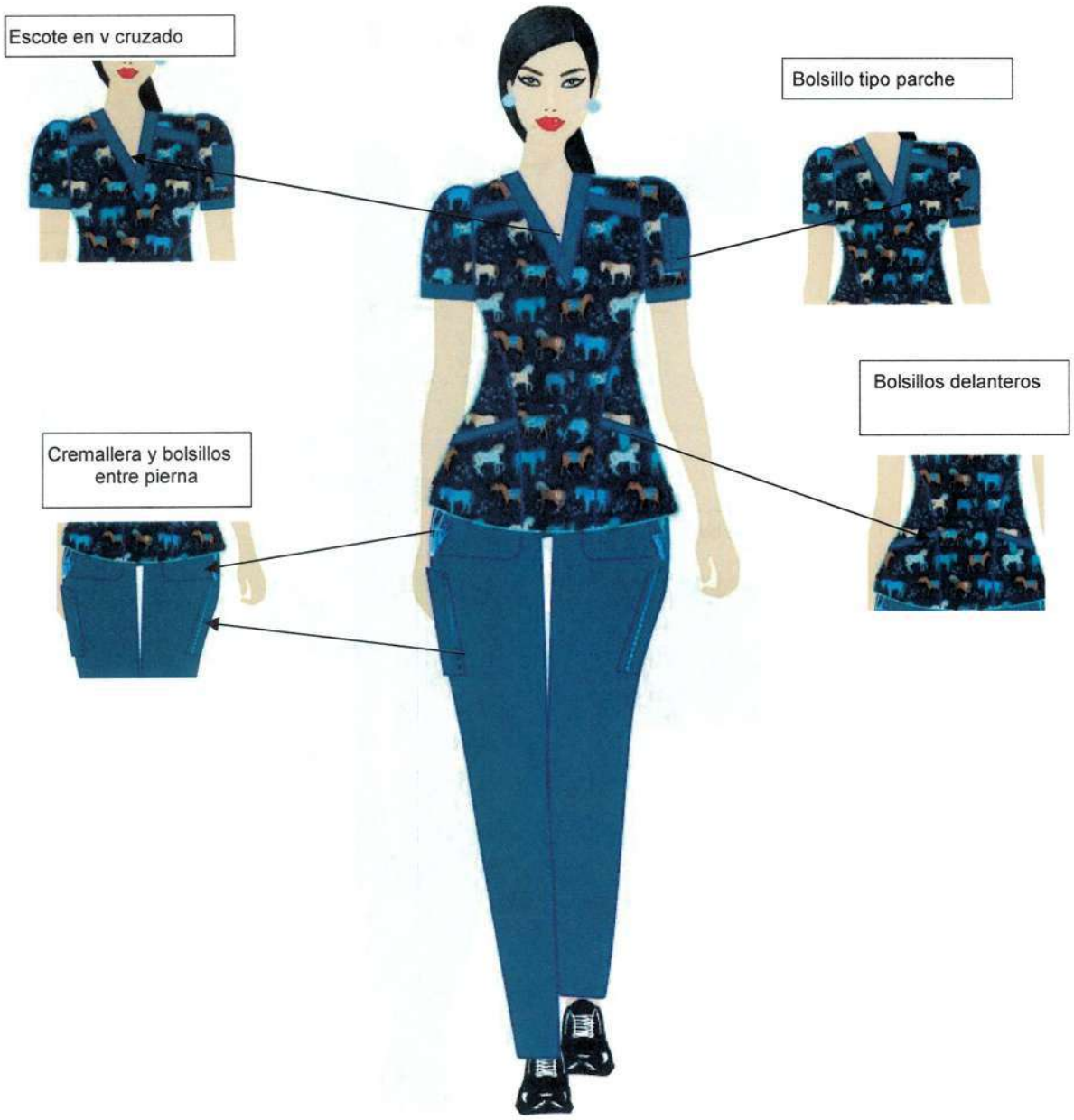
GRAFICO 11. UNIFORME VETERINARIO AZUL AGUA MARINA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA FRIO - DISEÑO 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

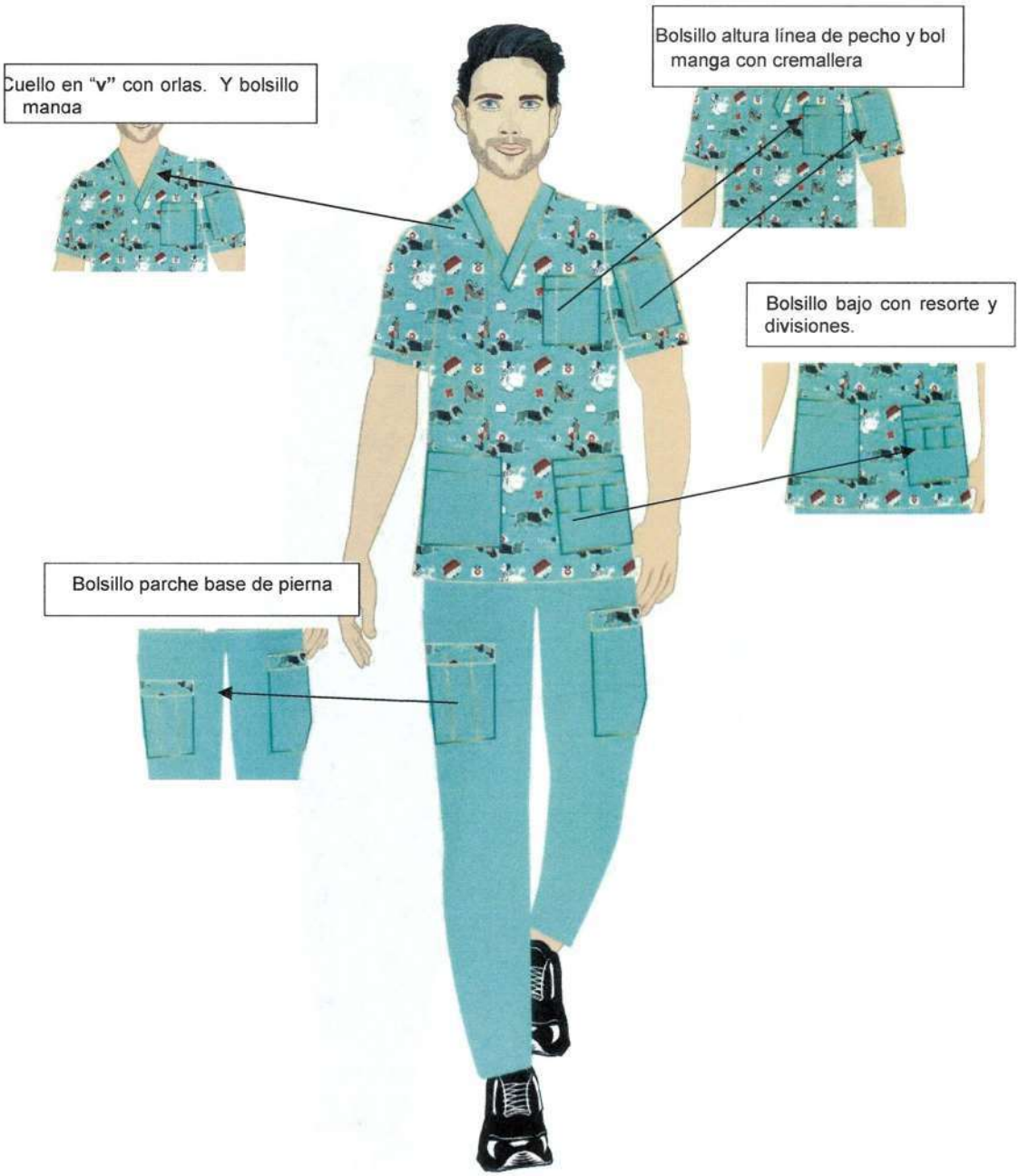
GRAFICO 12. UNIFORME VETERINARIO AZUL GRISÁCEO Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA FRIO - DISEÑO 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

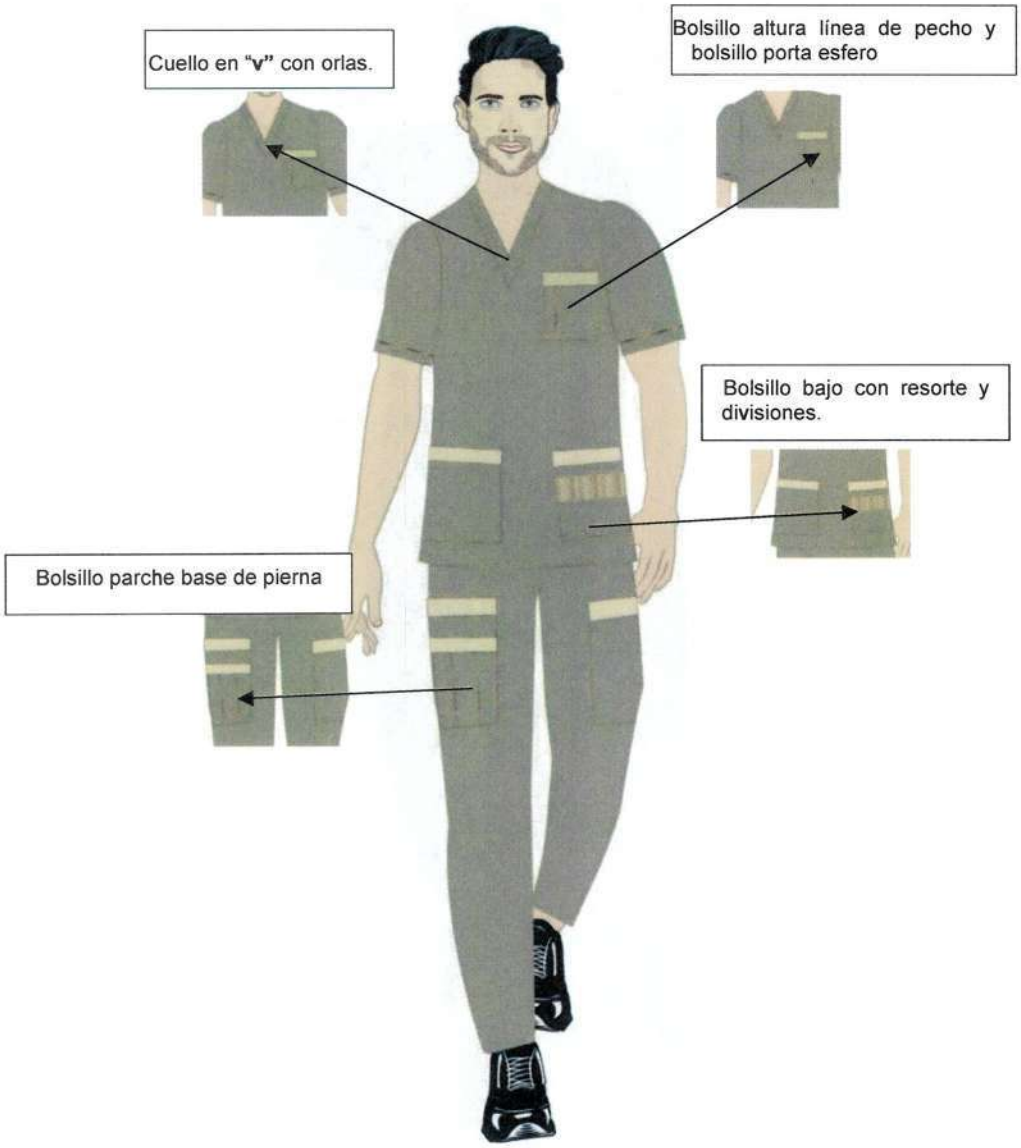
UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

GRAFICO 13. UNIFORME VETERINARIO VERDE MANZANA Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA FRIO - DISEÑO 1



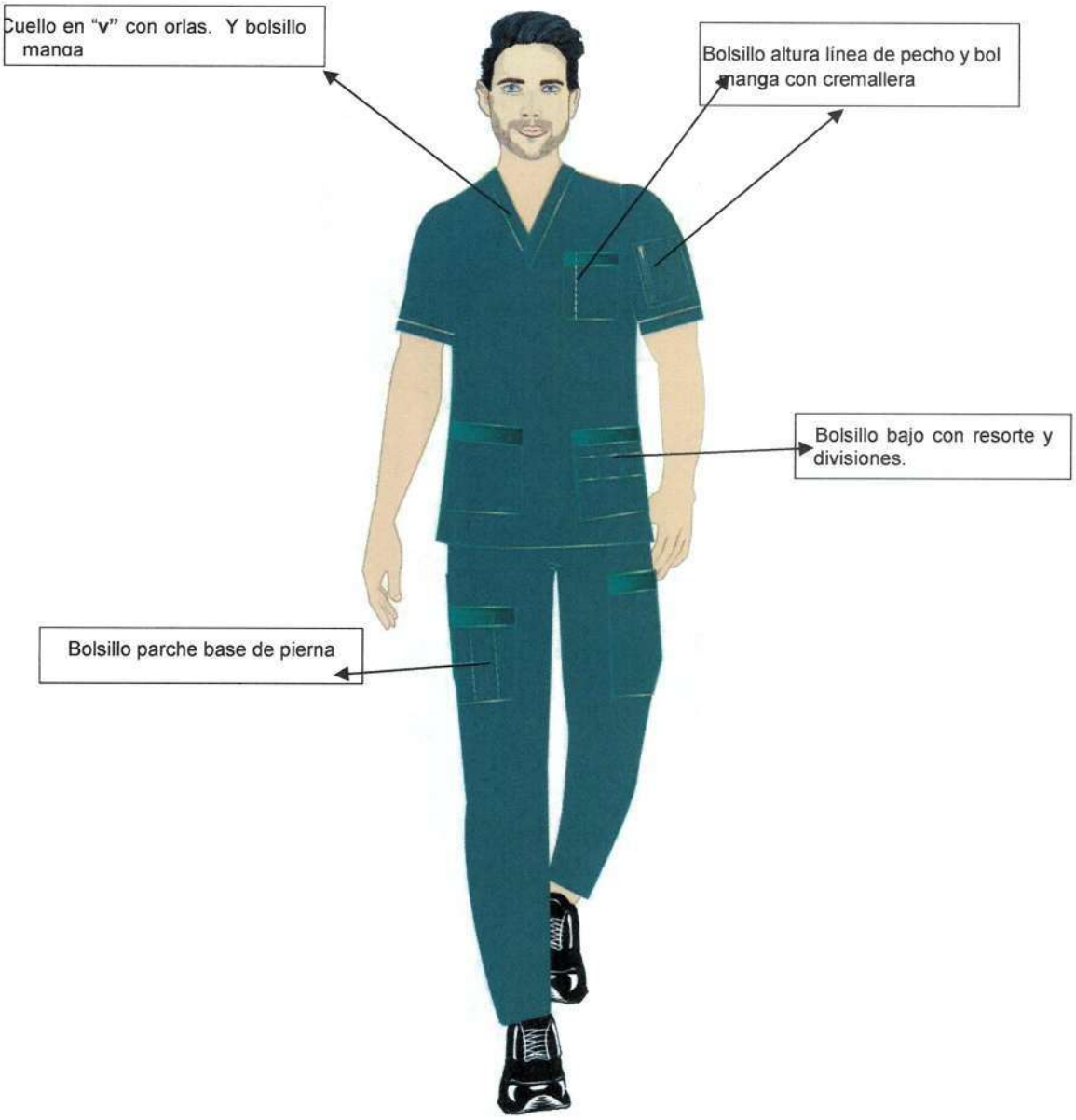
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 14. UNIFORME VETERINARIO CAMEL CON BEIGE CON DISEÑO CLIMA FRIO - DISEÑO 2



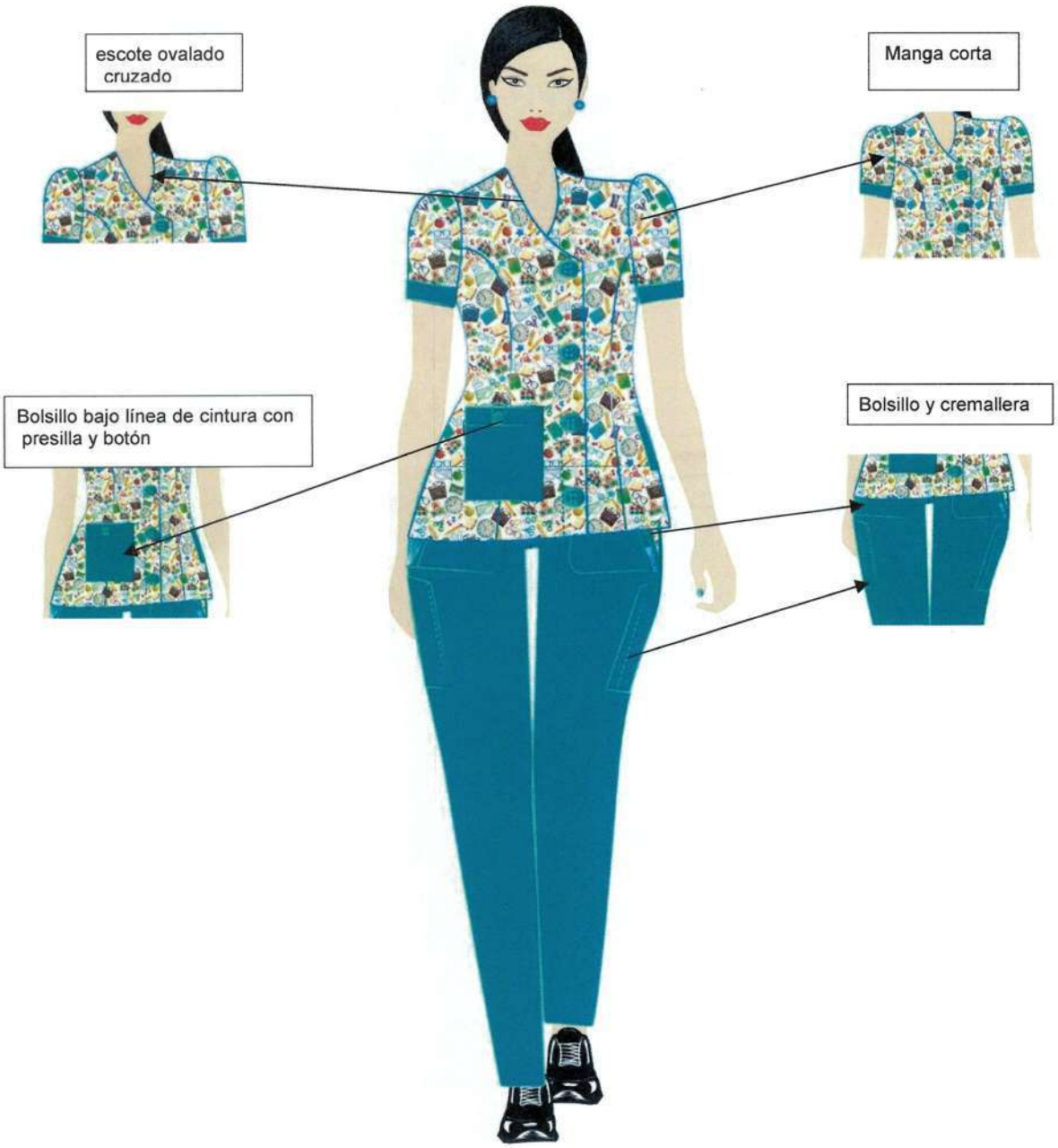
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GRAFICO 15. UNIFORME VETERINARIO VERDE PETRÓLEO CON VERDE OSCURO CON DISEÑO CLIMA FRIO - DISEÑO 3



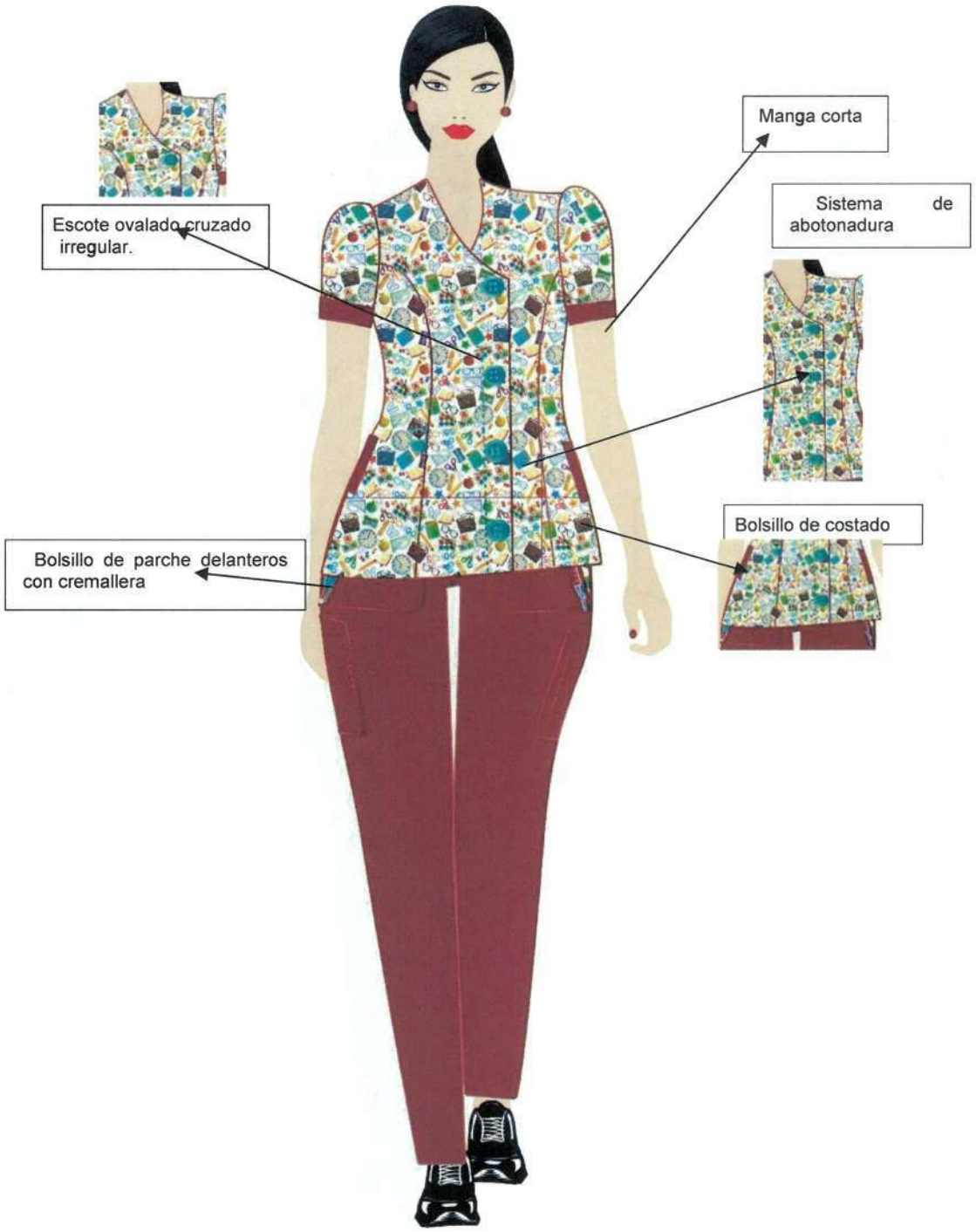
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 16. UNIFORME ORIENTADOR VERDE AGUA MARINA CON DISEÑO CLIMA FRIO Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Grafico 17. UNIFORME ORIENTADOR ROJO CEREZA CON DISEÑO CLIMA FRIO Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

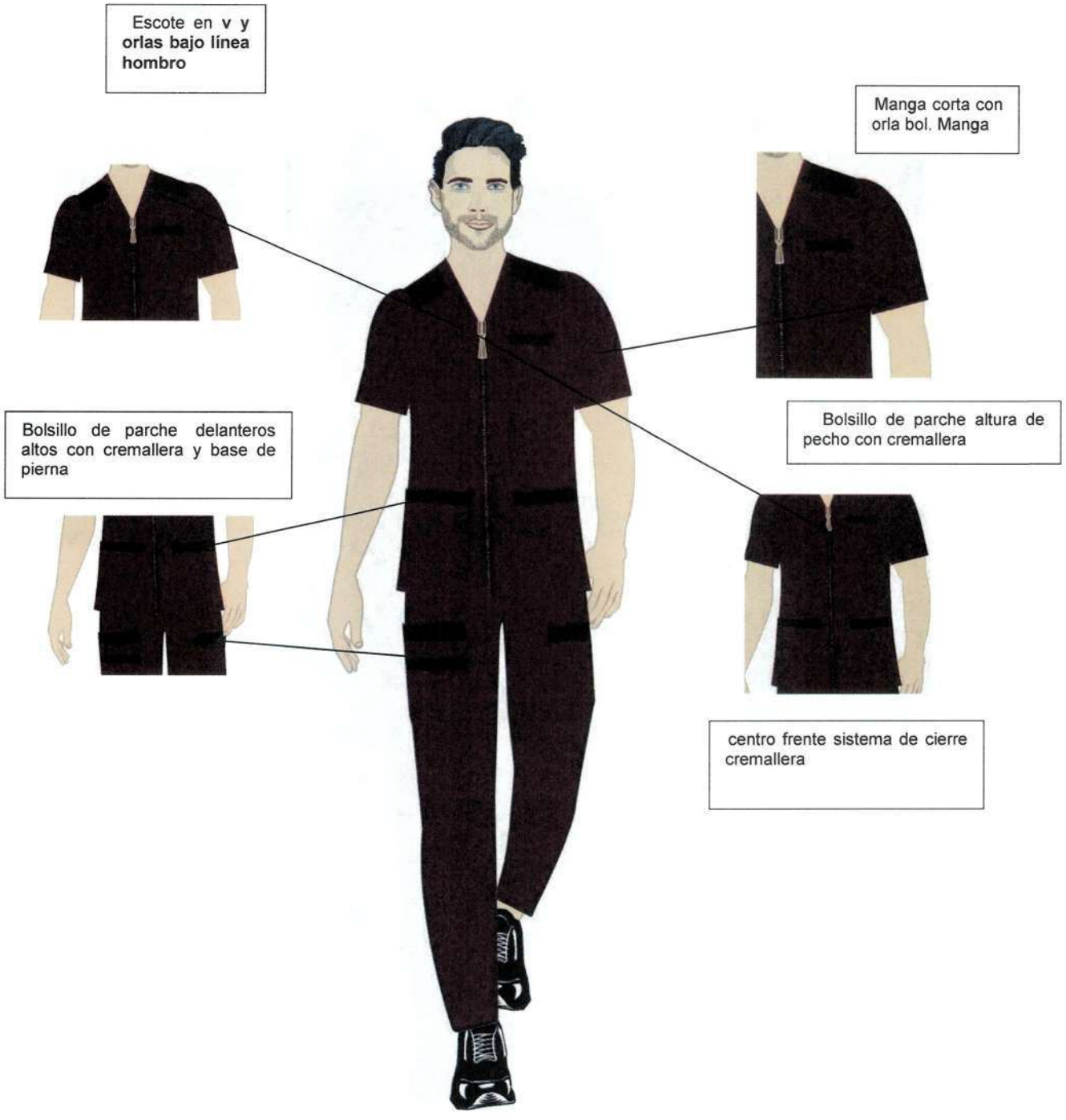
Grafico 18. UNIFORME ORIENTADOR AZUL REY CON DISEÑO CLIMA FRIO
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

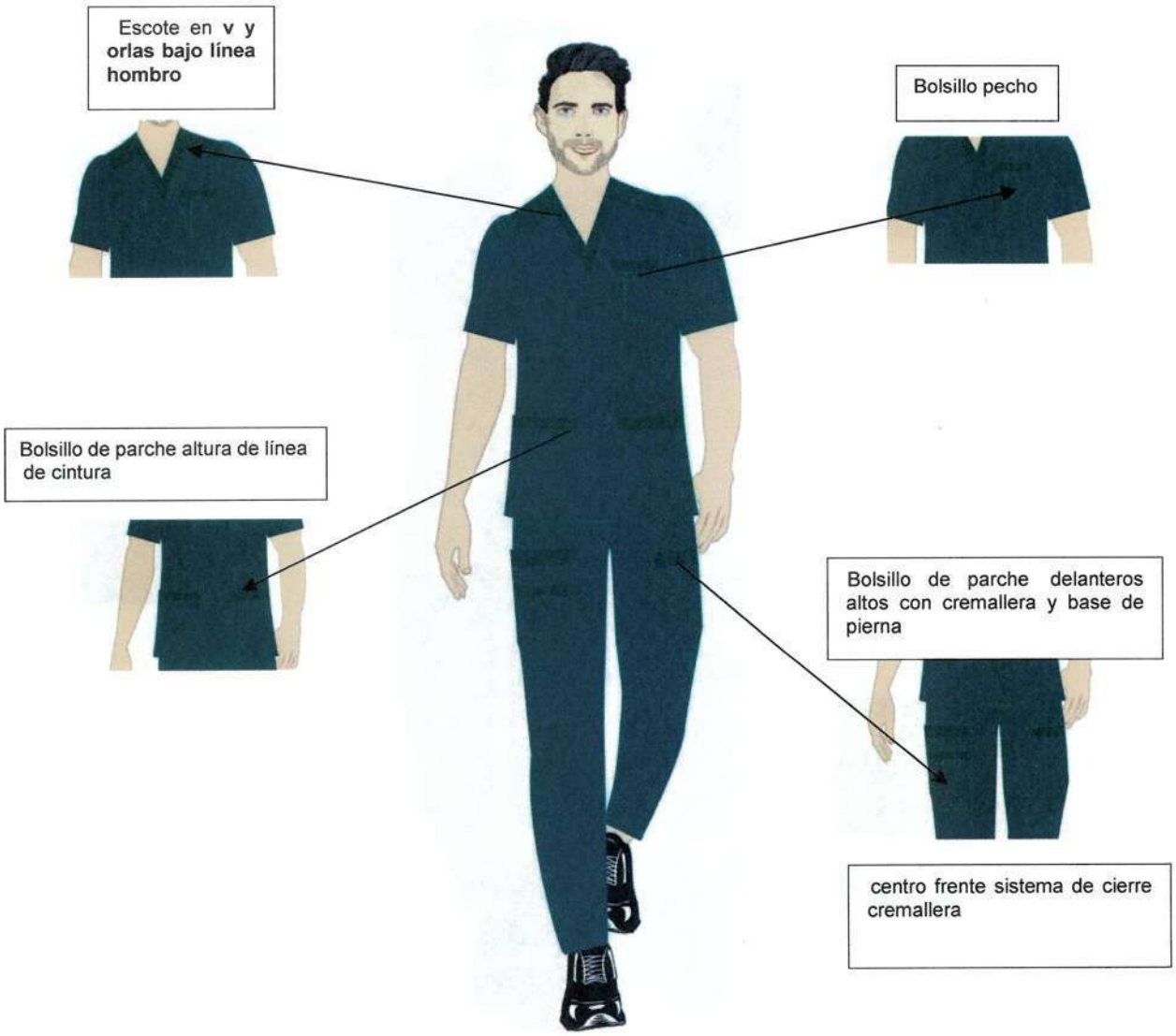
Grafico 19. UNIFORME SERVICIOS GENERALES VINOTINTO CLIMA FRIO
Diseño 1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

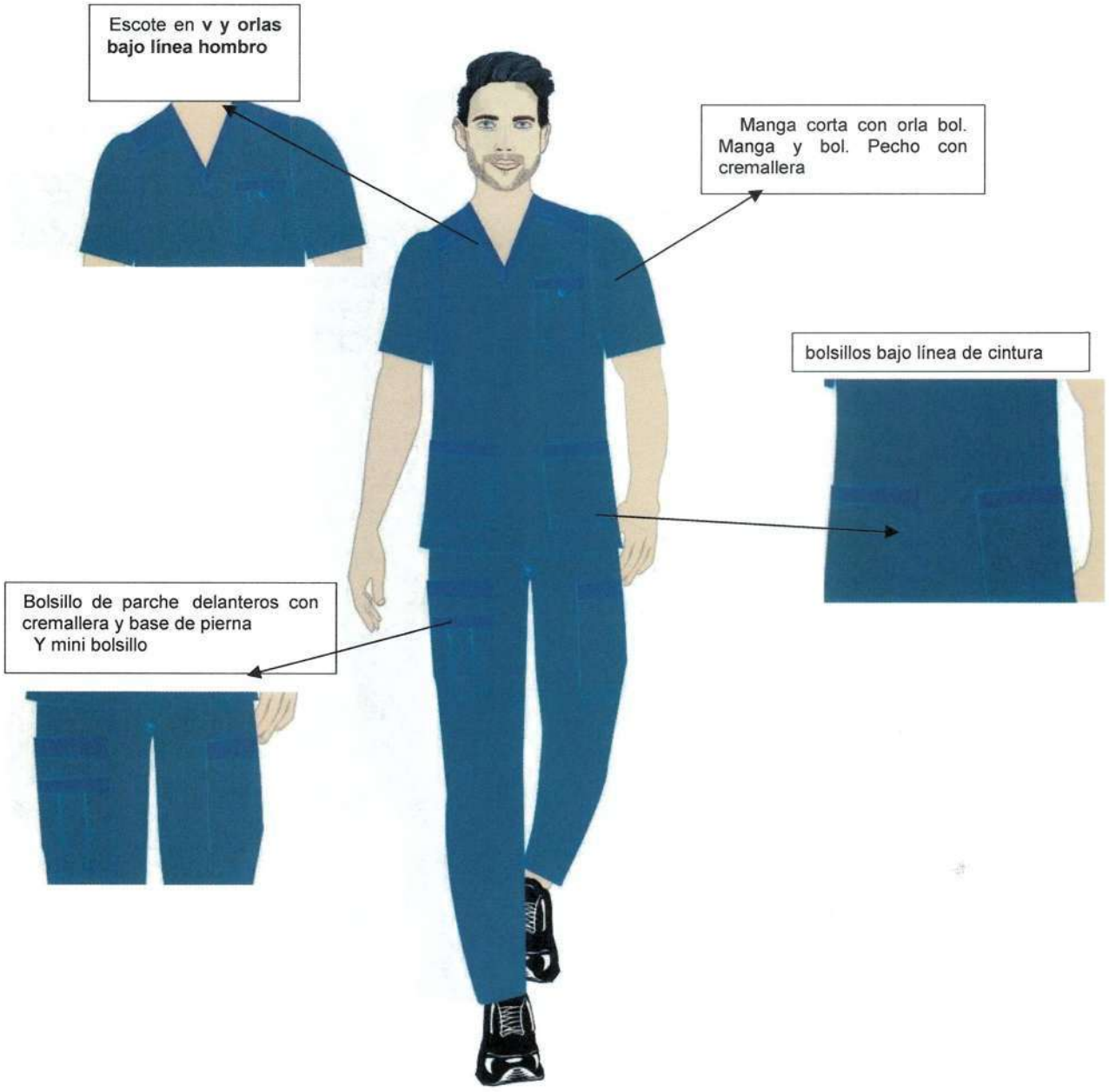
GRAFICO 20. UNIFORME SERVICIO GENERALES VERDE PETRÓLEO Y BLUSA CON DISEÑO CLIMA FRIO - Diseño 2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/ INT-0

GRAFICO 21. UNIFORME VETERINARIO AZUL COBALTO
Diseño 3



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS
ET- PN - 207 (2011-08-17)

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que debe cumplir y ensayos a los cuales se debe someter el calzado deportivo tipo zapatillas utilizado por el personal de la Dirección General de la Policía Nacional en eventos deportivos especiales.

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS

2.1.1 **Material principal:** Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.

2.1.2 **Color.** Blanco

Nota 1. En caso de requerir colores diferentes al blanco, debe ser especificado por la unidad policial en los pliegos de condiciones respectivos ó a mutuo acuerdo con el proveedor.

2.1.3 **Suela.** En P.V.C (POLI-VINILO-CLORURO) ó goma y EVA (ETIL – VINIL – ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2.

2.1.4 **Forro interno.** En material textil transpirable

2.1.5 **Puntera y contrafuerte.** En material termoplástico de retorno rápido

2.1.6 **Cordones.** En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2.

2.1.7 **Sobre-plantilla**. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial.

2.1.8 **Plantilla de armado.** En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.

2.1.9 **Cuello.** Abullonado con espuma de alta densidad

2.2 REQUISITOS GENERALES

2.2.1 **Tallas.** Las diferentes tallas se deben convenir entre comprador y proveedor, en escala francesa o su equivalencia en otras escalas.

2.2.2 **Diseño.** El diseño del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de “amarrar”, con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe ser integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela es cementado empleando pegantes de última tecnología reactivos con calor.

CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS
ET- PN - 207 (2011-08-17)

2.2.3 **Suela.** Según el diseño puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un diseño en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas.

Nota 2. Si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco.

2.2.4 **Ojáletes.** Las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos.

2.2.5 **Sobre-plantilla.** Debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.

2.2.6 **Cordones.** tipo plano o redondo según diseño del calzado, de largo adecuado y suficiente al tenis, con extremos “herretes” cubiertos de mínimo 14 mm de longitud.

2.2.7 **Costuras**. Deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.

2.2.8 **Acabados.**

El calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados.

El numero de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10.

Al colocar los tenis sobre una superficie plana, deben presentar estabilidad dimensional.

El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.

3. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

Cada par de tenis debe venir empacado en caja de cartón que permita la conservación, limpieza y en buen estado hasta su destino final.

3.2 ROTULADO

Marquilla tejida o estampada resistente al lavado ubicado en la parte interna del calzado, que contenga la siguiente información:

- Nombre del confeccionista o marca registrada
- Instrucciones de lavado y cuidado
- Talla
- Número y/o año del contrato
- País de origen

Se deberá coordinar con la unidad contratante si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, entre otros.

El rotulado del empaque colectivo debe ser de acuerdo a las necesidades de la Policía Nacional, para lo cual se deberá coordinar con el respectivo supervisor o almacenista de la unidad policial.

4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción del producto se procederá de la siguiente manera:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 5, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales (diseño, confección, acabados, dimensiones) y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 5. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	0	1
91 – 150	3	0	1
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

Nota 3: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, (Primera actualización).

CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS
ET- PN - 207 (2011-08-17)

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 7.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 7. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	13	3	4

Nota 4: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

5. ENSAYOS A REALIZAR

5.1 VERIFICACION DE LAS CONDICIONES GENERALES

Se realiza mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones se efectúa utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuadas. Para la medición la muestra, se debe colocar sobre una superficie plana y adecuada para tal fin.

5.2 COMPOSICION DE LA TELA

Se efectúa dé acuerdo con lo indicado en la NTC 481 y/o NTC 1213.

6. GLOSARIO

Para efectos de la presente especificación, aplica las definiciones que se encuentran en la NTC 641 y en la NTC 5220-1; adicionalmente se establecen las siguientes:

Costura. Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazarse un hilo a través de ellas.

CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS
ET- PN - 207 (2011-08-17)

Calzado.	Zapato, bota o tenis, que cubre el pie y lo protege
Capellada	Parte superior del calzado excepto la suela
Contrafuerte.	Elemento de refuerzo ubicado interiormente a la altura del talón
Elongación.	Alargamiento que sufre un cuerpo que se somete a esfuerzo de tracción.
Fruncir.	Acortar una tela haciendo arrugas pequeñas.
Herrete.	Material que protege cada uno de los extremos del cordón para evitar su desteje
Lengüeta	Pieza única que va adherida a la puntera y que cubre el empeine del pie
Ojálete	Especie de ojal redondo metálico no ferroso u otro material, por donde pasa el cordón para el ajuste del calzado
Plantilla.	Pieza con el tamaño y forma exterior de la planta de la horma, sobre la cual se monta el corte pegado.
Sobre-plantilla.	Pieza con el tamaño y forma exterior de la planta de la horma
Suela.	Componente externo de la planta del zapato, cuya superficie toca el suelo y está expuesta permanentemente al desgaste.

7. ANTECEDENTES

NTC 378	Textiles. Atmósfera normal para acondicionamiento y ensayos
NTC 481	Telas. Determinación cuantitativa de fibras.
NTC 1213	Telas. Determinación cualitativa de fibras
NTC 2859-1	Procedimiento de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS
ET- PN - 207 (2011-08-17)

8. ANEXO

REGISTRO FOTOGRAFICO



(Imagen a manera de referencia unicamente, puede variar de acuerdo con el diseño establecido por las partes)

TÉCNICA

EJÉRCITO NACIONAL

PANTALON HABANO PARA UNIDADES TACTICAS

JEMPP-CEDE4-DIETE-FTPT-00169/INT-0



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO..... 2
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 2
3. REQUISITOS.....5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO 14
5. METODOS DE ENSAYO..... 17
6. APENDICE..... 18
7. ANEXOS.....20
8. CONTROL DE REVISIONES.....22

Elaboró	Revisó	Aprobó
TO. LUZ MYRIAM RODRIGUEZ ORJUELA Analista DID	SS. FRANCIA CATALINA TAMAYO Suboficial Estadisticas DIETE	
AA-14 CLAUDIA PEREZ TORRADO Coordinadora de Diseño, Investigación y Desarrollo (E)	SP. EDWIN VARGAS Suboficial de Calidad Bienes De Intendencia	
SV. EDWIN GUILLERMO LOPEZ MORALES Almacenista BRDEH1	TC. ALEXANDER CARVAJAL URQUIJO Comandante Batallón de Intendencia N°.1 "Las Juanas"	Coronel NAYRO JAVIER MARTINEZ JIMENEZ Jefe del Departamento de Logistica del Ejército
	TC. MIGUEL ANTONIO BELTRAN CHACON. Con funciones de Director de Estructuración Técnica del Ejército	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta Ficha Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter el PANTALÓN HABANO PARA UNIDADES TACTICAS utilizado por el personal Militar del Ejército Nacional.

Esta ficha técnica está sujeta a actualizaciones con el objeto que responda a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la ficha técnica, se establecen las siguientes definiciones:

Atraque: Costura de refuerzo.
Botón Teñido en la Masa: es aquel que se elabora con el color incluido, es decir, la materia prima para fabricar el botón es mezclada antes de pasar a la máquina con los diferentes pigmentos que le van a dar la tonalidad escogida.
Cierre de Contacto: Cinta adhesiva de gancho y lazo, Sistema de abertura y cierre rápido que permite una adherencia por contacto, caracterizado por una fuerte unión entre una superficie cubierta de pequeños ganchos y otra superficie cubierta de fibras dispuestas a manera de lazos.
Costura de Pespunte: Costura tipo 301 (ASTM D6193) que se hace visible sobre una parte determinada de la pieza confeccionada.
Costura de Presilla: Costura de refuerzo, hecha en maquina presilladora, elaborada mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de tensión por ejemplo, ojales, esquinas de bolsillos finales de costuras y pasadores de la pretina del pantalón.
Entretela: Tejido que se pone entre la tela y el forro de una prenda de vestir para reforzarla o darle consistencia.
Fuelle: Pliegue que permite la amplitud interna de un bolsillo
Bolsillos de Parche: pieza sobrepuesta que se utiliza como depósito. Bolsillo de plastrón: bolsillo cosido por encima de una prenda de vestir.
Lote de Entrega: Cantidad determinada de elementos, de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente Pantalones, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL.
No está autorizado su reproducción total o parcial

como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.
Lote de Producción: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente pantalones, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o más características de este y que servirán de base para una decisión sobre el mismo
Muestra Patrón: Prenda testigo que contiene las características de diseño, color, matiz tono y registro de área debidamente aprobadas para efecto de comparación, evaluación o aceptación o rechazo de los lotes correspondientes
Ojal de desagüe: Terminación bordada redonda, para eliminar líquidos de los bolsillos de las prendas o facilitar la ventilación de la misma.
Tela : Estructura estable formada por hilazas o fibras tejidas entre si tanto por urdimbre como por trama.
Tex: Unidad de medida universal que nos indica el calibre del hilo y equivale al peso en gramos de 1000 metros.
Trama: Serie de hilazas entretejidas con la urdimbre que van de orillo a orillo en sentido transversal a la longitud del tejido
Uniforme Desminado Humanitario: Prenda de vestir conformada por camisa, pantalón y gorra, utilizado por el personal de la Brigada de Ingenieros de Desminado del Ejército Nacional, para realizar sus procedimientos de desminado en sus diferentes técnicas, con el fin de garantizar a la población civil, que el terreno esté libre de sospechas de minas antipersona.
Urdimbre: Hilazas a lo largo de una tela colocadas paralelas a los orillos.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio
TCX (Textile cotton edition, extended rango)

Símbolos
N/A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta ficha técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferente a las presentadas en esta ficha técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.4 En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.5 La fuerza debe establecer el certificado de conformidad en original y vigente expedido por un organismo certificador de la conformidad acreditado en NTC-ISO/IEC 17065 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, esta certificación debe ir acompañado de los informes de los resultados de laboratorio, informes de atestiguamiento demás informes que lo soportan de acuerdo al monto del contrato, teniendo en cuenta que estas pruebas se solicitan cuando el contrato supere 100 SMLMV legales vigentes, de acuerdo a lo establecido el numeral 3.7.1 de La GTMD-0004-A2. EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA.

2.2.6 La Fuerza debe establecer las pruebas de laboratorio cuando el monto de los contratos sean menores a los 100 SMLMV, en este caso el evaluador técnico de producto o la dependencia encargada de la evaluación de la conformidad del producto, realizará el muestreo para la revisión de los requisitos específicos conforme a lo señalado en la Norma Técnica, ficha técnica o en su defecto en el pliego de condiciones o ficha de negociación en coordinación con el contratista deben enviar las muestras a prueba de laboratorio y ensayos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la ficha aplicada.

2.2.7 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.8 En caso que la Fuerza requiera un color diferente al establecido en la ficha técnica, se debe definir en el pliego de condiciones las COORDENADAS CIELAB o PANTONE TCX correspondientes al color requerido.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.3 CLASIFICACION

2.3.1 En el momento de realizarse la confección del pantalón se deben tener en cuenta los siguientes aspectos del diseño según sea la unidad contratante:

2.3.2 El pantalón habano para Unidades Tácticas: Es de corte recto y está conformado por 8 bolsillos, 4 tipos parche con tapa y botón, dos bolsillos diagonales tipo trampolín, en la parte superior del delantero lleva 2 bolsillos con fuelle tipo parches sobrepuestos y en los posteriores 2 bolsillos tipo talega con tapa. Ver figura 1. .

3. REQUISITOS

3.1. REQUISITOS GENERALES

Los requisitos dimensionales y de confección presentados en este capítulo deben ser evaluados de acuerdo con el numeral 5.1 Adicionalmente, las medidas y Caracteristicas indicadas se deben verificar viendo de frente la prenda.

Acabado. El pantalón no debe presentar decoloración, cortes, rotos, las costuras debe ser uniformes, no debe presentar hebras sueltas, costuras saltadas que afecten la calidad del pantalón y debe conservar simetría en su diseño.

3.1.1 Diseño y confección.

3.1.2 El Pantalón habano: Debe ser confeccionado con dos piezas delanteras y dos piezas posteriores y su corte debe ser recto. Debe tener siete bolsillos. Ver figuras No.1, 2 y 3.

-Bolsillos. A la altura de la base y pasando sobre la costura del costado externo debe llevar un bolsillo de base recta y boca de bolsillo recto, con un prense tabla centrado con fuelle doble de 60mm y dos prenses sencillos encontrados con el fuelle. Debe ir pespuntado en la orilla de cada fuelle y fijado al pantalón con doble costura con presilla de refuerzo en los extremos de la boca del bolsillo. Debe llevar una tapa rectangular confeccionada en doble tela del mismo material e internamente fusionada con género entretela camisero, con un falso con dos ojales para asegurar los botones de la boca del bolsillo pespuntada en su contorno a 6mm ±1mm y fijada al pantalón con doble costura asegurada con costura de presillas en los extremos.

-Las dimensiones del bolsillo tipo parche según diseño, ancho bolsillo cota I 230mm ±5mm, y largo bolsillo (cota L) 210mm ±5mm, debe ir dobladillado a 20mm ±2mm en la boca del bolsillo, la separación de la tapa y el bolsillo es de (Cota O) 10mm ± 1mm
Ver figuras No.2.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tapas. Deben ir ubicadas en el centro de la costura lateral a 85mm ± 5mm de la boca del bolsillo del costado superior (Cota G) las dimensiones de la tapa del bolsillo parche son, ancho de tapa (Cota H) 230mm ± 5mm, por el largo (Cota M) 60mm ± 5mm, y el largo del falso de la tapa (Cota K) 50mm ± 5mm.

En cada costado debe llevar un bolsillo diagonal tipo trampolín elaborado en la misma tela principal con dimensiones del bolsillo de largo de la boca de 160 mm ± 5mm medido desde el borde inferior de la pretina, debe ir pespuntado a 6mm ±5mm, la profundidad del fondo del bolsillo debe tener una longitud de 320mm ± 10mm tomada desde el borde inferior de la pretina, debe llevar una costura de presilla en los extremos de la boca del bolsillo.

En los delanteros en la parte superior lleva dos bolsillos rectangulares con fuelles y tapa la boca del bolsillo debe ir dobladillada con pespunte sencillo de (Cota S) 20mm ±2mm, debe tener una dimensión de largo (Cota T) 155mm ±5mm, con un ancho de (Cota U) 80mm ±2mm con dos fuelles en los lados de profundidad de 40mm ±2mm de ancho pespuntados con costura sencilla.

El bolsillo debe ir fijado centrado en el delantero a una dimensión de 80mm ±5mm desde el borde superior de la pretina, con costura sencilla, se debe asegurar con costura de presilla en cada extremo de la boca del bolsillo.

Así mismo debe llevar una tapa rectangular en doble tela y un falso para el ojal, con las siguientes dimensiones ancho de la tapa (Cota X) 80mm ±2mm, por un largo de (Cota V) 60mm ±2m y un falso para los ojal de largo de (Cota Y) 50mm ±2mm, debe ir pespuntada en su contorno con costura sencilla a 6mm ±1mm Ver figura 1.

En la parte posterior del pantalón, debe llevar a cada lado un bolsillo de ribete de largo de 10mm ±1mm y de ancho de boca 140mm ±5mm, el cual debe ir pespuntado en todo su contorno y asegurado con costura de presilla en los extremos, y su vez una tapa confeccionada con doble tela fusionada internamente con género entretela y un falso con dos ojales para asegurar los botones con las siguientes dimensiones 50mm ±5mm de largo el largo total de la tapa 60mm ±5mm, por un ancho de 140mm ±5mm pespuntada en su contorno a 6mm ± 1mm. Ver figura 2.

Estos bolsillos deben ir ubicados en el corte de la cotilla del posterior. La profundidad del fondo del bolsillo debe ser de 190 mm ±10mm medida desde el borde de la boca del bolsillo. Ver figura 3.

Cotillas. En la parte posterior lleva 2 cortes de cotilla a cada lado unidas con costura sencilla y pespuntada con doble costura, con dimensiones en la parte lateral de (Cota N) 60mm ±5mm en el centro trasero (Cota R) 40mm ± 5mm. Ver figura 3.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Pretina. En la cintura debe llevar una pretina enteriza fuccionada internamente de 45mm ±5 mm de ancho, forrada con la misma tela y elaborada con género entretela. La pretina debe llevar un ojal y un botón, y en su contorno debe llevar siete pasadores distribuidos uniformemente, uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre de la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetria con respecto a éste.
Cada pasador debe medir 10mm ± 2mm de ancho por 60mm ± 2mm de largo medido de presilla a presilla. Ver figura 3.

Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, de apertura a la derecha, asegurada con una cremallera pegada a la aletilla con doble costura, esta deben ir fusionadas con genero entretela, debe ir pespuntada en el borde y en la parte externa debe llevar costuras de presilla En la J.
La bragueta debe tener una dimensión de 40mm ± 3mm de ancho y de largo (sin incluir la pretina) debe ser para la talla 34 de 160mm ± 5mm, para las tallas 36 y 38 de180mm ± 5mm y para las demás tallas de 200mm ± 5mm. Ver figura 1.

Rodillera o parche. El pantalón debe llevar una rodillera o parche que cubra el ancho del delantero y debe ser fijada al delantero con pespunte doble. Debe estar ubicado a 175mm ± 10mm de la Unión de la entrepierna (Cota P) y su largo debe ser de 270mm ± 10mm (Cota Q). Ver Figura 1

Botamanga. Debe ir con dobladillo de 20mm ± 5mm. Ver figura 1.

Posadera. En la base de los posteriores debe llevar un parche o posadera como refuerzo de la misma tela. Debe llevar dos costuras sencillas paralelas separadas por
Una distancia de 6 mm ± 1mm. Ver figura 3.

3.1.3 Costuras del pantalón. Costuras de pespunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra entre 6mm ± 1mm, deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, abra o encoja la prenda durante su uso.

La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarias 8 ±1mm por cada 25.4mm, cuando se emplee maquina plana, 2 agujas o cerradora son necesarios 8 ±1 puntadas

Los bolsillos y tapas del pantalón deben llevar presillas en cada uno de los extremos estas deben llevar de 28 a 36 puntadas.
Los fondos de bolsillo del pantalón deben ir de la misma tela y estar cerrados con fileteadora con hilo y puntada de seguridad.
Los pasadores para el cinturón deben ir con doble costura y asegurados con presillas.

El tiro del pantalón debe ser cosido en fileteadora y pisado con dos costuras.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Los costados y la entrepierna deben ir unidos en máquina cerradora con costura de cadeneta y la parte posterior del pantalón debe ir fileteada y pisada con doble costuras.

3.1.4 Botones. Deben ser fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm ± 0,3 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm ± 0,2, El botón debe ser teñido en la masa color habano mediano para el Pantalon habano y a tono con la tela principal, los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas, deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprendan con facilidad.

El pantalón debe llevar doce (12) botones, ubicados (1) un botón en la pretina, (2) dos botones para asegurar los falsos de las tapas delos bolsillos de los Frentes superiores, cuatro 4 botones para asegurar los falsos de las tapas posteriores y cuatro (4) botones para asegurar los falsos de la tapas delos bolsillos laterales.

Adicionalmente, el pantalón debe llevar un botón de repuesto pegado en la punta del lado derecho de la parte interna de la pretina.

El Pantalón Habano para Unidades Tácticas, debe llevar en total 12 botones,

3.1.5 Dimensiones y Tallas. Deben ser como se indican en las tablas 1. En caso de ser requeridas por la Entidad Contratante, tallas diferentes a las aquí indicadas, éstas deben ser escaladas por el contratista.

Tabla 1. Dimensiones y tallas del Pantalón Habano para Unidades Tácticas

Descripción	Cota	Talla						Tol. en mm
		34R	36R	38R	40R	42R	44R	
		Dimensiones en mm						
Longitud	A	1060	1070	1080	1090	1100	1130	± 10
Longitud Entrepierna	B	810	810	810	830	830	840	± 10
Ancho Cintura	C	410	430	450	470	500	530	± 10
Ancho de Base	D	505	525	545	565	590	615	± 10
Ancho pierna	E	320	330	340	350	370	390	± 10
Botamanga	F	190	200	210	220	230	240	± 10
Longitud parte inferior bolsillo diagonal a la tapa del bolsillo	G	85	85	85	85	85	85	± 10

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

parche								
Longitud del tiro entrepierna al parche rodillera	P	175	175	175	175	175	175	± 10
Longitud de la de la rodillera	Q	270	270	270	270	270	270	± 10

3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 La tela principal utilizada en la elaboración del pantalón habano es Dril Habano con tejido Rip-Stop 55% a 65% algodón, debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.

Tabla 2. Requisitos para la Tela Dril - Tejido Rip -Stop- 65% a 35% Algodón

Características	Valores
Composición ver nota N°1	65% a 35% Algodón el resto en Poliéster hasta completar el 100%.
Tipo de tejido	Rip -Stop Tafetán 1x1 con una línea en alto relieve cada 6mm ±1mm hecha con doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y en la trama.
Ancho útil de la tela sin incluir orillos en cm Mínimo	150 cm
Color	Habano Pantone 15-1306 TCX
Numero de hilos dado en hilos/cm Urdimbre Minimo Trama Minimo	 45 21
Resistencia a la tensión en N Urdimbre Minimo Trama Minimo	 600 260
Resistencia al desgarre en N Urdimbre Mínimo Trama Minimo	 24 18
Peso, en g/m²	200 ± 10
Cambio dimensional en urdimbre y trama en %	± 2
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N, Minimo	110
Rigidez de la tela en g	130 a 250
Solidez del color al lavado después de tres	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

ciclos. Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	3A 4 4
Solidez del color a la transpiración Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 4
Solidez del color a la luz Horas de exposición Calificación escala de grises, Mínimo	 80 3-4
Solidez del color al frote de la tela En seco, Mínimo	 4
Solidez del color a la abrasión N° de ciclos. Calificación escala de grises, Mínimo	 10000 3-4
Tendencia a la formación de motas, Mínimo.	4

Nota 1: El anterior cuadro fue elaborado con base a la Tabla No.1 Requisitos Específicos de la Norma Técnica NTMD-0328. Tela Rip-Stop Tafetán 1x1. 65% a 35% (Tabla 3)

3.2.2. Color Habano Pantone 15-1306 TCX, color de la tela principal.

3.2.3 Hilos. Deben cumplir con los requisitos establecidos en la tabla No3.

Los hilos utilizados en las costuras deben ser de color Habano a tono con tela habana Tela Rip - Stop 1x1 65% a 35% Tafetán

Tabla 3. Requisitos Hilo para cierres y pespuntes

Características	Valores
Hilatura	Filamentos de Poliéster con recubrimiento de Poliéster hilado
Presentación	Conos por 5000 metros c/u
Color Pantone	Habano 15-1306 TCX
Composición	Poliéster 100 % Recubierto
TEX Mínimo	40
Resistencia a la Tensión Mínimo	17 Newton
Torsión	Izquierda
Número de Cabos	2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 4. Requisitos Hilo para filetes y recubrimientos

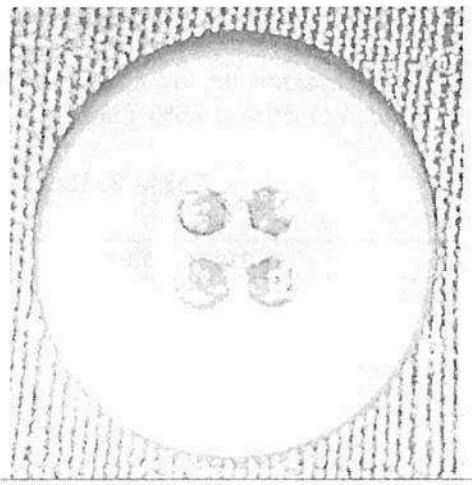
Características	Valores
Tipo de Hilo	Spun poliéster
Color Pantone	Habano 15-1306 TCX
TEX Mínimo	40
Resistencia a la Tensión Mínimo	13 Newton

3.2.4. Costuras. Para efectuar el ensayo de resistencia a la tensión de las costuras se deben tomar dos muestras; la primera se debe tomar de la unión de la parte trasera del pantalón y debe soportar mínimo 350 N, cuando se verifique el ensayo indicado en el numeral 5.6.

3.2.5. Botones. Color: Habano Mediano (De acuerdo a contra muestra)

3.2.6. El Botón empleado en la confección del Pantalón habano para unidades tácticas, debe cumplir con los requisitos indicados en la **Tabla 5.**

Tabla No.5 Requisitos del Botón Habano.

Requisitos	Valores	Registro Fotográfico No.1
Composición	100% Poliéster	Vista Frontal 
Diámetro (mm)	19mm ±0,3mm (30 líneas)	
Espesor (mm)	3,4mm ±0,2 mm	
Número de orificios	4	
Diámetro de cada orificio (mm)	2,4mm ± 0,1 mm	
Espacios entre Orificios en(mm)	3,7mm ± 0,2 mm	
Color	Habano	

Nota 5: La anterior información se elaboró en base al numeral 3.2 -Requisitos Específicos de la Ficha Técnica Botón Azul Oscuro Mediano JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01135/INT-1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.2.7. Genero entretela camisero

El género entretela camisero empleado en la confección del pantalón habano para Unidades Tácticas, debe cumplir con los requisitos indicados en la Tabla No.6.

Tabla 6. Requisitos del Genero Entretela Camisero.

Requisitos	Valores
Ancho en cm	150 cm ± 3 cm
Peso gr /m²	130 ± 10 %
Resistencia al delaminado sin lavar min.	1400
Resistencia al delaminado lavada min.	1400
Encogimiento Longitudinal al lavado Max	-2.0
Encogimiento transversal al lavado Max	-2.0
Encogimiento Longitudinal paquete sin lavar Max	-2.0
Encogimiento transversal paquete sin lavar Max	-2.0
Encogimiento Longitudinal paquete lavado Max	-2.0
Encogimiento transversal paquete lavado Max	-2.0
Tipo de Resina	Polietileno
Composición	50 % Poliéster - 50 % Algodón
Rigidez cm	6-9
Tipo de Aplicación	Puntos Calandrados
Color	Blanco

Nota 6: El cuadro anterior fue elaborado con base a la Tabla No.1 de la Ficha Técnica Genero Entretela camisero de 1,50 MTS JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1

Tabla 7. Requisitos Cremallera Habana Poliéster de 20 cm

REQUISITOS	VALORES
CINTA	
Ancho	2.5 cm ± 0.2 mm
Urdimbre y trama	100 % Poliéster Texturizado
CREMALLERA	
Material	100% Poliéster
Diente espiralado en fibra poliéster	# 3
-Deslizador automático * -Freno del deslizador	-Recubrimiento habano en poliéster. -Acero inoxidable.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Largo en cm*	20 cm ± 0.5 cm
Ancho del espiral	4 mm ± 0,2 mm
Color Habano 15-1306 TCX PANTONE	Cremallera Habano con cierre de seguridad con hileras de elementos de engranajes, cada uno sujeta a los bordes de las dos cintas. El color de la cinta debe ser del mismo color de la tela a utilizar.

3.2.8. Los accesorios metálicos que forman parte de la cremallera no deben presentar corrosión en el almacenamiento ni durante el uso.

Nota 7: El deslizador debe ser color tono a tono con la cinta.
Nota 8: El largo de la cremallera se determina midiendo desde el extremo inferior del conjunto separable hasta el extremo superior del topo.

3.2.9 Evaluación de requisitos específicos en materias primas. La evaluación de los requisitos específicos a excepción del numeral 3.2.5 se debe hacer sobre materia prima. En tal caso, los componentes deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente, tomando según sea necesario la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.

3.3. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque individual: El pantalón habano debe ser empacado en bolsa plástica transparente debidamente doblado, que permita observar su contenido y los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

Empaque colectivo, deben ser empacados en bolsas plásticas en cantidades de 24 unidades de la misma talla, de forma que no sufran daño o deterioro durante su transporte o almacenamiento.

3.3.2. Rotulado: Cada pantalón debe llevar cosida sobre la parte interna de la pretina, una marquilla de poliamida o poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible su información durante la vida útil de la prenda. Dicha marquilla debe contener lo siguiente:

- Nombre del confeccionista.
- Talla.
- País de origen.
- Número de contrato y año.
- Composición.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Instrucciones de cuidado y manejo de la prenda de acuerdo con la NTC 1806.
- Código de la ficha técnica aplicada.

El rotulado para el empaque colectivo debe estar elaborado con una etiqueta adhesiva o de poliamida con una tinta que perdure durante el transporte y el almacenamiento de los elementos. De la misma forma debe llevar un rótulo y cumplir con lo estipulado en el boletín SILOG 5 - A1 Y 5 - A2, además de la siguiente información:

- Cantidad de unidades.
- Talla.
- Número y año de contrato.
- Nombre de producto.
- Marca registrada.
- Cantidad de unidades.
- Talla.
- Número y año de contrato.
- Nombre de producto.
- Marca registrada.

Tabla: N° 8. Tallas del Pantalón Habano para Unidades Tácticas

MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA BASE
PANTALON HABANO UNIDADES TACTICAS T34	C/U
PANTALON HABANO UNIDADES TACTICAS T36	C/U
PANTALON HABANO UNIDADES TACTICAS T38	C/U
PANTALON HABANO UNIDADES TACTICAS T40	C/U
PANTALON HABANO UNIDADES TACTICAS T42	C/U
PANTALON HABANO UNIDADES TACTICAS T44	C/U

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1.1. Muestreo. De cada lote se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 9. Sobre cada una de las unidades de la muestra,

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente.

Tabla 9. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Número de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	5	1	2
51 - 90	5	1	2
91 - 150	8	1	2
151 - 280	13	1	2
281 - 500	20	2	3
501 - 1200	32	3	4
1201 - 3200	50	5	6
3201 – 10.000	80	8	9
10.001 – 35.000	125	12	13

4.1.1.2 Criterio de Aceptación o Rechazo para evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 A2, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente.

4.1.1.3 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.1.1.4 Muestreo. Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 10. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente.

Tabla 10. Plan de muestreo para requisitos específicos.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Numero de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	3	0	1
51 - 90	5	1	2
91 - 150	5	1	2
151 - 280	8	1	2
281 - 500	8	1	2
501 - 1200	13	1	2
1201 - 3200	13	1	2
3201 – 10.000	20	2	3
10.001 – 35.000	20	2	3

4.1.1.5 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.
Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 A2 actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente.

Nota 9. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad, podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos, el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

Así mismo, si el auditor evidencia que en la confección del producto terminado se han empleado materiales diferentes a los evaluados en materia prima y que su calidad es inadecuada, podrá realizar la evaluación de requisitos específicos sobre producto terminado.

5. METODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACION DE LA CONFECCION.

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado se debe comparar con una muestra de referencia.

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuada, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General, tomando como base la tabla de medidas y tallas de la presente ficha técnica Se debe ubicar la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme y libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la parte a dimensionar.

Se debe tener en cuenta que para la verificación la prenda se debe ver de frente.

5.2 DETERMINACION DE LA COMPOSICION DE FIBRAS DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la NTC 481-3 Método químico (solubilidad). Ensayo N°6. Poliéster o acrílico mezclados con lana. Espécimen seco

5.3 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL HILO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.

5.4 DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DE COLOR Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL. Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC 1155-3. Testigo de algodón.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

5.6 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE LAS COSTURAS.

5.6.1 Aparatos. Máquina de ensayo de velocidad constante. Las mandíbulas superior e inferior deben tener la cara plana y un ancho de un 25,4mm. La capacidad de la máquina debe escogerse en forma que se utilice entre el 10% y el 90% de la misma.

5.6.2 Preparación de especímenes. Para la prueba se toman muestras de 100 mm de ancho por 150 mm de largo. Se requiere para el ensayo mínimo dos probetas por cada sitio indicado en el numeral 3.2.5. La probeta se toma de tal manera que la costura a evaluar quede centrada y en forma transversal con respecto a lo largo de la probeta.

Sí existen costuras en forma longitudinal y diferente a la costura que se va a evaluar, la probeta se debe tomar de tal forma que estas no queden a lo largo del centro de la probeta en el sentido del recorrido de las mordazas.

5.6.3 Procedimiento. La distancia entre los dos pares de mandíbulas debe ser de 75 mm al comenzar la prueba. La muestra se coloca simétricamente en las mandíbulas con la dimensión larga paralela a la dirección de la aplicación de la carga.

Se da inicio a la prueba con la máquina a una rata de separación de las mandíbulas de 300 mm/min ± 5 mm/min. Se registra la carga máxima requerida para romper las costuras.

5.6.4 Resultados. La resistencia a la rotura de las costuras en las partes mencionadas en el numeral 3.2.5 es el promedio numérico de los resultados obtenidos en las respectivas probetas.

5.7 DETERMINACION DE LA FUERZA DE ADHERENCIA

Se debe efectuar de acuerdo con la ASTM D5170. Los ciclos de lavado se deben hacer de acuerdo con la AATCC 61, lavado tipo 2 A.

6. APENDICE.

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de la siguiente norma, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Oficina de Normas Técnicas Ministerio de Defensa.

GTMD-0004-A2	Actualización vigente
NTC 481	Textiles. Análisis cuantitativo de fibras.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NTC 1806	Tercera Actualización. Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas confecciones mediante el uso de simbolos.
NTC 4873-2	Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar el cambio de color.
NTC 5872	Textiles. Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente, a partir de fibras sintéticas
NTC-ISO 2859-1	Primera Actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos parte1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
AATCC 61.	Colorfastness to laundering, Home and commercial: Accelerated.
ASTM D5170-98(2010	Standard Test Method for Peel Strength ("T" Method) c Hook and Loop Touch Fasteners.
ASTM E1252-98(2007)	Standard practice for general techniques for obtaining infrared spectra for qualitative analysis.

6. 2 ANTECEDENTES

Se tomaron como guia las siguientes fuentes:

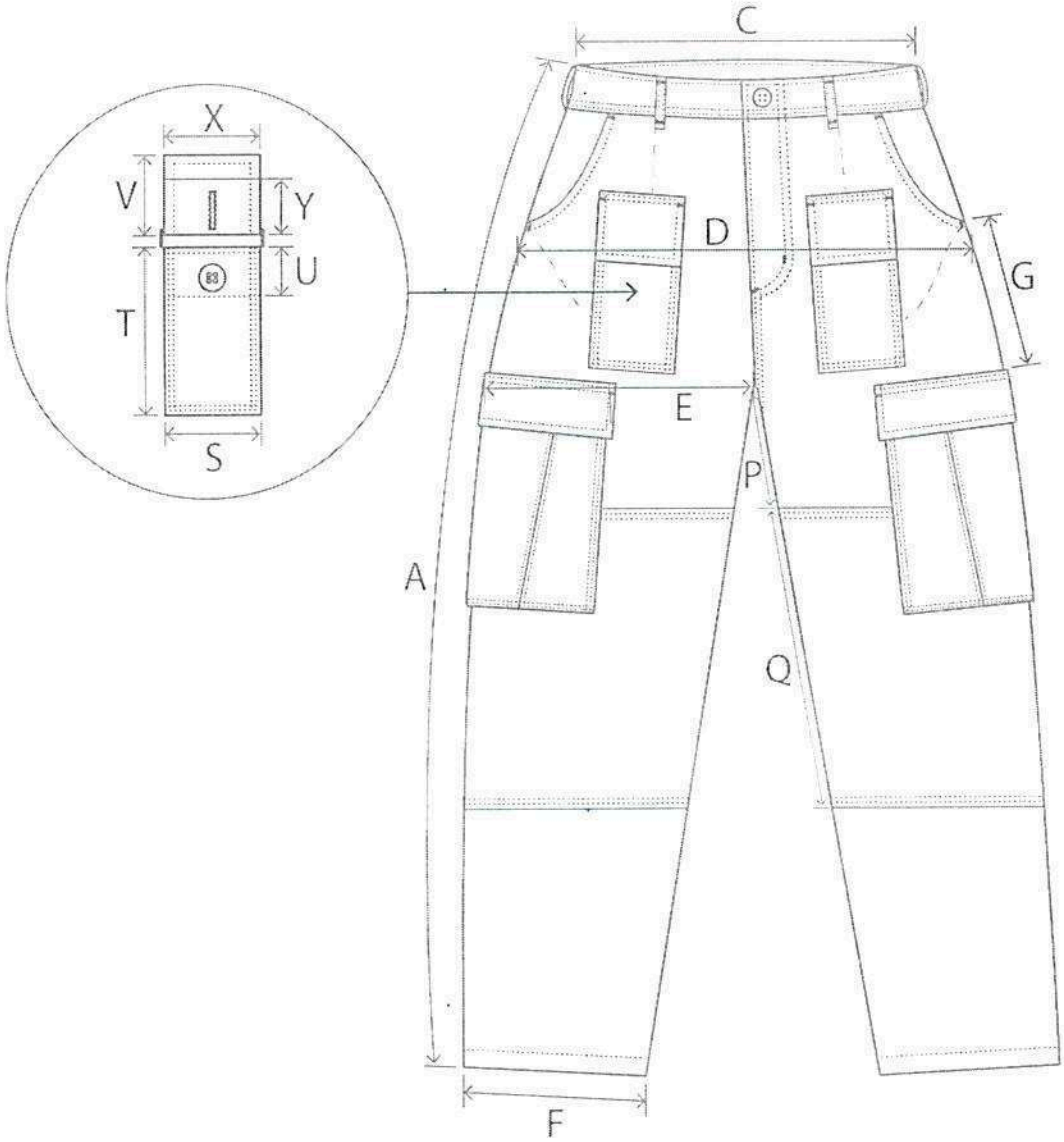
- NORMA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL NTMD-0121-A5 "UNIFORME CAMUFLADO MASCULINO".
- GUÍA TÉCNICA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA GTMD-0004-A2 2011,27
- NTMD-0328 TELAS PARA UNIFORMES DE COMBATE FATIGA Y ASISTENCIA
- FICHA TÉCNICA GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1,50 MTS JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES (EDICION VIGENTE) RGE 4-20.1

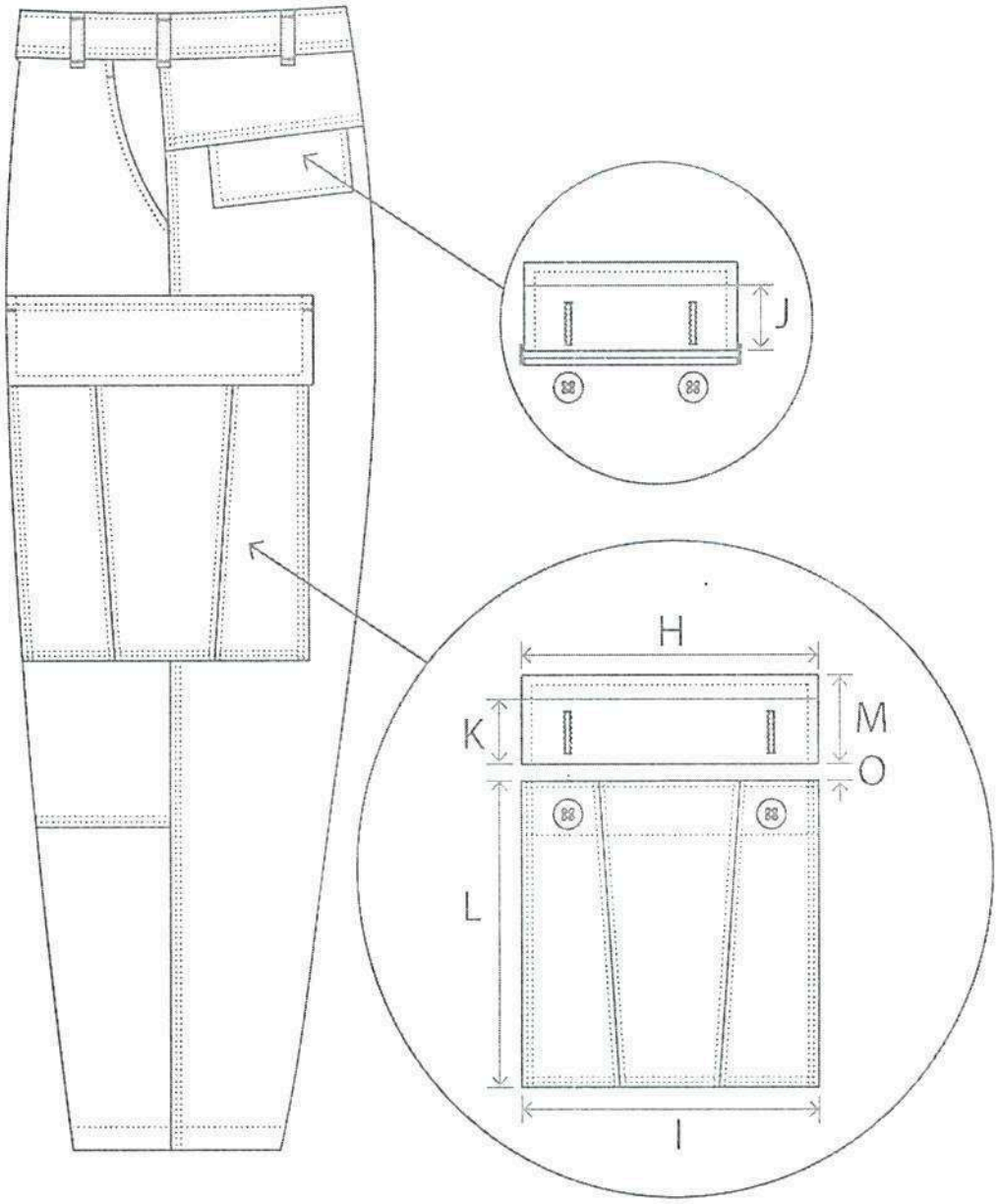
7. ANEXOS

VISTA PANTALON DE FRENTE N°1



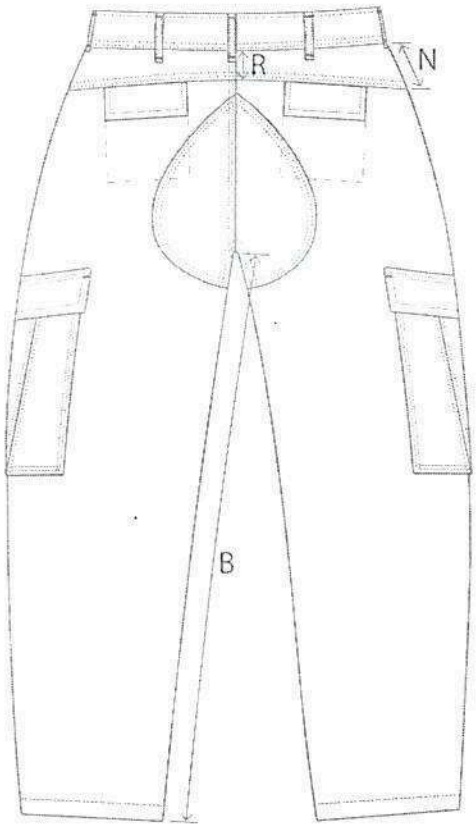
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

VISTA LATERAL PANTALON N°2



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

VISTA POSTERIOR PANTALON N°3.



8. CONTROL DE REVISIONES.

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
A0	Se crea la Ficha Técnica del Pantalón Habano para Unidades Tácticas, de acuerdo a la necesidad emitida por el señor Comandante Brigada de Logística No1, mediante radicado No 20176994897783 de 12-10-2017, en referencia a solicitud No 20172184716583 de 03-10-2017 del Departamento de Logística del Ejército. Esto con el fin de ejercer un mayor control y cumplimiento de las características requeridas acorde a la igualdad en prendas y estandarización de elementos según lo establecido mediante acta N° 051355 del 13 de abril de 2018.	**21-03-2018 a-16-04-2018**

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

FICHA TÉCNICA

EJÉRCITO NACIONAL

CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TÁCTICAS

JEMPP-CEDE4-DIETE-FT- 00173 / INT-0



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO..... 2
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 2
3. REQUISITOS..... 5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO..... 11
5. METODOS DE ENSAYO..... 13
6. APENDICE..... 16
7. ANEXOS..... 19
8. CONTROL DE REVISIONES..... 23

Elaboró	Revisó	Aprobó
TO. JOAN SEBASTIÁN VIATELA SÁNCHEZ Analista de Diseño, Investigación y Desarrollo BAINT	SS. FRANCIA CATALINA TAMAYO Sub Oficial Estadísticas DIETE	CR. MAURO JAVIER MARTINEZ JIMENEZ Jefe del Departamento de Logística del Ejército
	SP. EDWIN VARGAS Suboficial de Calidad Bienes de Intendencia	
AA14. CLAUDIA PÉREZ TORRADO Coordinadora Diseño, Investigación y Desarrollo BAINT (E)	TC. ALEXANDER CARVAJAL URQUIJO Comandante Batallón de intendencia No 1 "LAS JUANAS"	
SV. EDWIN GUILLERMO LÓPEZ MORALES Almacenista BRDEH1	TC. MIGUEL ANTONIO BELTRAN CHACON Con funciones Administrativas de Director de Estructuración Técnica del Ejército	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial